AÑO TERCERO. — Núm. 888 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, miércoles 7 de agosto de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Época

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
$ m/n. Un mes 2. — $ m/n. Tres meses 6. — $ m/n. Seis meses 12. — $ m/n. Un año [illegible]

PROVINCIAS
$ m/n. 1 mes 2.50 — $ m/n. 3 meses 7.50 — $ m/n. 6 meses 15 — $ m/n. 1 año [illegible]

EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año [illegible]

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.03 al ejemplar.

LÉASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

7 DE AGOSTO DE 1918

El turno de "La Prensa"

Con esa acompasada torpeza que singulariza todas las operaciones de su inteligencia, "La Prensa" examina en largo artículo la situación creada al ministro de hacienda por la interpelación Moreno. Es decir, no estudia precisamente eso, sino que se prende de la interpelación como de una soga para deslizarse por ella ejecutando esas arriesgadas acrobacias del sentido común con que el gran diario gusta demostrar que su agilidad se burla de su propio volumen.

Observando atentamente el artículo en cuestión, se saca como conclusión primera que "La Prensa" encuentra buena la interpelación, porque ella provoca la publicidad de los actos de gobierno: ¡Feliz aparición del motivo de la publicidad! No lo abandona nuestro diario durante largo rato, acarreando desde el fondo de la historia institucional argentina todos los elementos necesarios para demostrar la conveniencia de que todos los actos oficiales estén rodeados de la más amplia publicidad.

Pero alegato tan elocuente y esfuerzo tan imperioso resulta superfluo. Se parece bastante a la sabida tarea de echar abajo una puerta abierta de par en par. Pues nadie sería osado a sostener que el Ejecutivo actual no gobierna a la luz del día, bajo la mirada de todos los habitantes del país y siempre listo a suministrar cuantas informaciones se crean necesarias para juzgar de sus actos. Precisamente, el radicalismo luchó constantemente contra el sistema de tapujos y ocultamientos opuesto por los gobiernos del "régimen" al contralor de la opinión pública. Una de las leyendas inscriptas en la tabla de principios radicales fué la que exigió el destierro de los manejos secretos en los procedimientos de gobierno. De modo que cuando "La Prensa" reclama del gobierno actual la publicidad de sus actos, incurre en el viejo error de ir con rosarios a Berbería.

Porque esos decretos sobre préstamos dictados desde el 1o. de enero de 1915, cuya copia se pide en el cuestionario de la minuta de interpelación y acerca de los cuales hace "La Prensa" capciosas reflexiones, fueron publicados — en la parte que al actual Ejecutivo corresponde — en el Boletín Oficial, de modo que nada tiene de enigmática la gestión financiera ministerial en lo que al uso del crédito se refiere.

Abandonado, por fin, el motivo de la publicidad, retorna "La Prensa" a la minuta de interpelación con las proverbiales buenas intenciones de un miura. En efecto, lamenta nuestro diario que ciertas preguntas del cuestionario resulten al ministro harto fáciles de contestar, y aconseja sutilmente su eliminación al autor de la minuta; con ello, según parece, se ahorraría al ministro una parte inútil de su exposición. Indiscutiblemente, en "La Prensa" se encuentran esos espíritus piadosos que ponen piedras aguzadas en los caminos, porque al romperse los pies los caminantes hacen penitencia para acercarse al cielo.

En resumen; el espacioso editorial de "La Prensa", bien exprimido, sólo contiene esto: que la publicidad de los actos oficiales es buena; que deben apretarse las clavijas al ministro para que no pueda desenvolverse con facilidad.

Y a eso es lo que el voluminoso diario llama, en su jerga especial, expedirse con sólida razón y abundante doctrina.

El conflicto universitario de Córdoba

LA IMPARCIALIDAD DEL GOBIERNO

Cuando no hay razones para atacar se inventa, cuando se contempla una acción serena y honesta en el desempeño de las funciones públicas, se calumnia, y eso hace "La Nación" al ocuparse del conflicto universitario de Córdoba cuando en forma solapada atribuye al presidente de la república propósitos políticos al designar interventor al doctor Susini.

Si no fuese evidente la alta imparcialidad que caracteriza los actos del primer magistrado, las designaciones que hace de comisionados del poder ejecutivo, yendo a buscarlos, no en las filas de su partido, sino entre los magistrados, ciudadanos u hombres de ciencia, que están fuera de él, según la misión que les asigna, podría tener alguna circulación la especie.

La designación del doctor Susini, obedece al propósito de enviar para ejercer un cargo delicado a un universitario distinguido, a un hombre honesto que sabrá interpretar fielmente el anhelo del gobierno, de normalizar la situación de la universidad de Córdoba y que completará la obra de saneamiento iniciada por el doctor Matienzo.

El gobierno de la nación no puede hacer oídos de mercader a las solicitaciones de la juventud de Córdoba, que pide en forma correcta se remedie un estado anormal en la vida del importante instituto universitario, ni puede permanecer indiferente ante un conflicto que se agrava y que puede tener trascendencia social, haciendo intervenir factores que perturben su marcha, con grave perjuicio para la cultura de la importante provincia.

En cuanto a la apreciación aventurada, que de las opiniones que haya vertido el doctor Susini, puede deducirse lo que hará en cumplimiento de su misión, es tan antojadiza y tan falta de fundamento como la intención política que se permite atribuir al presidente.

Las finanzas nacionales

LOS INFORMES PEDIDOS

Aunque la cámara señaló la sesión de hoy para que el ministro de hacienda concurriera a su sala para dar los informes solicitados sobre las finanzas nacionales, es seguro que no se ocupe del asunto, a causa de la discusión de la pretendida elección santiagueña.

Los informes, pues, los dará el ministro el viernes.

El doctor Salaberry entregará a la cámara, un prolijo estudio sobre todos los puntos que abarca el pedido del diputado Moreno. Ha debido hacerlo así, por la naturaleza del asunto, que requiere exactitud en cifras, fechas y demás datos complementarios. El doctor Salaberry, a pesar de contestar por escrito a las preguntas que se le han hecho, ampliará de palabra los informes que suministra, y contestará a las observaciones que considere pertinentes, dentro del carácter que debe tener el debate.

La intervención en Catamarca

INFORMACIONES CALUMNIOSAS

FUNCIONARIOS PROCESADOS

Se explica la estupefacción que han causado en Catamarca,—según nos informa nuestro corresponsal en la capital mencionada,—las informaciones telegráficas aparecidas en algunos diarios de esta metrópoli, según las cuales las oficinas de uno de los ministerios de la intervención, el del doctor Escalante, estarían convertidas poco menos que en un comité político.

El alcance y la verdad de dichas informaciones pueden apreciarse bien teniendo en cuenta que todas ellas han sido remitidas por un mismo corresponsal, precisamente uno de los funcionarios que fué desalojado por la intervención.

Trátase, pues, de una calumnia sin fundamento, que para todos los que asisten en Catamarca al desarrollo de la obra de la actual intervención no puede adquirir la menor consistencia, ya que los hechos le dan un desmentido inmediato.

Es cierto, evidentemente, que miembros destacados del radicalismo, así como de los otros partidos, concurren a menudo a las oficinas de la intervención; pero por motivos vinculados directamente con la obra que aquélla realiza; es decir, no por razones de política sino por razones de administración.

Por lo demás, la intervención de Catamarca prosigue ejerciendo su labor reparatoria con toda ecuanimidad, a igual distancia de todos los partidos, y del espíritu que la anima es buena muestra el decreto expedido ayer ordenándose que la dirección de rentas forme proceso a cada uno de los empleados del antiguo oficialismo que retienen aún dineros fiscales sin reintegrarlos al tesoro provincial.

Son medidas de esta especie las que provocan seguramente el encono de los adeptos a la antigua y fructuosa situación, encono reflejado en las aviesas informaciones de referencia, cuyo origen malévolo desvirtúa anticipadamente las groseras acusaciones que encierran.

La elección de Santiago

La sesión de hoy de la cámara de diputados, la ocupará seguramente la discusión de la elección de Santiago del Estero.

La cámara hará bien en terminar con este feo asunto, rechazando ese conato comicial, que es una vergüenza para las instituciones y el buen nombre del país.

Amado Nervo en Buenos Aires

NUEVO MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE MEJICO

El ministerio de relaciones exteriores ha contestado telegráficamente a la cancillería de Méjico, que el señor Amado Nervo, actualmente representante de esa república en España, es persona grata al gobierno argentino.

En consecuencia de esta comunicación, la cancillería mejicana designará al distinguido escritor, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Méjico en la República Argentina.

Don Amado Nervo, que actualmente se encuentra en la capital de España, emprenderá en breve viaje para nuestro país.

Ecos del aniversario de Suiza

Felicitación al presidente de la república

En la presidencia de la república se ha recibido un telegrama de los suizos residentes en Paraná, felicitando al doctor Yrigoyen con ocasión de celebrar el aniversario de su país.

He aquí el telegrama:

PARANÁ, agosto 1o. de 1918.— Excmo. señor presidente de la República Argentina.—Buenos Aires.

La sociedad suiza reunida en asamblea general, festejando el 627o. aniversario de la indepenednia de la confederación helvética, saluda complacido al doctor Hipólito Yrigoyen, Excmo. presidente de la República Argentina y hace votos por la salud personal de V. E. como por la continuación de los honrosos actos de gobierno practicados en bien y progreso de la república.—Mauricio Wuissoz, presidente; Enrique Ymboden, secretario.

Los derechos de exportación

APLICACION DE AFOROS

Respondiendo a la solicitud formulada al ministerio de hacienda para que indicase la forma en que han de liquidarse los derechos de exportación en los boletos de embarque, cuyos cumplidos sean hechos en el mes siguiente al de su expedición, y por lo tanto están en vigencia nuevos aforos, el citado ministerio ha dictado la siguiente resolución:

Los derechos de exportación serán liquidados en los boletos de embarque de acuerdo con los aforos vigentes en la fecha de la expedición cualquiera sea la del embarque.

Las aduanas otorgarán boletos de embarque para vapores que aun no estén en condiciones de cargar, siempre que la llegada de estos esté anunciada para una fecha que no exceda las veinticuatro horas de expedido el boleto; vencido cuyo término éste quedará caduco y los exportadores obligados a solicitar uno nuevo para embarcar los productos.

Concederán asimismo transferencia a otro vapor de los frutos o productos contenidos en un boleto, solamente en los casos en que dicha transferencia se haya solicitado en fechas en que rijan los mismos aforos que los correspondientes al boleto de embarque primitivo.

Universidad de Córdoba

RENUNCIA DEL Dr. NORES

En el ministerio de instrucción pública se ha recibido hoy el telegrama que a continuación transcribimos:

"Señor ministro de justicia e instrucción pública de la nación.—Tengo el honor de comunicar a V. E. que en la fecha ha presentado su renuncia del cargo de rector ante la honorable asamblea universitaria, el doctor Antonio Nores, quedando el que suscribe en posesión del rectorado, en su carácter de vicerrector, de acuerdo con lo prescripto por el estatuto vigente.

Saludo a V. E. con mi acostumbrada consideración y respeto. — Firmado: Belisario A. Caraffa."

POR EL MERCADO

ARTICULOS DE CONSUMO

CARNE, VERDURA, PESCADO FRUTAS

PRECIOS CORRIENTES

Con el propósito de dar a conocer los precios corrientes a que se cotizan los artículos de consumo de primera necesidad, hemos visitado esta mañana los principales centros de ventas, pudiendo establecer las diferencias experimentadas de acuerdo con los precios del día anterior, como a continuación se expresa:

La carne de vacuno en general se vendía esta mañana de 0.65 a 0.70 el kilo, contra 0,60 a que se expendía el día anterior.

Las patatas se cotizaban hoy firmes persistiendo para los diversos tipos los mismos precios del día anterior, esto es: patata especial francesa, a 1,90; íd. buena, a 1,50; íd. inferior, a 1,30; íd. especial alemana, a [illegible]; íd. buena, a [illegible]; íd. inferior, a 0.95 los 10 kilos. Estas últimas experimentaron alza de 0,05 los diez kilos.

En verduras, en general, la mayor importancia de los arribos del producto a plaza hizo que hoy se notara una declinación en los precios, cotizándose en general dentro del siguiente margen:

Lechuga de Tucumán, de pesos 3,50 a 4,50 el liencito; íd. de las quintas, de 2 a 3; escarola, de 3,00 a 3,50.

Repollos crespos especiales, de 1 a 1,20 la docena; íd. inferiores, de 0,40 a 0,70; íd. francés, de 1,20 a 2; brócolli, de 1.20 a 1.50 la docena col negra, de 0,20 a 0,25; espinacas, de 0.25 a 0.35 la docena de atados; salcifí, de 0,60 a 0,70; nabos, de 0.30 a 0,35; remolacha, de 0,30 a 0,40; porros, de 0.30 a 0.40; perejil, de 0,40 a 0,50; acelga, de 0,25 a 0,30; cebolla de verdeo, de 0.20 a 0.30; borraja, de 0,25 a 0,35; rabanitos, de 0.25 a 0.35; radichón, de 0.15 a 0.20; zanahorias, de 0,20 a 0,25; radicha, de 0,30 a 0,40.

Por lo que respecta a las legumbres frescas, las reducidas entradas impiden fijar precios corrientes, vendiéndose lo poco que entra a precios nominales, ocurriendo lo mismo con las secas.

Zapallitos procedentes del Chaco se venden de pesos 1,20 a 1,50 la docena.

Los huevos se vendían esta mañana en el mercado Ciudad de Buenos Aires de 0,90 a 1 peso la docena, manteniéndose dentro de la cotización de días anteriores.

Por lo que se refiere a los huevos para la industria, se registraron estos precios: del sud y del oeste, a 0,42, 0.43 y 0,45; íd. del norte, a 0,40 la docena.

En cuanto a las aves, los precios se mantienen firmes para todas las variedades, aún cuando los arribos a plaza fueron hoy inferiores a los del día precedente, anotándose los siguientes precios: gallinas especiales, de 3,50 a 3,80 la yunta; íd. buenas, de 2,50 a 2,90; íd. regulares, de 2,30 a 2,50; íd. chicas, de 2 a 2,30; pollos especiales, de 2,50 a 2,70; íd. buenos, de 2 a 2,40; íd. regulares, de 2 a 2.30; íd. chicos, de 1 a 1,10.

Pavos especiales, de 12 a 14 pesos; íd. regulares, de 8 a 10; íd. pichones especiales, de 7 a 8,50; íd. regulares, de 5 a 6; pavitas, según clase, de 4,50 a 5,50; patos criollos, de 2,20 a 2,60. Pichones de paloma, de 0.30 a 0,35 la yunta. Conejos, de 1 a 1,80 el par.

Perdices blancas, de 0.30 a 0,35; íd. negras, de 0,45 a 0,55; martinetas, de 1,40 a 1,50 la yunta.

El pescado se vendía hoy dentro del mismo margen de precio anotado el día anterior; firmeza, que responde a la menor entrada.

En frutas no hay ningún cambio que señalar, vendiéndose la mayoría a precios nominales.

UN DUELO A MUERTE

Consecuencia de las pasiones políticas

ANSIEDAD PUBLICA EN CHILE

Hasta el instante en que escribimos, no se tienen noticias acerca del duelo que se tramita entre el jefe del gabinete chileno doctor Arturo Alessandri y el yerno del presidente de la república del vecino país, señor Héctor Zañartú, candidato vencido a la senaduría por Maule.

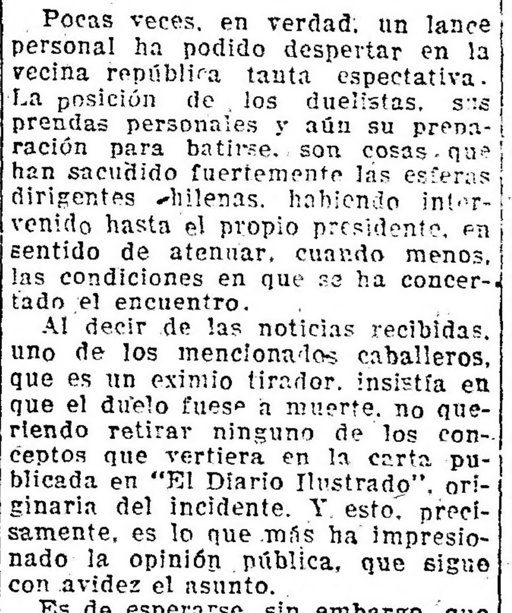

El jefe del gabinete chileno, señor Alessandri, que ha retado a duelo al señor Héctor Zañartú.

Pocas veces, en verdad, un lance personal ha podido despertar en la vecina república tanta espectativa. La posición de los duelistas, sus prendas personales y aún su preparación para batirse, son cosas que han sacudido fuertemente las esferas dirigentes chilenas, habiendo intervenido hasta el propio presidente, en sentido de atenuar, cuando menos, las condiciones en que se ha concertado el encuentro.

Al decir de las noticias recibidas, uno de los mencionados caballeros, que es un eximio tirador, insistía en que el duelo fuese a muerte, no queriendo retirar ninguno de los conceptos que vertiera en la carta publicada en "El Diario Ilustrado", originaria del incidente. Y esto, precisamente, es lo que más ha impresionado la opinión pública, que sigue con avidez el asunto.

Es de esperarse, sin embargo, que la influencia de las personalidades que han tomado intervención a objeto de evitar el lance, sea coronada por el éxito, ya que se trata de un encuentro entre dos brillantes figuras de la política chilena, que son elementos valiosos para el progreso de esa república, en todo orden de ideas y de cosas.

Sesión en Diputados

Continúa a la orden del día de diputados, con la preferencia que le acuerda su propia naturaleza relacionada con la composición de la cámara, el despacho de la comisión de poderes en las elecciones de Santiago del Estero. Hará uso de la palabra impugnando la validez de dicho acto comicial, el señor Cordero. Es posible que el debate termine con esta exposición, y que se produzca en seguida la votación.

La importancia de este asunto, así como el relacionado con las facultades constitucionales que tiene también despacho a la orden del día, harán postergar seguramente para la sesión próxima la interpelación pendiente al ministro de hacienda sobre el estado de la deuda pública.

Los sucesos de Santa Cruz

Comunicación del gobernador

El gobernador del territorio de Santa Cruz, señor Vidal, ha comunicado al ministro del interior que, según informes del comisario de Las Heras, el camino a Lago Buenos Aires está en pésimo estado a causa de la nieve.

Las tropas hacen el trayecto con mucha dificultad, debido al mal tiempo, dejando en Las Heras nueve soldados enfermos de sarampión y paperas.

Respecto de los pobladores no se tienen noticias.

El cabecilla Silva fué detenido en Comodoro Rivadavia, y será trasladado a Lago Buenos Aires con objeto de averiguar su complicación en el asalto al automóvil que conducía al juez de paz de aquel distrito, y a varios amigos, uno de los cuales resultó herido.

El arrendamiento del Colón

ACEPTACION DE LA PROPUESTA BONETTI

DECRETO DEL INTENDENTE

En la fecha, el intendente municipal, doctor Llambías, ha firmado el decreto por el cual se adjudica el arrendamiento del teatro Colón al señor Bonetti.

Dice el decreto referido:

Artículo 1o. Acéptase el dictamen de la comisión administradora que aconseja se acuerde al señor Bonetti el arrendamiento del teatro Colón, de acuerdo con las bases aprobadas, agregando a ellas la disposición establecida por la práctica de los anteriores contratos, de que el sesenta por ciento (60 por 100) del producido del abono se deposite a la orden conjunta del señor intendente y de la empresa concesionaria, pudiendo ser retirado por ésta en cuotas de veinticinco (25 por 100) por ciento quincenalmente, a partir de la inauguración de la temporada.

Art. 2o. Pasar este expediente al señor escribano municipal en turno, para que formule el contrato respectivo.

Art. 3o. Dése cuenta oportunamente de este expediente al H. Concejo Deliberante.

Art. 4o. Comuníquese y archívese.

En los considerandos del decreto manifiesta el intendente que teniendo a la vista el dictamen del señor asesor letrado de la municipalidad, de fecha 27 de julio próximo pasado, y

Que la licitación del teatro Colón se ha realizado con las formalidades previstas por las ordenanzas vigentes y que ella se ha efectuado de acuerdo con las facultades del D. E. conferidas por las mismas;

Que la elección de la propuesta más conveniente para los intereses municipales y los intereses culturales que son los fines primordiales del teatro, se ha realizado con todos los caracteres de seriedad y corrección;

Que si estuviera en funciones el cuerpo deliberativo de la municipalidad, la intendencia hubiera acudido a él como lo ha realizado en el año 1917 sobre este asunto, para vincular sus deliberaciones con los propósitos del D. E., que goza de facultades de poder colegislador; y sin que haya rehuído el contralor de sus propósitos y resoluciones, lo que encuentra dentro de las normas democráticas de la actual administración;

Que la ordenanza de 1883 es de carácter general amplio y que cuando ella se refiere a la entidad municipalidad lo hace tan sólo para determinar la posesión y dominio de las propiedades de la misma;

Que la facultad para contratar la locación de los bienes de la comuna que esa ordenanza acuerda al D. E., ha sido ejercitada y reconocida por el H. Concejo explícitamente desde la fecha de sanción de la dicha ordenanza, que fué solicitada por la oficina de bienes raíces del D. E.;

Que a mayor abundamiento, existen las ordenanzas de 1897 y 1911, cuyo vigor ha sido plenamente reconocido en los debates de las ordenanzas de 1914 y 1917, las cuales modificaron, pero no derogaron las ordenanzas de referencia, de donde se sigue que ellas están en plena vigencia;

Que no es posible diferir este asunto sin peligro de lesionar los intereses municipales y culturales que se relacionan con el teatro, dadas las obligaciones que imponen al empresario las cláusulas del contrato de formar de inmediato las masas orquestales, corales y coreográficas;

La resolución del intendente, pone término al debatido asunto del Colón, que venía preocupando la atención pública, por las antojadizas versiones que se venían propalando.

Justo es reconocer que con el actual contrato sale beneficiada la municipalidad, ya que por él realiza sus propósitos culturales, a la par que se consigue que ese coliseo produzca una estimable renta para la comuna.

Conviene hacer resaltar la diferencia que existe entre este contrato y el que rije para los actuales empresarios, otorgado por el intedente Palacio. La diferencia es fundamental. Mientras aquél era nulo bajo su faz legal, por cuanto violaba disposiciones de las ordenanzas respectivas en lo que se refería a la duración del contrato, a la intervención de la comisión administradora en el examen de las propuestas que le correspondía, intervención que no se le dió, como asimismo no libró el contrato Palacio a la comuna de compromisos con terceros.

El actual contrato, en cambio, se ha realizado bajo las disposiciones de ordenanzas en vigencia y llenando todas las formas de una administración honesta y celosa de los intereses que le han sido confiados.

Durante los tres primeros años, la actual empresa ha usufructuado gratuitamente del coliseo municipal, siendo el único desembolso 10.000 pesos del seguro del teatro, a cargo de los empresarios. Por cuenta de la municipalidad fué durante esos años la luz, la calefacción y la conservación del material escénico.

En cambio, por el contrato del señor Bonetti, la municipalidad recibirá 120.000 pesos anuales, más 20 mil pesos correspondientes al seguro, siendo los gastos de luz, calefacción, etc., por cuenta del nuevo empresario.

Como se ve, por el contrato actual la intendencia tendrá positivos beneficios, a la par que por medio de la comisión administradora ejercerá el control y la vigilancia de nuestro primer coliseo.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 11o 8 sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. —Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p.m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.).

Museo Naval. — Florida 801.—Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio.—Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Colón. — Cerrito y Viamonte. — Opera italiana. "Herodíade".

Odeón. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "La propia estimación".

Coliseo. — Charcas 1109. — (Opereta italiana). "La duquesa del Bal Tabarín".

Opera. — Corrientes 860. — (Drama y comedia). "¡Hermosa tarde!"; "El alcalde de Stilmonde".

Politeama Argentino. — Corrientes y Paraná. (Opereta). "Addio Giovinezza".

San Martín. — (Comedia española). "El Polichinela"; "Los nuevos pobres"; "El oro del moro".

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "La marea"; "En la tierra de la paz y del amor".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). "Buenos Aires (q. e. p. d.)"; "Café-Concert"; "Mundo Argentino".

Apolo. — Corrientes 1386. — (Comedias nacionales). "Celosa"; "La familia de mi sastre".

Comedia. — C. Pellegrini 242. — (Zarzuela española). "La Cartujana"; "Sangre virgen"; "El ascensor".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). "Cuidado con los ladrones"; "El compañero de pieza"; "Los dientes del perro".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opereta española). "La casta Susana".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "Objetos perdidos"; "La mujer de Ulises".

Victoria. — Victoria 1398. — (Drama y comedia española). "La chocolaterita". Estilos y canciones por Gardel-Razzano.

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). "La Golfemia"; "El amor que huye"; "La corte de Faraón".

CONFERENCIAS PARA HOY

A las 9 p. m., en la Asistencia Pública, conferencia del doctor Leopoldo Bard, sobre: "Charlatanismo médico y ejercicio ilegal de la medicina".

—A las 9 p. m., en la Asociación Patriótica Española, B. de Irigoyen, 668, conferencia del doctor Miguel de Toro y Gómez, sobre: "Nuestra lengua, su origen, sus elementos y su carácter".

CONFERENCIAS PARA MAÑANA

A las 5.30 p. m., en la Facultad de Filosofía y Letras, Viamonte 430, conferencias del doctor Carl Jesinghaus, sobre: "Cuerpo y alma".

FESTIVAL

En la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, hoy a las 4.30 p. m., festival infantil.

La guerra mundial

LA CONTRAOFENSIVA ALIADA

Progresos franceses en Mont-Didier

RECHAZO DE ATAQUES ALEMANES EN EL VESLE

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Parte oficial francés

PARIS, agosto 7 — El parte oficial de la tarde anuncia:

En la región de Montdidier los franceses realizaron algunos progresos locales al sudeste de Menil Saint Georges y al sur de Framicourt.

Sobre el Vesle, los franceses la noche pasada rechazaron una tentativa alemana contra Ferme Lagrange y se instalaron en la estación de Ciry Salsogne. Hicieron un centenar de prisioneros al este de Braisne. En Champagna un ataque local llevado por el enemigo contra las posiciones francesas situadas al sur de Auberive fué rechazado.

El parte de Haig

LONDRES, agosto 7. — Esta tarde apareció el siguiente parte oficial del mariscal Haig:

Esta mañana, temprano, reconquistamos las partes más importantes del terreno de que se apoderó ayer el enemigo en el sector de Morlancourt. Alcanzamos todos los objetivos e hicimos prisioneros.

En ambas márgenes del río Clarence avanzamos algo nuestra línea, haciendo algunos prisioneros.

Al norte de Vieux-Berquin nos apoderamos de un puesto enemigo.

Los checoeslovacos

NUEVA YORK, agosto 7. — Informan de Wáshington que el ex capitán ruso Hurvan, actualmente oficial del ejército checoeslovaco, llegó a aquella capital para dar informaciones sobre ese ejército al profesor Masaryk. Dice que después de firmada la paz con los bolsheviki, el ejército checoeslovaco está formado por 50.000 hombres, a los que los alemanes atacaron con fuerzas superiores en número. El emperador de Austria prometió la amnistía a los checoeslovacos desarmados, pero éstos le respondieron:

"No queremos tener relaciones con vos".

Durante la retirada de Kiev, después de una batalla de cuatro días contra los alemanes, los checoeslovacos, victoriosos, obtuvieron un armisticio de 48 horas que les permitió escapar de Ukrania.

Repliegue de los checoeslovacos

SHANGHAI, agosto 7. — Anuncian de Vladivostock que debido a la presión de fuerzas superiores, los checoeslovacos se repliegan hacia el frente de Usuri.

Tropas siamesas en Francia

LONDRES, agosto 7.—Oficialmente se anuncia la llegada de tropas siamesas a Francia.

Ecos del nombramiento de Foch

PARIS, agosto 7. — El informe que precedió al nombramiento del general Foch al mariscalado de Francia, dice:

Este nombramiento no solo será una recompensa a los servicios pasados sino que consagrará aún más la autoridad del gran hombre llamado a conducir los ejércitos de la "entente" a la victoria definitiva.

PARIS, agosto 7 — Varios diarios, especialmente "Le Gaulois" y "Le Figaro" comparan el honor hecho a los generales vencedores con la condena de M. Malvy, y ven en ello una doble lección que indica que Francia sabe recompensar a los buenos servidores como también sabe castigar a los servidores desfallecientes. Tanto en el frente, como detrás de él, la conciencia pública se mostrará satisfecha.

PARIS, agosto 7. — La citación que acompaña la condecoración otorgada al general Petain, dice:

"Supo siempre mantener en el ejército una disciplina firme y benévola, sostener la moral en alto grado y provocar la confianza. Adquirió título imperecedero de agradecimiento nacional, rechazando victoriosamente la arremetida alemana".

Los ferrocarriles del Estado

SE INTERVIENE EN SU CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

Se declara a su personal en comisión

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION ADMINISTRADORA PROVISIONAL

LA DIRECCION DE FERROCARRILES

Funciones que se le asignan — Importantes decretos

Publicamos los importantes decretos dictados por el P. E. referente a la administración de los ferrocarriles del Estado.

Por ellos se manda intervenir la contabilidad de estos, se nombra una comisión interventora y de administración provisional, se amplían las funciones de la dirección de ferrocarriles y se declara en comisión a todo el personal de su administración.

Son estas medidas de gobierno que la opinión pública ha de aplaudir y que tienden a reorganizar, sanear y ordenar los servicios de los ferrocarriles del Estado, a fin de que rindan los servicios que de ellos deben esperarse.

Buenos Aires, agosto 7 de 1918.— Considerando:

1o. Que la ley núm. 5757 creando la administración de los ferrocarriles del Estado determina que esa repartición entenderá en todo lo referente a la explotación de los ferrocarriles de propiedad de la nación, teniendo a su cargo la parte financiera y todos los antecedentes de la contabilidad y control respectivos, tanto en lo que respecta a la construcción de líneas como a su explotación, el manejo de los fondos con destino a las obras que ejecuta, ya provengan de rentas generales, títulos de la nación o empréstitos contraídos con garantía de las mismas líneas, pudiendo invertir directamente los productos de la explotación en el pago de los gastos de administración y en la ejecución de nuevas obras, renovación de materiales y adquisición de tren rodante, con obligación de rendir las cuentas de inversión correspondiente, a la contaduría general de la nación, en la forma establecida por la ley de contabilidad;

2o. Que no obstante estas facultades no se debe exceptuar a la administración de los ferrocarriles del Estado, de la intervención, vigilancia y control del poder ejecutivo, desde que aquella ley le ha puesto bajo su dependencia, obligándola a someter a su aprobación el presupuesto de gastos de explotación y los correspondientes a la construcción de obras nuevas, dándole así los medios de intervenir en la marcha económica de esa administración;

3o. Que la autonomía de que goza la administración de los ferrocarriles del Estado debe entenderse acordada al sólo efecto de que no se encuentre dificultada para desarrollar su acción, la que por tratarse de una empresa de transportes no podría alcanzarse sin darle cierta elasticidad y latitud, en razón de las necesidades del tráfico que, de suyo variables, se substraen a la rigidez de los procedimientos ordinarios de la administración;

4o. Que a fin de que los presupuestos que apruebe el poder ejecutivo, respondan a las prescripciones de la ley No. 5757, así como para que puedan hacerse efectivos los propósitos de economía y reformas en el interés de mejorar los servicios y asegurar el conveniente desenvolvimiento de las líneas del Estado, se hace necesario conocer con exactitud — independientemente de las informaciones de la dirección general de ferrocarriles sobre las necesidades reales de los ferrocarriles del Estado en lo que se refiere al servicio público, condiciones en que se encuentra la vía, material rodante, tc., — los gastos a que dé lugar cada uno de los conceptos en que se subdivide la explotación de las líneas de acuerdo con los clasificadores adoptados por el poder ejecutivo;

5o. Que por otra parte, en lo que atañe a las rendiciones de cuentas, si bien la intervención que corresponde a la contaduría general de la nación se reduce en el fondo a exigir el cumplimiento de los requisitos de la ley de contabilidad, sin entrar al examen detallado de las operaciones de contabilidad y contralor interno de la administración que ésta se halla obligada a llevar de acuerdo con lo que dispone la ley de su creación, alcanza solo a garantizar que los fondos han sido invertidos en la adquisición de materiales y pago de sueldos y mano de obra, pero sin poder afirmar en lo que a los materiales se refiere, que los empleados en las obras y los depositados en almacenes responden a las inversiones efectuadas, y en lo que respecta a la mano de obra y jornales, que los imputados sean realmente los que han exigido los trabajos, con lo cual no sólo quedarían en descubierto las filtraciones que pudieran haberse cometido, sino que se impedirían erróneas imputaciones, que al falsear los datos estadísticos como se ha comprobado, destruyen uno de los principales fundamentos en que debe apoyarse el poder ejecutivo para orientar su acción;

6o. Que las deficiencias de ese control se hacen aún más manifiestas, si se tiene en cuenta que las consideraciones hechas respecto a las inversiones y gastos son aplicables en un todo al control que debe establecerse sobre los productos, y que no sólo está destinado a evitar las filtraciones que puedan producirse en los centros de percepción, sino a garantizar el cumplimiento del precepto legal de la uniformidad de las tarifas que tratándose de administraciones del Estado debe servir de ejemplo;

7o. Que tal intervención independientemente de los benéficos resultados que habrá de reportar, ha de servir de fuente de información para que el poder ejecutivo pueda conocer la forma y modo cómo la administración de los ferrocarriles del Estado hace uso de las facultades que le acuerda la ley de su creación, tales como la compra y venta de materiales, gastos de administración, nombramiento de personal ordinario, etc., elemetos todos que sirven para medir la eficiencia de la acción administrativa desarrollada por la misma:

8o. Que estando dentro de las fa-

NO TIRE SU TRAJE
Le damos vuelta
Queda NUEVO
Desde $ 20. Sobretodos desde $ 10
Talleres de CASA ROSSI
CORRIENTES 2164
U. T. 7206 (Libertad)
Atendemos pedidos del interior

cultades del poder ejecutivo llevar a efecto esa intervención, las consideraciones hechas comprueban la necesidad de establecerla con carácter permanente;

9o. Que por otra parte, se impone, que en los procedimientos que observa la administración de los ferrocarriles del Estado respecto a los estudios y construcción de nuevas líneas, ramales y obras, se asegure una intervención más directa de la dirección general de ferrocarriles, a fin de que se encuentra habilitada en todo momento para informar al P. E. sobre la utilidad y conveniencia de la realización de dichos estudios y construcciones;

El poder ejecutivo de la nación decreta:

Art. 1o. La dirección general de ferrocarriles tomará las medidas necesarias a fin de ejercer en la contabilidad de la administración de los ferrocarriles del Estado la intervención de carácter permanente en forma análoga a la que tiene establecida para las demás empresas de ferrocarriles de jurisdicción nacional, conforme a las normas e instrucciones vigentes al respecto, de modo que se verifique un control completo sobre todas las operaciones, tanto por lo que se refiere a los resultados de la explotación, como a las inversiones por cuenta de capital, en concepto de líneas nuevas, ramales y obras diversas, o con cargo a los fondos especiales de renovación y reservas; debiendo dar parte al ministerio en su oportunidad de las irregularidades que encontrare, o de las observaciones que estime oportuno hacer;

Art. 2o. Independientemente de esa intervención permanente y a fin de verificar la forma en que se han venido desenvolviendo las administraciones que han tenido a su cargo los ferrocarriles del Estado, desde la sanción de la ley número 5757 hasta la presente, la misma dirección general de ferrocarriles efectuará una intervención judicial con carácter provisorio. A este efecto, desígnase con carácter provisorio al señor inspector general de construcciones particulares, ingeniero D. Bernardo Laurel y al contador interventor, don Agustín Garimaldi, por grave impedimento de salud del contador de la dirección general señor Celestino Corti y a D. Manuel J. Claps, como secretario, para que se hagan cargo, respectivamente, de la administración y contaduría de la citada repartición, debiendo los funcionarios titulares proceder a entregar en forma a los expresados inspectores generales, dicha administración, poniéndose a sus órdenes a los efectos que correspondan para el mejor desempeño de su misión.

Art 3o. Los documentos que se relacionan con los estudios y construcción de líneas, obras nuevas, etc., que necesitan la aprobación del P. E., serán presentados por la administración de los ferrocarriles del Estado, por intermedio de la dirección general de ferrocarriles, a la cual deberá suministrar todos los elementos de cualquier naturaleza que sean, a fin de facilitar su información y el control que por la ley y por el presente decreto corresponde, debiendo al efecto volver los expedientes, una vez resueltos, a la referida dirección.

Art. 4o. La administración de los ferrocarriles del Estado, a los efectos indicados en los Arts. anteriores, suministrará todos los datos, estados y documentos y deberá exhibir los libros, contratos y comprobantes que le fuesen solicitados, como, asimismo permitirá el libre acceso a todas sus dependencias al personal que designe la dirección general de ferrocarriles. Los sueldos del personal extraordinario requerido para la intervención de la citada dirección, en lo que respecta a estudios o construcciones de líneas nuevas, ramales, estaciones y obras en general, serán sufragados por dicha administración, aplicándose a este efecto el procedimiento establecido para el caso en las empresas particulares;

Art. 5o. Comuníquese, publíquese, insértese en el registro nacional, tómese conocimiento por la dirección general de ferrocarriles y la administración de los ferrocarriles del Estado, y recho, archívese. — YRIGOYEN. — P. Torello.

Buenos Aires, agosto 6 de 1918.

Vistas las conclusiones a que ha llegado por el ministerio de obras públicas en la investigación practicada con motivo de la serie de denuncias traídas a su conocimiento, sobre irregularidades de carácter administrativo producidas en los ferrocarriles del Estado, señalándose además deficiencias de todo orden en la organización técnica y de explotación de dichos ferrocarriles; y considerando:

Que es deber del gobierno tratar de regularizar a la brevedad posible el funcionamiento orgánico de esa institución que por afectar intereses vitales de la economía nacional debe reposar ante todo en el más alto concepto de moralidad administrativa y en un régimen técnico financiero que asegure el regular funcionamiento de los servicios públicos que está llamada a prestar, el poder ejecutivo de la nación, decreta:

Artículo 1o. Declárase en comisión a todo el personal de la administración de los ferrocarriles del Estado.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—Yrigoyen.—P. Torello.

Exposición de productos de lechería

ADHESION DE LA SOCIEDAD RURAL

Continúa siendo muy visitada la exposición de productos de lechería, recientemente inaugurada en el local de la Avenida de Mayo 1027, la que ha resultado todo un éxito.

A la visita que realizó el ministro de hacienda doctor Salaberry y de la que ya informamos, debemos agregar la que realizó ayer el director de agricultura y defensa agrícola, señor Senillosa, acompañado de los diputados nacionales Demaría y Pagés, del decano de la facultad de agronomía y veterinaria, señor Clodomiro Griffin, de los ingenieros Evens y Zemborain y de varios miembros de la Sociedad Rural, quienes tuvieron frases de encomio para los organizadores del certamen y para la calidad de los productos expuestos que observaron y saborearon.

Atendieron a los visitantes los miembros de la comisión organizadora ingenieros Silvani Gómez y Aubone.

La Sociedad Rural, asociándose a la celebración de esta exposición y concurso, en su sesión de fecha 1o. del corriente ha resuelto acordar los siguientes premios para que sean adjudicados oportunamente.

Un premio consistente en "medalla de plata" para el mejor queso de vaca, en cada uno de los cuatro grupos del programa.

Otro premio especial, consistente en "medalla de oro" al mejor queso para exportación, dentro de las siguientes variedades: Cheddar, Gruyere, Gheshire, Edan, Gonda y Emmenthal.

Otro premio consistente en "medalla de plata" a la mejor manteca tipo exportación (sin sal) y otro análogo al tipo de consumo.

La presidencia de Colombia

TRASMISION DEL MANDO

D. MARCO FIDEL SUAREZ

El 7 de agosto es, después del 20 de julio, la fecha más gloriosa de Colombia. Celébrase en este día la victoria obtenida en Boyacá por el ejército libertador, al mando de Bolívar. Esa victoria es para Colombia lo que Ayacucho para toda la América hispana. Señala ella el fin de los ingentes esfuerzos de los patriotas colombianos. Cimentó, además, la existencia independiente de la nación hermana.

Coincidiendo con esta celebración, realízase hoy en Colombia la trasmisión del mando presidencial. Toma posesión de la primera magistratura el señor Marco Fidel Suárez, hombre de grandes merecimientos.

En su larga historia política, el señor Suárez se ha destacado por su integridad de carácter, su elevada inteligencia, su vastísima cultura y sus excepcionales dotes de publicista. En los últimos tiempos se ha observado en sus ideas políticas una notable evolución. Esto permite suponer—y le deseamos sinceramente—que su gobierno se distinguirá por sus brillantes iniciativas. Bien lo merece el progresista pueblo colombiano.

Las obras del señor Suárez han tenido perdurable influencia en el país, y su carrera política está llena de brillantes aciertos. La inició bajo el gobierno del doctor Rafael Núñez, como secretario del ministro de relaciones, puesto que desempeñó en la administración de don Carlos Holguín, para llegar a ministro del ramo en la de don Miguel Antonio Caro.

Con el gobierno de Sanclemente, en 1899, fué ministro de instrucción, y estuvo a la vez encargado del departamento de hacienda; con el del doctor Carlos Restrepo desempeñó la cartera de instrucción, y con el del doctor José Vicente Concha, que termina hoy, fué ministro de relaciones exteriores hasta el mes de octubre próximo pasado, que dimitió porque la constitución considera incompatible el puesto con la candidatura a la presidencia de la república.

El señor Suárez no fué un ministro como tantos. Siendo asesor de la cancillería en el gobierno de Restrepo, fué uno de los gestores del tratado Urrutia-Thompson; entre Colombia y los Estados Unidos. En la época de Caro celebró con el plenipotenciario venezolano doctor Rafael Unda un tratado sobre límites, navegación y comercio, y más tarde, en colaboración con el canciller de entonces, don Jorge Holguín, celebró un nuevo tratado con el plenipotenciario M. A. Silva Gandolphi, del mismo país. Como jefe de la cancillería en el período que hoy termina, celebró hace dos años el tratado de límites con el Ecuador, que está ejecutándose al presente, y la convención con Venezuela, pendiente en la actualidad ante el árbitro suizo; y finalmente, meses antes de renunciar la cartera, echó las bases para el arreglo de límites con el Perú.

Sr. Baldomero García Sagastume

† AYER EN LISBOA

Un telegrama recibido de Lisboa en las últimas horas de ayer, ha comunicado el fallecimiento repentino y prematuro del representante argentino en Lisboa, señor Baldomero García Sagastume.

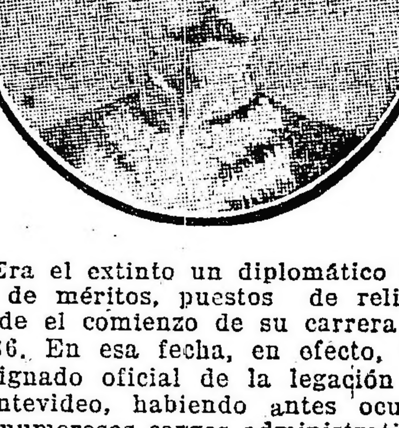

Era el extinto un diplomático lleno de méritos, puestos de relieve desde el comienzo de su carrera en 1886. En esa fecha, en efecto, fué designado oficial de la legación de Montevideo, habiendo antes ocupado numerosos cargos administrativos en la provincia de Buenos Aires, siempre con iguales corrección y acierto.

Más tarde, en 1889, pasó a desempeñar el puesto de primer secretario de nuestra legación en Chile.

A continuación ocupó análogo puesto, sucesivamente, en las cancillerías del Paraguay, Lima y Río de Janeiro. La estadía en todos esos importantes puestos del señor García Sagastume no resultó infructuosa para el país, ya que sus iniciativas e informes fueron aprovechados en más de una ocasión para ofrecer el intercambio comercial y de todo orden con los países donde permaneciera en representación de su patria.

Brillante por muchos conceptos, fué también su actuación como encargado de negocios en el Japón, después del cual pasó a ocupar el cargo en que le ha sorprendido la muerte.

Era el señor Sagastume un caballero intachable, rico en prendas personales del más alto valor.

En nuestra sociedad, tanto como en los círculos diplomáticos, donde se le apreciaba debidamente, su repentino fallecimiento ha sido acogido con muestras de sincero duelo.

Comité Italiano de Guerra

LA RIFA DE 5.000.000 DE LIRAS

A medida que se aproxima el 20 de septiembre, fecha en que ha de realizarse el sorteo de la gran rifa de beneficencia organizada por el Comitato Italiano di Guerra, esta institución recibe valiosas contribuciones tendientes al éxito de la humanitaria iniciativa.

A las contribuciones anteriormente registradas, deben agregarse las siguientes: 50 números enteros adquiridos por el señor Luis Barolo, 20 por don Luis Cerini y 10 por cada uno de los señores Atilio Massone, Eugenio Ottalenghi, Ferruccio Togneri, doctor Carlos Spada, Vanelli Hnos., P. Libenti y H. Bertuletti.

Por su parte, y por intermedio del Nuevo Banco Italiano, han adquirido 34 números los señores Casimiro J. Galli, 82 los señores Etcheverry, Galli y Cía. y 44 los señores Oscameu y Cía. Estos señores han renunciado a la comisión a que tenían derecho por la adquisición de estos números destinados a la venta, comisión que por ser del 8 o|o beneficiaba al Comitato en la cantidad de 1.252 pesos.

Los empleados de la contaduría y tesorería de la casa Nicolás Mihanovich han adquirido 24 billetes, renunciando a los 192 pesos del 8 o|o de comisión. Lo mismo ha hecho la casa C. Meneghini con los 31 billetes y medio que adquirió. La casa Pedestarelli, sobre un crédito contra el Comitato de $ 1.837, renunció a la mitad, invirtiendo la otra mitad en billetes.

Proyecto de ley orgánica de enseñanza

FELICITACIONES AL DOCTOR SALINAS

Numerosas son las cartas y telegramas que diariamente se reciben en el ministerio de instrucción pública, felicitando al doctor Salinas, por el proyecto de ley orgánica de la enseñanza, recientemente presentado al congreso nacional.

Entre otros, se han recibido el de la concentración cívica "Radicales del 93" y que dice:

"La concentración cívica "Radicales del 93", que tengo el honor de presidir, reunida en su última asamblea, acaba de discernir en forma unánime y expontánea, un voto de efusiva congratulación a S. E. el señor ministro de justicia e instrucción pública, por su bien meditado proyecto de ley orgánica de instrucción pública presentado a la consideración del honorable congreso.

Esta concentración, tan parca en elogios y mesurada en juicios no siempre lisonjeros, ha considerado vuestro proyecto, de avanzadas reformas y de científica orientación, como el documento de más alto vuelo que haya producido el actual gobierno, documento que aparece en una feliz oportunidad, porque da un desmentido rotundo al eco detractor de vuestros enemigos políticos, ya sean los reyezuelos lugareños, desentronizados de sus satrapías provinciales, o bien se trate de los señuelos de glebas gregarias que caían el birrete rojo como un atributo de sus demasías libertarias.

Esta concentración, escuela de moral y depositaria fiel de nuestra doctrina cívica, se ha de ocupar en uno de los cursos universitarios que se dictan en la casa, de esta trascendental medida de gobierno, y ha de ser siempre sumamente satisfactorio para nosotros que ese P. E. brinde ocasiones con actos tan señalados como el presente, para que esta concentración responda con pronunciamientos plenarios y formule votos halagüeños para los hombres de gobierno.

Vuestro proyecto, señor ministro, aparte de su valor intrínseco como fundamental reforma pedagógica y de su misión teleológica como ética de la ciencia, y de la santa inspiración de un sentimiento de justicia que ha presidido su concepción, tiene un incuestionable valor circunstancial para el curso accidentado de la política oficial, en que no siempre se avienen los espíritus a puntos de convergencia, ni a concordancias de criterio y de procedimiento".

Del profesor señor Aurelio S. Carreño, director del colegio secundario de señoritas de La Plata:

Después de un ejercicio de más de treinta años del magisterio, no recuerdo haber visto en iniciativas ministeriales o del congreso, en esta materia, un proyecto más vasto ni más interpretativo del precepto constitucional, que el últimamente enviado a aquél por el P. E. nacional.

Esta proyectada "Ley orgánica de instrucción pública" define con precisión el alcance y altos fines de la enseñanza primaria, secundaria, normal, especial y universitaria, respetando en cada una las más esenciales disposiciones que las rigen actualmente, y proyectando otras nuevas, que salven las deficiencias de aquéllas, en armonía con los últimos progresos de la cultura moderna.

Y bien, señor ministro: estas líneas no tienen más objeto esta vez, que significarle el más franco aplauso y felicitación de un modesto profesor poseído de verdadero entusiasmo por la más pronta y eficaz realización de este gran proyecto, que honra al actual P. E. de la nación.

Del profesor señor Enrique B. Prack:

Me es grato felicitarle por el proyecto de ley orgánica de la instrucción pública, que el P. E. ha remitido al H. congreso nacional. Difícilmente se encontrará entre nosotros una iniciativa más necesaria y mejor encarada.

Del señor Luis A. Pelliza:

Tengo el alto honor de expresar a V. E. mis más sinceras felicitaciones por su proyecto de "Ley general de enseñanza", elevado a la consideración del honorable congreso. En mi humilde opinión, él tiende a resolver con acierto los graves problemas vinculados a la cultura nacional, articula en su unidad los distintos grados del saber en perfecto paralelismo de la vida psíquica del individuo, y concreta en su economía los más elevados ideales de la filosofía moderna.

Permítame el señor ministro que justifique mi entusiasmo y simpatía por su proyecto: como maestro, veo consagradas en él viejas aspiraciones de dignificación del maltratado gremio.

Del profesor señor V. Berrondo:

Saluda respetuosamente al señor ministro de justicia e instrucción pública de la nación, doctor José S. Salinas, y se permite hacer llegar hasta V. E. su modesta opinión o parecer, en su concepto, favorable para la "Ley orgánica de instrucción pública", en la que se hallan satisfechas necesidades muy sentidas en materia de la instrucción; garantizados estimables intereses que, hasta la fecha, no habían sido atendidos como merecían por los poderes del estado; y asegurados también los principios de justicia que deben armonizar y apoyar la acción del maestro. En el proyecto de V. E. se crean estímulos que son una aspiración profundamente sentida en el magisterio nacional; ellos modificarán, en beneficio real para la ilustración, las condiciones de inferioridad en que se encuentra el profesorado, dignificándolo ante la consideración social, con los medios de vida que le entrega el gobierno como reciprocidad y acto de recto criterio. En su opinión, cree sinceramente que el señor ministro, como colaborador eficiente en la ardua labor de evolución y patriotismo que inspira al P. E., ha cimentado, con general aprobación, obra de derecho, de justicia y libertad para los que más hacen en el progreso y por el honor del país.

Del profesor señor Víctor Mercante:

Leí en LA EPOCA de ayer el proyecto de ley sobre enseñanza general y universitaria, y no es sino con verdadero placer que le escribo manifestándole la buena impresión que me ha producido esta reglamentación, vasta y rica en detalle, que responde, a mi modo de ver, al espíritu del momento en que vivimos, sin violentar las prácticas que por la experiencia tenemos como buenas. Es un proyecto meditado con tranquilidad y que, seguramente, aplaudirán todos aquellos que, sin pasión o intereses particulares que defender, estudien con imparcialidad lo que hoy recibirá la cámara de diputados respecto a la enseñanza. Los detalles no afectan al proyecto en general, que es de una extructura robusta y simpática.

Del profesor señor Martín Herrera:

Saluda con su más distinguida consideración al doctor José S. Salinas y adhiere al aplauso con que la opinión calificada del país ha recibido el proyecto de ley sobre instrucción pública del P. E., que por su digno intermedio ha elevado al congreso.

Del profesor señor Sebastián Soler:

Tengo el agrado de dirigirme a S. E. a fin de felicitarlo como educacionista, por el notable proyecto de que es usted autor, presentado al honorable congreso, para dignificación del magisterio.

Del doctor José A. Casarino:

Su meditado y vasto plan de estudios es una obra que en justicia debemos llamarlo monumental, que ha tenido la virtud de agitar al pequeño mundo docente; y a medida que es conocido en su conjunto y pormenores, son unánimes los juicios elogiosos que a su alrededor se formulan. Por mi parte, convencido del mérito intrínseco de este concienzudo trabajo, también quiero expresarle sinceramente mi aplauso.

No he oído opiniones discrepantes, y con cuantos he hablado admiran tan magno proyecto; y los que llevamos andado muchos años en este sendero de la enseñanza, que sólo proporciona puras y nobles satisfacciones, quisiéramos rodear ese trabajo, para que resulte más invulnerable, con todo el calor y el entusiasmo de nuestros corazones; arrimar a él todo el esfuerzo mental que hemos ido depositando en el alma de nuestros educandos, para que sea inmediatamente tratado y aprobado.

Con gran valentía y con toda sabiduría y tino, usted ha afrontado este difícil problema de la organización de la enseñanza, levantándola sobre fundamentos firmes, y lo hace en un plan que tiene que llamar la atención del congreso, haciendo honor a una obra tan robusta como bien pensada y desarrollada. Nosotros no debemos permanecer con los brazos cruzados, y nos corresponde producir actos que contribuyan a que no se malogren las justas aspiraciones del profesorado, que contiene su plan. Quiero expresar, como un homenaje a su esfuerzo, que, si por desgracia, no se sancionara ahora, el nombre del señor presidente, como el suyo, quedarán ligados en forma indeleble, en los anales de la instrucción pública, como iniciadores de reformas fundamentales de la ciencia, la razón y la justicia.

Del señor Carlos Farián:

Saluda con su más alta consideración y respeto a S. E. el señor ministro de justicia e instrucción pública, doctor José S. Salinas, y se permite el honor de felicitarlo por el magno proyecto de ley que ha presentado al honorable congreso, sobre instrucción primaria, secundaria, normal, especial y universitaria. Este proyecto, ante el juicio del gremio educacionista, estudiantil, y del público y el de ley, honra al país por encima de todas las leyes sancionadas en la rama educacional y al ejemplar gobierno que preside el doctor Hipólito Yrigoyen.

Suscripto por los siguientes profesores: Víctor M. Herrera, J. S. Cámpora, Federico Remondeau, L. Salas, Francisco Alaimo, Nazario Mercado, Norberto Frieboes, Jorge Ollarzábal, Alberto López Caro, R. Fourcade, David Cordiviola, Abelardo Cano y Víctor Nigoul:

Los que subscriben se complacen en felicitar al señor ministro por su proyecto que viene a corregir errores y a llenar necesidades sentidas de la enseñanza.

Facultad de Medicina

POSTERGACION DE LA ELECCION DEL DECANO

Ante las gestiones del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina y de la Federación Universitaria de Buenos Aires, la elección de decano de la Facultad de Ciencias Médicas, ha sido postergada, hasta tanto sea aprobado el proyecto de reformas a los estatutos de la Universidad de Buenos Aires, a estudio actualmente del Consejo Superior de la Universidad Nacional.

Transcribimos la solicitud dirigida al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas:

En nombre del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, y en representación de los estudiantes de Ciencias Médicas, nos dirigimos al Honorable Consejo Directivo para expresarle el vivo y unánime deseo de ver postergada la elección de decano de la Facultad de Ciencias Médicas, que se debe realizar de acuerdo con los estatutos vigentes, los cuales adolecen de equidad y no están a la altura de nuestra evolución universitaria.

Este acto de tan capital importancia en el desenvolvimiento de la casa, no puede transcurrir inadvertido para los estudiantes, que toman en este caso el carácter de gobernados y desde luego, el de factores en el acto público a desarrollarse. Por ello hacen llegar su voz al seno de ese Honorable Consejo, su opinión sana y desapasionada, guiados exclusivamente por el afán de contribuir en la medida de sus fuerzas y sus derechos, al engrandecimiento cultural de nuestra Escuela Médica.

Además, estando a estudio del Honorable Consejo Superior de la Universidad, un proyecto de reformas a los estatutos vigentes y habiendo el poder ejecutivo nacional, enviado otro al poder legislativo, consideramos como así lo expresó la Federación Universitaria de Buenos Aires, al señor ministro de justicia e instrucción pública, pertinente dicha prórroga.

Ello consulta la opinión unánime del cuerpo docente y de la juventud estudiosa, que mira con profunda simpatía como se orienta hacia más amplios horizontes la organización de nuestra Universidad.

Es un anhelo que vive en la colectividad, es una aspiración sana y sincera, que compartirán los honorables miembros de ese Consejo, en beneficio de la armonía que debe existir en todo momento, entre maestros y discípulos.

Firmado: Alfonso von der Becke (hijo), presidente; José Lo-Zito, pro secretario.

$ 38, 58 y 68
O SEA LA MITAD DE LO QUE VALE EN OTRAS PARTES, PAGARA Vd. POR UN RIQUISIMO TRAJE SOBRE MEDIDA CON CASIMIRES NACIONALES DE PURA LANA
SANCHEZ Y CÍA.
CALLAO Y CORRIENTES

El trigo argentino en el Perú

AUTORIZACION PARA IMPORTAR UNA REMESA

La importación de trigo argentino en el Perú, ensayada con buen éxito no hace mucho tiempo, con la adquisición de una remesa de este cereal, ha hecho que en el hermano país se resuelva seguir obteniendo en nuestro mercado el grano que les haga falta para satisfacer las necesidades del consumo interno.

De acuerdo con esto, pues, según lo han informado los despachos telegráficos, el ministerio de hacienda peruano ha autorizado a la representación diplomática de ese gobierno en la Argentina, para que efectúe la compra de cautro mil toneladas de trigo, que deben remitirse cuanto antes a esa nación.

A objeto de cumplir tal misión, el encargado de negocios realizará las gestiones del caso, a fin de que no haya dificultades ni en la adquisición del grano, ni en su despacho para los puertos peruanos.

El conflicto de la Bolsa

SUS CAUSAS ORIGINARIAS

APRECIACIONES DEL SINDICO

Como lo noticiamos en nuestra edición anterior, se ha suscitado entre las autoridades de la Bolsa de Comercio un serio conflicto, que quedará solucionado con el veredicto que impongan los socios de la institución nombrada, en la próxima asamblea extraordinaria a la que las autoridades de la sociedad han creído del caso convocar para la exposición de los antecedentes del conflicto.

A la exposición de los hechos producidos, contenidos en nuestra crónica de ayer, tenemos que agregar hoy las manifestaciones del síndico de la institución, doctor Faustino S. Alsina, con quien nos entrevistamos esta mañana.

Nos dijo dicho señor: Que no ha sido sorprendido por la resolución última, porque desde que se inició en sus gestiones para someter la cámara a los estatutos, notó que los hábitos de ejercer un poder ilimitado tenían sobre los miembros de la cámara una influencia dominante. Por eso, cuando les ha faltado medios de defensa para impedir que yo llevara a cabo la reforma que tengo proyectada, han creído una hábil estrategia anticipar una asamblea de recusación, considerando que en esa forma obstacularizarían la acción en la cual estoy empeñado. A mí no me preocupa mayormente si los socios de la Bolsa tienen diversas opiniones y no propician un sometimiento absoluto a la cámara, según ésta lo desea, pero sí quiero dejar sentado que las autoridades de la Bolsa consideran mérito para los socios, que alimenten ideas distintas, no exponerlas públicamente, como proceden los hombres de juicio propio y libertad de acción.

Cuando llegue la asamblea a que serán convocados los socios, y yo me vea precisado a declarar a éstos que es nula la elección de nueve de los miembros de la cámara que indebidamente ocupan un puesto en ella, los socios sabrán apreciar si lo que el síndico sostiene — síndico que se ajusta estrictamente a sus funciones delegadas — es el cumplimiento de los estatutos y debe ser apoyado. Es esta la liberación más acertada que la asamblea puede pronunciar en ejercicio de sus facultades, y me permito asegurar que constituiría un grave error pretender separar al síndico de su puesto por haber cumplido fielmente con el deber de vigilar los actos de la cámara para que ésta no se aparte de los estatutos, manteniendo en su seno personas que no son miembros de ella, porque no han sido electos válidamente.

No tengo nada más que decir; lo demás lo sabrán los socios de la Bolsa en la próxima asamblea, asistiéndome la íntima satisfacción de que he cumplido con mi deber y que seguiré cumpliéndolo, como cuadra a mi rectitud y al alto concepto que tengo de la investidura de mi cargo.

PERSONAL

La Plata, agosto 5 de 1918.—Sres. doctores Raúl Oyhanarte y Juan José Alsina.—Presentes:

A horas nueve de esta noche, ha tenido el agrado de recibir en la redacción de "El Tribuno" la visita de ustedes efectuada en representación del doctor Bartolomé Daneri, en cuyo nombre me han exigido una retractación de los términos contenidos en el artículo de redacción aparecido con fecha de ayer en el diario de la mañana de mi dirección, o en su defecto una reparación por medio de las armas.

Les manifesté que "El Tribuno" no ha hecho ataque personal y sí solamente al funcionario público que ejerce el cargo de director de la Asistencia Pública.

Quedé en contestarles el día de mañana a las 3 p. m., en el domicilio del doctor Oyhanarte.

Revisando en este momento, 11 p. m., el diario de referencia, encuentro lo siguiente:

1o. El artículo aludido no hace ataque alguno a la persona del doctor Bartolomé Daneri y formula cargos al director de la Asistencia Pública que es un funcionario público sujeto en todo momento a la crítica periodística.

2o. Lo antecedente no da derecho alguno para exigir explicaciones a personas no comprendidas en la publicación ni en forma alguna me retracto de los cargos formulados al director de la Asistencia Pública.

3o. "El Tribuno" apareció ayer de mañana (5 a. m.) y recién hoy a las 9 de la noche se plantea el caso de honor, ya fuera de lugar, pues el doctor Daneri tiene su domicilio en esta ciudad.

En consecuencia, sirva la presente de contestación a lo manifestado por ustedes y ruégoles me tengan por eximido de la que esperarían hasta el día de mañana.

Saludo a ustedes muy atentamente.—Manuel Abella.

LA PLATA, agosto 6 de 1918.—Señor doctor Bartolomé Daneri.—Estimado amigo:—

La carta adjunta le explicará la forma en que el director de "El Tribuno" pretende justificar su conducta en la incidencia personal que en su nombre le planteáramos.

El doctor Manuel Abella, se comprometió a nombrar sus representantes, para que, en el día de hoy, a las 3 de la tarde, se entrevistaran con nosotros, a fin de tratar la cuestión de honor que en su nombre le suscitamos, y no como falsamente afirma, para darnos contestación alguna, que no hubiéramos de ningún modo aceptado, ya que nuestro cometido no era de indagación o inquirimiento, sino simplemente el de plantear una situación caballeresca bien categórica.

En lugar de los representantes del doctor Abella, que era lo convenido, recibimos el minucioso alegato adjunto. Como en asuntos de honor no son aceptables tales contradicciones, ni es posible solucionarlos decorosamente con el cronómetro en la mano, creemos que no puede usted seguir inferiorizándose en contienda tan estéril.

Por lo demás, usted no puede ni debe sentirse alcanzado por las insidias estampadas en una hoja insulsa—ya que el valor moral de sus afirmaciones se meritúa por la forma en que su dirección asume las responsabilidades en que incurre.

Dejando así terminada esta incidencia—que para el director de "El Tribuno" ya lo estaba en virtud de la ingeniosa teoría del desdoblamiento de su personalidad de hombre y de funcionario, y de la prolija y rotunda prescripción de minutos en que se resguarda—nos es grato repetirnos sus afectísimos amigos: R. Oyhanarte.—Juan José Alsina.

$ 8.50 EL PAR
GRAN STOK
Hasta el 15 de Agosto
5000 pares solamente
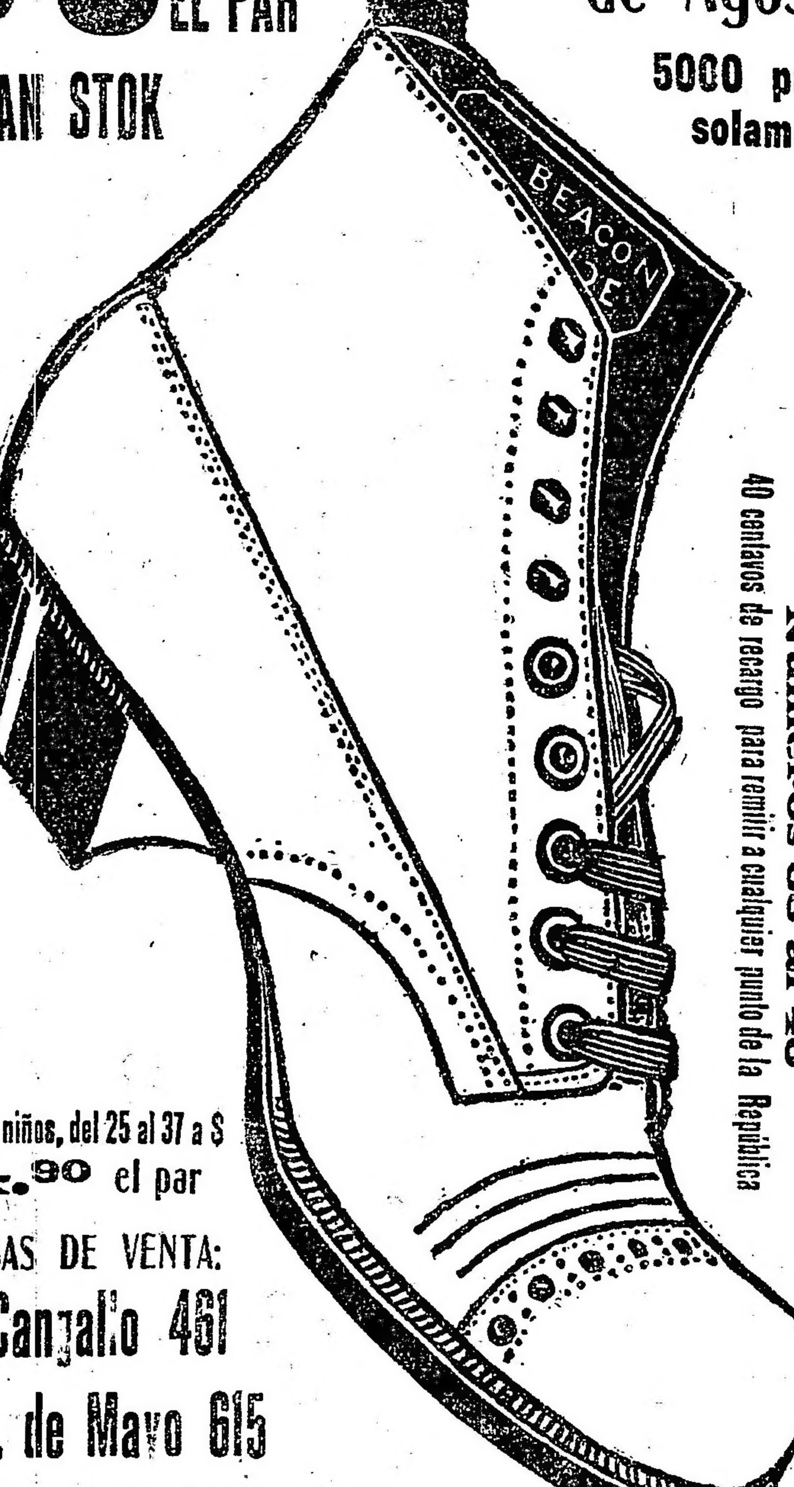

Doble suela cosido impermeable forrado en cuero
Números 38 al 46
40 centavos de recargo para remitir a cualquier punto de la República
Para niños, del 25 al 37 a $ 4.90 el par
CASAS DE VENTA:
Cangallo 461
Av. de Mayo 615
J. ALTIERI

Escribanos Nacionales egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales el año 1917

José A. Negri — Domingo Luchetti — Felipe Ortega Belgrano — Isaac Rapaport — Enrique Raúl Fox — Carlos Rezzonico — Sebastián Gogorza — Antonino Lucino — Luis A. Suñe

Luis Alvarez Landa — Manuel B. Fernández Llanos — Julio V. Calderón — Alberto Harrington — Ismael Fernández Bernardo — Silvio Jorge Serra — Juan Carlos Calvete — Julio C. Quevedo — Alberto Rille

Lorenzo Mira Fravega — Roberto Lote — Luis Oscar Carbone — Carlos Demaestri — José F. Adalid — Jorge M. Belando — Victoriano de la Vega — Luis Pousado — Basilio Ochandie

Marinos argentinos en Boston--Una fiesta en su honor

En el City Club de Boston, se llevó a cabo el 15 de junio una comida ofrecida por empleados de la casa matriz del Banco de Boston a la oficialidad de los transportes argentinos "Chaco" y "Guardia Nacional".

A ella asistieron los comandantes Dalmiro Sáenz y Eduardo Harriott, acompañados de los demás oficiales de dichos transportes y parte del

Algunos de los oficiales de los transportes "Chaco" y "Guardia Nacional"

personal del First National Bank of Boston.

Durante el tiempo que duró la reunión, reinó la mayor cordialidad, y entre las elogiosas frases que se cambiaron, pudo notarse en todo momento las simpatías recíprocas de cada uno de los asistentes por las dos grandes repúblicas del Norte y del Sud.

Digno de mención fué el afortunado discurso del segundo comandante del "Chaco", basado en el estrecho entendimiento de las dos naciones. En el momento más elocuente de su peroración, dedicó al First National Bank of Boston la bandera argentina, que juntamente con la de los Estados Unidos, formaba parte de la decoración de la mesa. En ella, cada uno de los oficiales escribió su nombre, al pie de una dedicatoria, conmemorando la invitación del First National Bank of Boston, a los oficiales de la marina argentina.

Se brindó por nuestros marinos y se les presentó la bandera norteamericana como el testimonio más honroso a los huéspedes, poniéndose fin a la comida con tres hurras a la Argentina y Norte América, y en medio del mayor entusiasmo y confraternidad.

Además de los comandantes de los transportes, asistieron al banquete los oficiales Juan G. Bol, Ricardo López Campos, Rodolfo A. Gonzalez, S. A. Pereyra, Alberto Alkacerta, Francisco Valerí, Agustín Villarino y Alfredo Potondaro.

Bibliotecas públicas costeadas o subvencionadas por el Estado

PROYECTO DEL DIPUTADO RODRIGUEZ

En la sesión de hoy el diputado Rodríguez (J. C.) presentará un proyecto de ley reglamentando el funcionamiento de las bibliotecas populares costeadas o subvencionadas por el tesoro de la nación. Crea una comisión protectora de las mismas con asiento en la capital federal, compuesta de un presidente y un secretario rentados, y de cuatro vocales, la que tendrá las siguientes atribuciones: a) el fomento e inspección de las bibliotecas populares que se acojan a los beneficios de esta ley; b) la inversión de los fondos que reciba en cumplimiento de la misma; c) la clasificación de las bibliotecas populares en categorías, a los efectos de la distribución de los fondos votados en el presupuesto; d) recibir y distribuir todas las publicaciones oficiales que adquieran o subvencionen los poderes públicos; e) pagar las partidas votadas para publicaciones, previa entrega de los ejemplares correspondientes; f) hacer el canje internacional; g) fomentar las bibliotecas de todos los establecimientos educacionales de la nación o de las provincias; h) promover que todas las instituciones que tengas bibliotecas las abran al público y presten sus libros a domicilio, ofreciéndoles los beneficios de los artículos 4 y 5 de la ley 419; i) promover la organización de los servicios de sucursales, agencias, bibliotecas circulantes, conferencias, lecturas, en todas bibliotecas que estén bajo su superintendencia, suministrándoles las informaciones más científicas y prácticas; j) proteger a los autores nacionales, propagando la difusión de sus obras en el país y en el extranjero; k) confeccionar listas de autores y obras para fomentar la educación sistemática de las diversas y más usuales disciplinas populares; l) promover que en las escuelas normales se organicen cursos libres de instalación, organización y funcionamiento de las bibliotecas populares y m) proponer al P. E. el nombramiento de sus empleados.

Las asociaciones particulares que tengan o instalen bibliotecas populares podrán acogerse a los beneficios de esta ley siempre que tengan un local aparente para su funcionamiento, abierto al público en las horas reglamentarias; que presten gratuitamente sus libros a domicilio y faciliten su adquisición a precios módicos; que envíen mensualmente la estadística de su movimiento y en su oportunidad la inversión de los fondos que reciben del Estado; que tengan bajo su custodia y responsabilidad las obras que el Estado les entregue y, finalmente, que se sometan a la vigilancia y control del gobierno o de sus agentes.

Los beneficios de que gozarán esas bibliotecas, además de lo prescripto en los artículos 4 y 5 de la ley 419 y artículo 67 de la ley 1420, serán de una subvención mensual según su importancia y beneficio que preste al público; una parte del producido de los timbres postales pagados por el transporte de sus libros; la circulación por correo con tarifas mínimas y el uso de locales en establecimientos públicos para su instalación y funcionamiento.

Las bibliotecas populares, a los efectos de la subvención que se les acordará, se clasificarán en cuatro categorías: 1a., las que tengan más de 4.000 volúmenes y su bibliotecario título de profesor normal, o bachiller por lo menos; 2a., los que tengan más de 4.000 volúmenes y su bibliotecario no tenga los títulos de la categoría anterior; 3a., las que tengan más de 2.000 volúmenes y su bibliotecario título de maestro normal o tercer año del colegio nacional por lo menos; 4.ª, todas las demás bibliotecas.

Anualmente el honorable congreso destinará una parte global para cada una de las categorías establecidas en el artículo anterior.

Tiene el proyecto que nos ocupa otras disposiciones referentes a las bibliotecas escolares, demás bibliotecas públicas nacionales, salones de lectura y penas para castigar las transgresiones que se cometan a la ley.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 17

La comisión directiva del comité de esta circunscripción se reunirá esta noche a las 8.30, en su local de la calle General Paz 612.

CONCENTRACION CIVICA DE LA JUVENTUD RADICAL

El ex-presidente de la junta provisional, que en 1909 organizó en esta capital, el comité central de la Juventud, nos manifiesta que existe el propósito entre un grupo de adherentes que actuaron en aquel entonces, de convocar a una gran asamblea a fin de formar una concentración cívica de la juventud, para que intervenga en las próximas luchas electorales.

En Correos y Telégrafos

Tarifas telegráficas internacionales—

El poder ejecutivo de la nación ha autorizado a la Compañía Telegráfica Centro y Sudamericana para poner en vigencia la siguiente tarifa:

América del Sud: Guayana francesa, $ o|s. 1.90 por palabra; Guayana holandesa, $ 1.97; Guayana inglesa, $ 1.03; Y Venezuela, $ o|s. 1.60 por palabra.

—Por otro decreto confiere el superior gobierno la autorización pertinente a las compañías telegráficas "Río de la Plata" y "Western" para poner en vigencia en sus líneas la siguiente tarifa:

América del Sud: Guayana francesa, $ o|s. 1.90 por palabra; Guayana holandesa, $ 1.97; Guayana inglesa, $ 1.03; y Venezuela, $ o|s. 1.60 por palabra.

—Y por un último decreto, el poder ejecutivo ha autorizado a las compañías telegráficas "Western" y "Río de la Plata" para poner en vigencia en sus líneas la siguiente tarifa:

América del Sud: Perú: Iquitos (radio Lima), $ o|s. 1.68 por palabra.

Emisión de un estampilla Pro Sanatorio Mutualista—

La dirección general de correos y telégrafos, a raíz de la solicitud presentada por el consejo de administración del Sanatorio Mutualista entre Empleados de Correos y Telégrafos para la emisión de una estampilla postal destinada a allegar fondos a los recursos de que dispone la institución, ha dictado una resolución, cuya parte dispositiva expresa:

Art. 1.° Autorizar la circulación de la estampilla que proyecta emitir el sanatorio recurrente, adherida a la correspondencia. Esta estampilla no tendrá valor fiscal alguno y en consecuencia, no será válida para el franqueo de la correspondencia.

Art. 2.° Autorizar a los jefes de oficinas para vender al público, desde el 1.° de julio pasado, la estampilla que emitió el Sanatorio Mutualista, de conformidad con las indicaciones del mismo, en concordancia con esta resolución.

GUERRA Y MARINA

4.a BRIGADA

Esta noche partirá para Bahía Blanca el jefe de la 4.a brigada de infantería, coronel Lugones, con el objeto de inspeccionar el distrito militar Nro. 24, con lo cual habrá terminado con todos los de su jurisdicción, y estará en condiciones de presentar el informe respectivo ordenado por el ministerio de guerra.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil — Juez, doctor Mackinlay Zapiola, con los secretarios doctores Rojas, día 8; Coronado, 9; Quirno Costa, 10; Marín, 12; González Iramain, 13; y Paz, 14.

Recusaciones, al juez doctor Juan C. Lagos.

Fuero comercial — Juez doctor Eduardo M. Naón, con los secretarios doctores González Gowland, días 8 y 13; Aguilar, 9 y 14; Martín y Herrera, 10; y Herrera, 12.

Recusaciones, al doctor Alberto Estrada.

SOCIEDADES DISUELTAS

Ante el juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Del Campillo, ha sido declarada disuelta la sociedad Carlos A. Madero y Cía., haciéndose cargo del activo y del pasivo el socio señor Carlos A. Madero.

—Habiendo sido disuelta la firma Duhalde, Pourtalé y Cía., que giraba en esta plaza, el socio señor Santiago Pourtalé ha tomado a su cargo las cuentas de la sociedad, pendientes de cobro, juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Cermesoni.

Notas policiales

EL VERTIGO DE LA VELOCIDAD

Una nueva víctima

En las calles Córdoba y Bermejo, jurisdicción de la comisaría 9a., se produjo esta mañana un accidente de tráfico, que reconoce por causa determinante lo que ha dado en llamarse el vértigo de la velocidad.

La víctima es el barrendero municipal Juan Grecco, quien, en circunstancias en que se hallaba entregado a la faena diaria, fué atropellado y derribado al pavimento por un automóvil, cuyo número posee la dependencia policial arriba citada.

Como consecuencia del accidente, Grecco resultó con una lesión de cierta importancia en la cabeza, la cual le fué curada en el consultorio central de la asistencia pública.

Se procura detener al chauffeur prófugo.

Obrero agredido

Frente a su domicilio, Cafayate 658, el peón Víctor González, argentino, de 26 años, fué atacado, sin causa justificada, por un sujeto que se acompañaba de otros obreros.

La víctima, que denunció el hecho en la comisaría 40, manifestó que el desconocido, después de dirigirle toda clase de insultos, le infirió una herida en el antebrazo izquierdo, dándose acto continuo a la fuga, con sus acompañantes.

El denunciante agregó que momentos antes estuvo en un almacén situado en la esquina de las calles Caá Guazú y Tasí entretenido en una partida de naipes, que abandonó poco antes de las 10 para dirigirse a su domicilio.

La comisaría arriba expresada ha iniciado las averiguaciones del caso para obtener el paradero de los desconocidos, e instruye el sumario de práctica.

Robos y hurtos

Personas desconocidas, escalando la pared del corralón situado en la calle Rivadavia 6522, sustrajeron tres lonas para carro, que su dueño, Jerónimo Cafferata, avalúa en 300 pesos, según expresó en la comisaría 23.

—Don Marcos Obdemen manifestó en la comisaría 43 que un carrero que desapareció le hurtó 268 latas vacías para nafta y kerosene, y 132 cajones vacíos, que cargó del depósito Lerma 153, para conducirlos a la calle Sarmiento 3180, siendo valuados dichos efectos en 361 pesos.

—Denunció en la comisaría 7a. Samuel A. de Levy que, de su domicilio, Lavalle 2482, personas ignoradas le hurtaron una máquina de escribir, que avalúa en 300 pesos.

—Durante la noche anterior, personas extrañas, que se ocultaron debajo de una vidriera del taller de sombreros para hombres que Domingo San Víctor tiene establecido en la calle Bartolomé Mitre 1056, hurtaron de un ropero una balija, conteniendo la suma de 2.100 pesos.

San Víctor denunció la sustracción a un agente de la comisaría 3a.

Daño intencional

Anoche, personas cuya detención procura el personal de la comisaría 40, arrojaron un trozo de ladrillo en el cristal de la vidriera del comercio de tienda sita en la calle Rivadavia número 9388.

El dueño, Abdo Obran, avaluó el vidrio en 70 pesos.

CONFERENCIAS

El viernes 9 del corriente a las 8.45 p. m. en el local de la Sociedad Científica Argentina, Cevallos 269, tendrá lugar la segunda conferencia de la serie que tiene anunciada el doctor Horacio Damianovich, quien disertará sobre "La enseñanza técnico-industrial en España".

La tercera conferencia la dará el viernes 16 en el local del museo Social Argentino, Maipú 126, desarrollando el siguiente tema: "Datos sobre la reorganización industrial en España".

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional en su última sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

Nombrar vicedirectora de la escuela infantil núm. 11 del C. E. 8o. a la actual maestra de la categoría de la escuela núm. 3 del mismo, profesora normal María Luisa Del Intento.

—Nombrar vicedirectora de la escuela infantil núm. 12 del C. E. 20 a la actual maestra de 1a. categoría de la escuela núm. 3 del mismo distrito, maestra normal Emilia Daneri.

—Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela núm. 1 del consejo escolar 10, al maestro normal Pablo Osvaldo Ruiz.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela núm. 3 del consejo escolar 17, a la maestra normal Elvira Boggiano.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela núm. 4 del consejo escolar 17, a la maestra normal Elisa Pilar Soulié.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela núm. 6 del consejo escolar 2, a la maestra normal Margarita Armanini.

—Permutar en sus respectivos puestos a las actuales maestras de las escuelas núm. 7 del consejo escolar 20 y 1 del 17, señoritas Angélica Carrion y María Blanca Schuster, respectivamente, por vivir ambas fuera de la capital.

—Nombrar subpreceptor de la escuela primaria que funciona anexa al regimiento 3 de artillería, destacado en Diamante (Entre Ríos), al maestro normal Bernabé Antonio Gallardo.

—Aumentar un nuevo subpreceptor en la escuela primaria anexa al regimiento 6 de infantería destacado en Mercedes (Buenos Airs) por requerirlo así el número de conscriptos analfabetos que la frecuenta, y nombrar para ocupar dicho cargo al maestro normal José A. Desauzo.

—Trasladar a la escuela núm. 3 del C. E. 1, en reemplazo de la señora de Lebrero, que fué ascendida, a la actual maestra de la escuela núm. 5 del mismo, señorita Eloísa Amor.

INSPECCION DE ESCUELAS PARTICULARES

El inspector general de escuelas particulares, señor San Martín ha pasado a los inspectores seccionales de su dependencia la nota siguiente:

"Tengo el agrado de dirigirme a usted, pidiéndole se sirva informar a esta inspección general, antes del 30 del corriente, en la forma más concreta posible y de acuerdo con las observaciones que haya hecho en su visita a las escuelas, sobre los siguientes puntos:

1o. Organización general e higiene de la escuela; 2o., organización pedagógica; 3o., métodos, procedimientos y forma de enseñanza; 4o. educación física; 5o., enseñanza de la lectura, escritura y aritmética, idioma nacional, historia y geografía de la república; 6o., educación moral. Espíritu de la enseñanza. En qué forma se cultiva en los niños el sentimiento de la nacionalidad?; 7o., colaboradores externos de la escuela. Comisiones escolares; 8o.,Qué es lo que ha observado concretamente el señor inspector en su visita a las escuelas? Qué objeciones ha hecho al personal directivo y docente de las mismas? Qué opina el señor inspector sobre la marcha y resultados de la enseñanza de las escuelas de su dependencia?"

MUSEO ESCOLAR SARMIENTO

Sala de los Niños

La directora "ad honorem" de la Sala de los Niños del Museo Escolar Sarmiento, ha dedicado la reunión del jueves próximo a las 2.30 p. m., a la escuela superior No. 1, de Avellaneda, que dirige la profesora señorita María Teresa de Basaldúa.

El programa de dicho acto comprende clases prácticas, lecturas dramatizadas, cinematógrafo y una conferencia con proyecciones luminosas de la señorita Torrá sobre el tema: "Un viaje a Mendoza (bellezas argentinas)".

Prestarán su concurso a esta reunión, varias maestras de la escuela Carlos Tejedor.

CONFERENCIA DEL PROFESOR CARRANZA

En el salón de actos de la Vocational Education, el próximo sábado, a las 5 de la tarde, dará una conferencia al profesor señor Elías Carranza, desarrollando el tema "Escalafón del magisterio".

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN SENADORES

SEMILLAS PARA LOS COLONOS

SOBRE EL PRECIO DEL AZUCAR EN PLAZA

INTERPELACION AL MINISTRO DE HACIENDA — GASTOS DECRETADOS POR GOBIERNOS ANTERIORES — ACUERDOS Y CUENTAS ADMINISTRATIVAS — ACLARACION DEL ARTICULO 8 DE LA LEY MITRE — INFORMA EL DESPACHO EL Sr. MELO; SU APROBACION

SE SOMETE A LAS EMPRESAS A UN DERECHO UNICO

Bajo la presidencia del señor Villanueva, celebró ayer sesión pública el senado, con asistencia de 17 de sus miembros en el recinto.

Después de leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

El señor Malbrán presentaba un proyecto de ley que dispone la entrega de cadáveres de los recogidos o fallecidos en la asistencia pública, hospitales u hospicios públicos a la facultad de medicina, a los fines de enseñanza. Los fundamentos del proyecto le acompañan por escrito. Pidió su autor, dada la urgencia del asunto, que la comisión de legislación que va a estudiarle, le preste una preferente atención.

Semillas para los colonos—

Al informarse del despacho de la comisión de agricultura en el proyecto de ley en revisión que autoriza al poder ejecutivo a invertir hasta la suma de un millón de pesos para la adquisición de semillas para aquellos colonos que la necesitasen, mocionó el señor Melo para que se le tratara sobre tablas. Hubo asentimiento general en este sentido.

El señor Soto informó ligeramente sobre el particular, recordando la forma de sanción que tuvo el proyecto en la cámara de diputados. Para el fisco no implicaba una erogación, dado que las sumas invertidas le deben ser reintegradas. No habiendo en el país instituciones de crédito destinadas a proteger la agricultura, corresponde al gobierno tomar esta clase de iniciativas, ya que hay numerosos colonos que no se encuentran en las condiciones que exige la carta orgánica del Banco de la Nación para hacer descuentos.

El proyecto, sin modificación, se aprueba tanto en general como en particular.

Sobre el precio del azúcar en plaza—

El señor del Valle Iberlucea, después de aducir una serie de razones, deja fundada ante la cámara una minuta de interpelación al ministro de hacienda para que concurra a la primera sesión que ella celebre, a objeto de que informe sobre las medidas que piensa adoptar el poder ejecutivo para obtener la diminución del precio del azúcar y si cree que ha llegado el caso de que se apruebe el proyecto en revisión modificatorio de la ley 8877.

Después de resolverse tratar esta minuta sobre tablas, pide el señor Melo al autor de la misma, modifique o reduzca la última parte, en razón de que no se tienen los antecedentes necesarios que habilitan para formar juicio si la carestía obedece a causas puramente locales, o es, como algunos creen, un fenómeno mundial. Y agrega:

Tampoco tenemos elementos de juicio que puede aportarnos la estadística y que nos digan a qué suma llegará la producción de azúcar en el país en este año. Sabemos sí que el consumo es alrededor de 200.000 toneladas, pero no podemos apreciar si la cosecha se aproximará o no a esa cifra, y como en el último apartado de la indicación que acaba de hacer el señor senador, se comprenden todas estas cuestiones, para discutir si ha llegado o no la oportunidad de que nos ocupemos de esta ley, tenemos que examinar los antecedentes que nos permitan proceder con conocimiento de causa. Me parece que, votado el último apartado, quedar implícitamente votado lo demás y no nos expondríamos a formular preguntas con relación a hechos sobre los que no tenemos los antecedentes necesarios."

El señor del Valle Iberlucea mantiene la primera parte de su minuta en razón — dijo — de que existe una ley que autoriza al P. E. a reducir los derechos al azúcar, cuando el precio de carestía de este artículo ha pasado de los 4.10 pesos los diez kilos.

La minuta fué votada por partes, a pedido del senador Melo, y aprobada en su integridad.

Gastos decretados por el P. E.—

Se pasa entonces a la orden del día Nro. 7, donde figuraban los siguientes despachos de la comisión de hacienda, con informe por escrito, los que fueron aprobados:

En el proyecto en revisión, según el cual apruébase la inversión de la suma de 60.000 pesos moneda nacional oro sellado, destinada al pago de los gastos originados por el envío de la misión especial a España, con motivo de las bodas de S. M. el rey don Alfonso XIII.

—En el proyecto del . E., según el cual apruébase lo resuelto por decretos del P. E., expedidos de acuerdo de ministros con fechas 29 de febrero y 29 de diciembre de 1904 ordenando a la contaduría general abrir créditos por las sumas de $ m|n. 695.000 y 393.400, también para atender los gastos de terminación de las obras del cablecarril de Chilecito a La Mericana.

—En el proyecto de ley del P. E. según el cual apruébase el decreto de 23 de marzo de 1915, ordenando entregar la suma de pesos 15.000 oro sellado a cada uno de los señores Samuel Hale Pearson y doctor Ricardo Aldao, para cubrir los gastos que les demande la comisión que se les ha confiado de representar a la república ante la conferencia financiera de Wáshington, erogación que se cubrirá de rentas generales con imputación a la presente ley.

—En el proyecto de revisión, según el cual apruébanse los decretos dictados por el P. E. en acuerdo de ministros, abriendo créditos para el pago de diversas obras y trabajos que se detallan en planillas adjuntas al proyecto.

—En el proyecto de revisión, según el cual apruébase el decreto dictado por el P. E. en acuerdo de ministros, con fecha 28 de febrero del corriente año, por el que abre un crédito al departamento de justicia e instrucción pública, por la suma de pesos 112.887.42 m|n., para el pago de los créditos a que el mismo se refiere.

Los proyectos en revisión quedan sancionados definitivamente.

Acuerdos y cuentas administrativas

A raíz de la votación de los proyectos anteriores que aprueban gastos en acuerdos de gobierno, el señor del Valle Iberlucea se manifiesta en contra, pues entiende que sólo pueden celebrarse esos acuerdos para gastos urgentes cuando el congreso está en receso. Los que se discutían provienen de gobiernos anteriores y uno de ellos de la fecha en que el congreso fué clausurado violentamente en el año 1908.

El señor Civit encuentra razonables estas observaciones, pero hace presente que la comisión de hacienda ha debido pronunciarse en estos casos sobre decretos autorizando gastos dictados en acuerdo de ministros, porque las cuentas correspondientes de la administración han sido ya aprobadas, lo que a juicio de la comisión es impropio y para remediar en lo sucesivo esta anormalidad propone que el senado no se pronuncie respecto de cuentas de la administración si antes no lo hubiera hecho sobre los acuerdos de gobierno.

Concreta esa proposición que a pedido del señor Roca fué pasada a estudio de la comisión especial reformadora del reglamento.

Aclaración de la ley Mitre—

Al tratarse el despacho de la comisión de obras públicas en el proyecto de ley en revisión referente a la aclaración del artículo 8 de la ley 5315, dice informando por la minoría el

Sr. Melo — Pido la palabra.

Comenzaré por referir brevemente cómo se originaron las dificultades que determinaron la iniciativa parlamentaria que hoy llega a la consideración del senado, y pasaré después a referir las cuestiones que se planteó la comisión de obras públicas para llegar a las conclusiones que se exteriorizan en el proyecto sometido a la sanción de este cuerpo.

Es de todos conocida la ley 5315, denominada corrientemente "ley Mitre". Esta ley contemplaba en su primera parte lo relativo al otorgamiento de concesiones ferroviarias y a construcciones ferroviarias.

En el artículo octavo se introduce una reforma fundamental, o sea a la unidad de contribución o del impuesto que deben pagar los ferrocarriles.

En el artículo noveno se reglamenta lo referente al derecho del poder ejecutivo para intervenir en las tarifas, y en el artículo 19 se acuerda a los ferrocarriles existentes la facultad de acogerse a los beneficios de la ley, siempre que se sometieran a los citados artículos 8 y 9.

El proyecto se presentó en la cámara de diputados en agosto de 1907 y el 1o. de octubre estuvo convertido en ley, sin otra modificación que la adición de un artículo 21, en el que se establecía que se emplearían maderas del país para los durmientes.

En esta ley, como decía, por el artículo 8o. se establecía que las empresas ferroviarias debían pagar un sólo impuesto. El artículo ocho pasó sin discusión, en esta parte, en la cámara de diputados y al tratarse el artículo 19, que era como ya he dicho, el que facultaba a las empresas acogerse a los beneficios de esta ley, un diputado interrogó al miembro informante sobre cuál era el alcance de esa excención de impuestos municipales. El miembro informante contestó haciendo una distinción entre impuestos y servicios y caracterizando los impuestos por sus calidades generales y determinando y clasificando sus servicios por su especialidad o sea por ser pagados por quienes lo recibían. Salía, pues, esta ley con este comentario en la discusión de la honorable cámara de diputados, y al poco tiempo de recibir su promulgación, se promovieron pleitos originados por las municipalidades, que fundadas en las palabras del miembro informante sostenían que la ley había exonerado a los ferrocarriles de impuestos, pero que no los había exonerado de servicios, y que entonces entraba en las facultades de las municipalidades exigir los que se denominan servicios en sus ordenanzas como los de alumbrado, limpieza y barrido.

Algunos casos de jurisprudencia—

El primer pleito lo produjo la municipalidad de Tucumán, contra el ferrocarril Central Argentino, y llegó a la corte en junio de 1910.

En ese caso, la corte, tomando las palabras del miembro informante, consagró la distinción que había hecho en lo tocante a impuestos y servicios, y llegó a la conclusión de que la ley exoneraba a los ferrocarriles de impuestos, pero no de servicios.

Prodújose un segundo caso motivado por un pleito de la municipalidad de Córdoba contra el ferrocarril Central Argentino, que la corte falló en julio de 1911, y un tercer caso de la misma municipalidad contra el Central Argentino, que falló en diciembre de 1911, y la corte repitió siempre la doctrina sentada en el primer caso, o sea, de que la ley 5315 exoneraba a las empresas de impuestos más no de servicios.

Dentro de la interpretación de esta ley y no ya en lo referente a servicios de alumbrado, limpieza y barrido, produjéronse otras discusiones en lo tocante a afirmados. Una empresa de afirmados demandó al ferrocarril Central Argentino ante los tribunales de la capital por cobro de las cuotas que correspondía versar según la distribución que se había hecho de la importancia de las obras y, en ese caso, el juez de primera instancia, doctor Seeber, resolvió que no correspondía el cobro. Fué el asunto a la cámara de apelaciones en lo civil y allí se produjo una discusión interesante a propósito de lo que debía entenderse por impuesto y por servicios y por el alcance de la locución "impuesto" empleada en la ley. El camarista doctor Helguera declaró que dentro del tecnicismo jurídico y doctrinario, lo tocante a afirmados no constituía impuesto sino cotización según las calificaciones de Coly y Dates y la cámara, sin embargo, revocó, por mayoría, el fallo del doctor Seeber. Se produjo un recurso extraordinario ante la Corte y la Corte confirmó la decisión de la cámara, manteniendo siempre su interpretación en lo tocante a impuestos y servicios.

Estos pronunciamientos de la Corte determinaron presentaciones de las empresas al honorable congreso y al poder ejecutivo reclamando una aclaración del texto de la ley.

Facultad de exonerar impuestos—

No quiero detenerme en detalles informativos de otros casos de jurisprudencia porque mi propósito ha sido señalar como se produjo esta interpretación restrictiva de la ley que ha motivado el proyecto sometido hoy a la consideración del honorable senado. Planteado, pues, este reclamo de las empresas ante el poder ejecutivo y ante el honorable congreso y llegado a la comisión del senado, la comisión de obras públicas se planteó como primera cuestión esto: ¿Tiene el congreso nacional la facultad de exonerar o dispensar a una empresa de ferrocarril de impuestos provinciales o de impuestos municipales?

Para resolver esta cuestión y llegar a la conclusión afirmativa que informa este proyecto, la comisión ha examinado antecedentes nacionales y antecedentes extranjeros. Los antecedentes de jurisprudencia nacional que ha examinado, son los que se ofrecen especialmente en dos fallos de la Corte relativos a la interpretación de la ley 33 o sea de la ley referente a la concesión del ferrocarril Central Argentino. En esos fallos la Corte, en la forma más categórica, ha llegado a la conclusión de que las cláusulas del contrato de concesión del ferrocarril de la ley aprobatoria al referirse a la exoneración de impuestos provinciales y municipales, son perfectamente válidos y constitucionales.

El primer fallo de la corte obra en el tomo 68, página 227, y el segundo en el tomo 90, página 289. Hago notar que este segundo fallo lleva firmas de jurisconsultos tan autorizados como Benjamín Paz y otros. Debo agregar que esta última interpretación de la jurisprudencia no ha importado nunca negar al congreso la facultad de exonerar de impuestos provinciales o municipales. La corte ha entrado a examinar si se trataba de un impuesto o de un servicio, pero nunca emitió en sus consideraciones juicio o expresión alguna por la cual pueda llegarse a la conclusión de una negación de facultades en el congreso. Por otra parte ese desconocimiento de facultades, me parece que no es admisible ante los textos como los que figuran en nuestra constitución. Entre esos textos cabe como recuerdo el inciso 16 del artículo 67 que establece como facultad del congreso lo de proveer lo conducente a la prosperidad del país al adelanto y bienestar de las provincias, promoviendo la industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles por leyes protectoras y por concesiones temporales de privilegios. Además, el inciso 12 de este mismo artículo que autoriza al congreso a reglamentar el comercio marítimo y terrestre con naciones extranjeras y de las provincias entre sí, y figura igualmente el artículo 11 en la constitución que suprime los derechos de tránsito y declara que esa supresión no es solamente con relación a los ganados que circulan de una provincia a otra, sino a todos los artículos de producción nacio-

ESTUDIO JURIDICO EN CORDOBA
Doctores Eufrasio S. Loza y A. Garzón Agulla
AVENIDA GENERAL PAZ 639

Folletín de LA EPOCA (17)

San Martín y O'Higgins

EN EL DESTIERRO

(SEGUN SU CORRESPONDENCIA)

1823-1842

Por el Dr. JUAN CARLOS GARAY

A mi amigo el general Ricchieri

En todo esto nos hacen pensar esas dos gentiles hadas de la vida de O'Higgins. Ellas también habían oído la voz que de toda la extensión de las pampas traía eco de la aspiración colectiva americana. Por la pureza de un sueño de amor social, se conservaban ahora estoicas al lado del proscripto...

Todo los une, pues, a San Martín y O'Higgins: el desencanto, la inconsecuencia de los hombres y la pobreza. Marchan confiados en la misericordia del cielo. Que los hombres los han ya olvidado!...

Ahora la ruina se posa en el lecho del prócer chileno como ave de mal agüero. Creyó con los préstamos que más arriba referimos, caminar cómodamente hacia la holgura. Han resultado insuficientes. Y buenos amigos no se encuentran todos los días. Los préstamos generosos y de plazo ilimitado son raros. Entonces viene el usuraro, "interés de dos y tres por ciento mensuales". En él cae O'Higgins. No puede cultivar en Montalván! Y será entonces un usurero el que provea de fondos para que pueda vivir el capitán General de los Ejércitos de Chile, el Director Supremo, el prócer de la Independencia Nacional!!!

Para colmo la validez de los derechos que O'Higgins cree tener en la propiedad de Montalván, han sido puestos en tela de juicio. Hay que correr por todo el albur de una larga tramitación, a pesar de que fuera el estado del Perú, quien le otorgara donación de la citada finca.

Sobre este pleito Rivadeneira se encarga de consignarle algunos detalles a San Martín; "El general O'Higgins tampoco ha tenido cartas de V. en mucho tiempo; se mantiene aquí con su familia, tan buena, tan amable como él; está muy distante de tomar el mando de su país, porque conoce bien los gravísimos pesares que le traería semejante destino, piensa ir a Concepción en clase de un particular, a arreglar sus intereses y regresar para cuidar de Montalván que lo disputan en el Congreso, y en donde le presté buenos servicios, que en favor suyo le continuaré muy gustoso; está con la madre y hermana muy entregada a Dios. Su casa por la noche está llena de beatas".

Pero la fatalidad no puede mover tantos resortes simultáneamente que impliquen el aniquilamiento de un hombre. O'Higgins no se inquieta ante esta perspectiva inopinada, que podría en otro ser menos templado que él, llevarle la zozobra y la desolación. El juicio se desenvuelve dentro de circunstancias que robustecen su título de propiedad. Es pues optimista en estas líneas a San Martín: "Y si como lo espero muy pronto la presente legislatura me hace la justicia de declarar la validez de mis justos títulos, a la hacienda de Montalván, contra la que ha promovido controversia doña Ignacia Novoa, mujer de don Manuel Arredondo, actual mariscal de campo en el servicio del rey de España; afianzada esta propiedad por una sanción segura e inmóvil, tendrá usted mi noble amigo, una Tebaida que a la sombra del bien que se ha hecho a la patria presida la sinceridad de dos amigos que se han consagrado el uno para el otro y ambos hasta la tumba". En plena ruina aún ofrece!...

En octubre de 1832, escribe otra carta: "Si usted mi querido amigo, viniese a Mendoza, no dude usted que con mil gustos pasaré los Andes, solo por tener el placer de abrazarlo. Creo que antes de veinte días se decidirá favorablemente en este Congreso la cuestión promovida por la señora de Novoa sobre la justicia de mis títulos a la hacienda de Montalván en el valle del Cañete; después de lo que comenzaré a disponer mis cosas para ir a Chile, en clase de un simple ciudadano, esto es si las circunstancias políticas lo permiten y usted regresa a Mendoza"...

En 1837 la guerra civil ha destruído el equilibrio y la paz interna; la revuelta se ha extendido por todo el territorio del Perú. Y dice O'Higgins: "Hace poco más de un mes que vine de la hacienda, y dentro de diez días pienso regresar, porque la guerra de Salaberry arruinó nuestros campos, y necesitan reparación, que solo los dueños pueden, de algún modo, remediar con sus trabajos personales."

El general Salaberry se había rebelado en contra del presidente Orbegoso. Este muy poco seguro en su puesto solicitó los auxilios del mariscal Santa Cruz, presidente de Bolivia. Ambos vencieron al rebelde en Socabaya. Fué Salaberry fusilado en Arequipa el 18 de febrero de 1836.

Burdett O'Connor después de describir el combate, dice: "Salaberry se hallaba entre los dispersos, y lo tomó cerca de la costa, montado en una burra preñada, el teniente José Romero, de los dragones de Tarija quien lo entregó al general Miller, destacado de antemano al lado del pueblo de Tambo, para interceptar la fuga de los dispersos en dirección a la costa, en busca de sus buques."

Montoneras así brotan del suelo todos los días, máxime después de haber renunciado hacía tiempo ya San Martín, destruyendo todo y paralizando las fuentes vivas de la riqueza. En las ciudades reina lo arbitrario: en las zonas rurales se vive sin garantías de ninguna especie!

En esa época O'Higgins ha realizado un viaje rápido al viejo mundo. Por razones que no se explican no se ha visto con San Martín. Este se ha dirigido al general Santa Cruz, presidente de Bolivia: "Hace más de tres años que no he tenido la menor noticia directa de mi amigo el general O'Higgins, afortunadamente he sabido por el coronel Viel, que hace pocos días llegó a París, con procedencia de Lima, que se hallaba con salud. Yo faltaría a la amistad sino le recomendara a usted a este bravo patriota, y honrado amigo, que es muy acreedor a que usted le dispense toda su protección."

CAPITULO IX

En 1836, conmociones hondas agitan al Perú y Bolivia, cuyas causas residen en funestas hegemonías que se acarician, divisiones de esos países, persuadidos todos que así se consolidará la tranquilidad definitiva. Es un estado de anormalidad sediciosa que cunde en las repúblicas referidas, disolución de los vínculos de unidad, prepotencia de caudillos fuertes. Esos conflictos engendran la incertidumbre y la guerra. Los sueños de federación flotan en el cerebro de algunos ambiciosos y exaltados. Desde la revolución liberal de España en 1820 que ha separado en dos fracciones absolutista y liberal el ejército de la metrópoli en el Perú, primer viso de la derrota del poder español, hasta la anarquía política que después de la abdicación de San Martín, fomenta dos gobiernos y dos poderes, sin olvidar "la presidencia vitalicia" que Bolívar adoptó como recurso constitucional para evitar los desmanes de las ambiciones personales, todo esto perpetúa el desconcierto, sin que varios años después no cesaran de obrar aquellas causas. Es toda una larva social que conspira en contra del bienestar de los estados; una regresión brutal a la fuerza.

O'Higgins escribe: "En este momento, en que escribo, recibo carta de nuestro amigo el coronel O'Brien edecan del general Santa Cruz, de fecha del 28 del mes pasado, de Tanna, en que me dice que se encuentra allí el referido general y no piensa moverse para Lima hasta saber el resultado del nombramiento de supremo magistrado, que va a hacer la asamblea de Huaura. Se supone generalmente que dicha asamblea le nombre presidente o protector de este nuevo estado, que llaman Nor-Peruano. Para presenciar la apertura de la referida asamblea de Huaura y entregar el mando provisorio, ha salido de aquí el 25 del pasado julio, el general Ortegoso, de quien se dice sea nombrado vicepresidente de este estado, y muy pronto sabremos el resultado y la verdad de todo, que comunicaré a usted por la primera oportunidad favorable que se presente."

El pasado militar del general Santa Cruz daba fé por cierto a las esperanzas cifradas en su persona, que supo atraerle concursos y simpatías de parte de los partidos políticos: era como el caudillo predestinado para dar formas prácticas a una innovación tan ilusoria como utópica, como cercenar los territorios de dos estados, o el de anexarlos para crear así un tercero. Era tan lamentable la desorientación de los hombres, indiferencia u optimismo que ni se calculaban los efectos de tan trascendental proyecto. Lo mismo prosperaba una dictadura militar, que la demagogia o la confederación! Rótulos pomposos que diagnostican el absceso: la desunión. Son vertiginosas evoluciones tan efímeras como ruidosas. Desangrados los países aceptan cualquier reforma usceptible de originar la seguridad y la paz.

(Continuará).

nal que pasan de una provincia a otra, como también los carruajes y vehículos que sirvan de transporte para estas provincias.

Constitucionalidad de la ley—

Expresaré ahora como antecedentes concordantes con las manifestaciones que hacía de nuestra constitución, que al discutirse la ley en el honorable senado, con motivo de observaciones que formulara el entonces senador Soldati, el señor senador por La Rioja, doctor González, emitió su opinión completamente categórica en el sentido de la constitucionalidad de la ley y de la existencia en el congreso de poderes suficientes para exonerar de impuestos provinciales y municipales a los ferrocarriles. Como no obstante todos estos precedentes ha habido juicios autorizados exteriorizados en sentencias y publicaciones que han desconocido esa facultad del congreso para exonerar de impuestos provinciales o municipales a las empresas de ferrocarriles, y me refiero en esto a una sentencia del juez federal de Rosario, doctor Puccio y otra del juez federal de la capital doctor Claros, como un interesante estudio publicado por el doctor Teodoro Becú que a pesar de la interpretación que hacía de la constitución, como decía, se han emitido estos juicios, la comisión creyó conveniente examinar antecedentes de la jurisprudencia norteamericana. Allí no existen disposiciones que correspondan propiamente al inciso 16 de nuestro artículo 67 ni al artículo 11; hay únicamente en el artículo 1o., inciso 8o. — apartado tercero — una cláusula que corresponde al inciso doce del artículo 67, o sea un texto que faculta al congreso a reglamentar el comercio con los estados y con las tribus de indios. Los antecedentes que la comisión ha encontrado después de este examen son completamente favorables a la afirmación de esta facultad del congreso de poder exonerar de impuestos provinciales y municipales a los ferrocarriles o a cualquier otra institución surgida en virtud de una concesión del congreso, basada en disposiciones establecidas en la constitución nacional.

En los Estados Unidos—

La primera discusión que se produjo en los Estados Unidos, tuvo lugar en el año 1816. Se inició con motivo de haberse establecido una sucursal del Banco de los Estados Unidos en el estado de Meryland. El gobierno de este estado se creyó facultado a gravar con un impuesto a esta sucursal. Esto dió lugar a que se produjera el caso de que se conoce en las compilaciones de jurisprudencia americana.

La primera cuestión que se planteó fué la de si era o no constitucional la organización del Banco en los Estados Unidos. Llegada la corte a la conclusión afirmativa de que era constitucional, entonces entró a examinar si siendo constitucional la organización de este banco, podía el estado de Meryland gravarlo con un impuesto. El caso fué ampliamente discutido y hasta ahora en todos los tratados de doctrina se recuerdan los pasajes del voto de Marchal al cual se adhirieron los demás miembros de la Suprema Corte de los Estados Unidos. El voto de Marchal fué perentorio, perentorio en el sentido de afirmar que tratándose de una cosa que no había sido creada por la autoridad del estado de Meryland sino que había sido creada por la autoridad de los Estados Unidos, un estado no podía tomar medidas que pudieran restringirlo en su alcance, modificarlo o destruirlo.

Nada podría informar mejor de los conceptos de Marchal que las propias palabras con que él fundó y fallo y que me permitiré leer.

Decía Marchal: "Puede el estado de Meryland, sin violar la constitución gravar con un impuesto esa sucursal?" Y agregaba:

"Este gran principio es que la constitución y las leyes en su cumplimiento son preeminentes (supreme); que controlan la constitución y las leyes en los estados respectivos y no pueden ser controladas por estas. De esto que puede denominarse un axioma, se deduce como corolarios otros principios sobre cuya verdad o error y de cuya aplicación para este caso se ha supuesto que depende el origen. Estos son:

1o. Que una facultad para crear implica una facultad para preservar.

2.° Que una facultad para destruir manejada por mano distinta es hostil e incompatible con las facultades de crear y preservar.

3o. Que donde existe esta oposición la autoridad que es suprema debe controlar y no someterse a la que le es inferior.

La soberanía de un estado se extiende a todo lo que existe por su propia autoridad o es introducido con su autorización. ¿Pero se extiende también a las formas que emplea el congreso para llevar a cabo facultades conferidas a ese cuerpo por el pueblo de los Estados Unidos? Creemos que es posible demostrar que no. Esas facultades no son otorgadas por el pueblo de un estado determinado. Son otorgadas por el pueblo de los Estados Unidos, a un gobierno cuyas leyes hechas en cumplimiento de la constitución se declaran supremas. En consecuencia, el pueblo de un estado particular no puede conferir una soberanía que se va a extender".

En estos pasajes, pues, se encuentra concretado el voto de Marschall y sobre todo en la afirmación que hace de que "la facultad para crear implica la facultad para preservar y que una facultad para destruir manejada por mano distinta, es hostil, es incompatible con la facultad de crear y preservar".

Palabras que parecen escritas para nuestro caso dado que en la mayoría de los pleitos que se han presentado aparece manifiesta una facultad ejercitada en el sentido de destruir y no de preservar, sobre todo de parte de las municipalidades por la extensión y alcance que han dado a sus impuestos. Esta opinión de Marschall es profesada por otros grandes jurisconsultos.

Conveniencia de otorgar la exoneración.—

Después de otras citas sigue diciendo el doctor Melo que esta era una de las cuestiones que la comisión de obras públicas se había planteado; pero también se había planteado otra y era la referente a la conveniencia, vinculada al proyecto

En lo tocante a la conveniencia de otorgar esta exoneración de impuestos provinciales y municipales la comisión tuvo en cuenta la exposición en la cual el ingeniero Emilio Mitre fundó su proyecto. El mismo señaló que el artículo 8 era la parte principal de la ley; que ese artículo propendía someter a las empresas a un solo tributo; a saber de antemano y en forma cierta cual sería el capítulo de gastos de explotación para poder también dar estabilidad a sus tarifas.

Me parece, señor presidente, que sin esfuerzos se llega a la conclusión de que admitida la constitucionalidad de esta exoneración de impuestos, lo conveniente es el impuesto único. Bastará para prestigiar esta conclusión, tener presente, por ejemplo, lo que sucede en los Estados Unidos a partir del año 29. Es de todos sabido que el presidente ese año dictó una ley federal sobre vialidad.

El control en las tarifas—

Con motivo de ese veto, al año siguiente, el año 30, se iniciaron las construcciones de ferrocarriles en Inglaterra y en Estados Unidos; en Inglaterra el primer ferrocarril fué el de Manchester a Liverpool.

Los estados ante esta política del gobierno federal, se preocuparon de incorporar estos elementos de fomento y de bienestar, y se preocuparon de incorporarlos a base de concesiones particulares. En esta forma se desenvolvió el primer período de construcción y explotación de ferrocarriles, es decir, en el período del año 1830 a 1850. La característica de este período, según todo lo hace notar, es la confusión de las tarifas, su inseguridad, a tal punto, que en esa época muchos estados aseguraban que era preferible el transporte en cualquier forma antes que en ferrocarril; pero la reacción se produjo el año 50, en que comenzó a reorganizarlas en lo que allí se ha llamado las corporaciones, y un poco más tarde, con motivo de una iniciativa producida el año 1870, en la convención del estado de Massachussets se exteriorizó en un pensamiento claro para someter a todas las empresas a un control y para armonizar las tarifas dentro de un pensamiento nacional. La fijación sobre todo, se produjo en los estados del oeste, que eran los más dañados, y fué poco a poco extendiéndose en todos los estados de la Unión, hasta que llegó al seno del congreso, y en el año 1875 se formó una comisión, que dió como resultado de su trabajo la ley del 87, que nombró una comisión entre los estados para establecer el control en lo tocante a tarifas para coordinarlas y propender así al regular funcionamiento de los ferrocarriles. Esta comisión, que en su principio fué de cinco miembros, fué elevada a diez por la última ley sancionada en agosto del 17; pero es interesante, ya que me he referido a esto de los ferrocarriles americanos, conocer la ley del año 10, que, como una medida de asegurar la mejor defensa de los intereses públicos y el mejor control de los ferrocarriles en lo tocante a tarifas, organizó una corte de comercio, de assises, encargada de vigilar todo lo relativo al funcionamiento de las tarifas especiales y diferenciales.

A un impuesto único—

Esta digresión, con relación a la cuestión que he examinado, contribuye, trayéndome a la vista el cuadro de lo ocurrido en el primer período del funcionamiento de los ferrocarriles en los Estados Unidos, contribuye decía, a afirmar la convicción que tengo de que debe someterse a las empresas a un impuesto único. Es con este concepto que la comisión ha aconsejado el despacho, despacho que es el mismo que propuso a la honorable cámara de diputados la comisión especial de legislación ferroviaria, en el cual se agregaron entre las excepciones, la relativa a los servicios de alumbrado, barrido y limpieza, vale decir, se introdujo en este despacho la misma cláusula que había dado lugar a la interpretación de la suprema corte, y sobre todo, la cláusula que abría las puertas a la incertidumbre y a la inseguridad. Con esta cláusula las empresas quedarían de nuevo expuestas a la acción de las municipalidades, que no siempre se traducen en una forma justa y equitativa y que en ningún caso aplican el criterio que tienen para cobrar estos servicios a los particulares. Tengo por delante el antecedente de una comisión de fomento que solicitó a la empresa del ferrocarril del Oeste, con fecha 23 de mayo de 1911, la admitiera la donación de un farol marca Standard colocado en uno de los esquineros de acceso a la estación.

Igual solicitud hizo al ferrocarril del Pacífico. Las empresas aceptaron el ofrecimiento, pero pagaron 200 pesos que era el importe del farol y lo colocaron, y en octubre de 1913 la municipalidad reclamó a la empresa del Oeste el pago del impuesto de alumbrado desde junio de 1912 a septiembre de 1913, por la suma de 4.293 pesos. Probablemente al Pacífico le cobrará igual suma.

Traigo este antecedente como un justificativo del despacho de la comisión, que procura que se respete el pensamiento dominante en esta ley, sometiendo a las empresas a un derecho único. Por otra parte, yo no creo que hayamos salido ya del período en que es necesario fomentar estos instrumentos del progreso y de la civilización, que son los ferrocarriles. Considero que aun nos queda labor, empleando las palabras de Alberdi "para volver al derecho lo que la España colonizadora hizo al revés". Creo que contribuiríamos mejor al progreso del país con obras de esta índole, que con declaraciones que no importen actos legislativos.

Esto es lo que quería decir como antecedentes informativos de este despacho.

El despacho aprobado—

Después de una larga discusión, el despacho de la comisión quedó aprobado en la siguiente forma:

Artículo 1o. — La exoneración de impuestos establecida por el artículo 8o. de la ley 5315, comprende, además de los impuestos propiamente dichos, las tasas, contribuciones o retribuciones de servicios, cualquiera que sea su carácter o denominación, con las siguientes excepciones:

1o. Provisión efectiva de agua corriente y de cloacas; y

2o. Contribución de pavimentación en las plantas urbanas, en la proporción que corresponda por las estaciones.

Respecto de esta última excepción, las empresas podrán optar por construir con sus propios medios la parte de pavimento que les corresponda, sujetándose a las especificaciones respectivas.

Art. 2o.—Estas exenciones no comprenden las nuevas tasas y retribuciones de servicios municipales que puedan crearse en el futuro en cuanto afecten a las estaciones urbanas de las empresas y cuyo monto sea susceptible de medida y equivalga a la compensación exacta del servicio, y siempre que éste imponga con carácter obligatorio general.

Art. 3.°—Comuníquese al poder ejecutivo.

En seguida se levantó la sesión.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

CRONICA SOCIAL

Los señores Luis Tanco de Argáez y señora y Carlos de Figuereido y señora reunirán esta noche en una comida en el Plaza a un grupo de sus amistades.

Han sido invitados los señores:

Carlos de Olazábal y señora Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal; Diego de Alvear y señora Mariana Cambaceres de Alvear; Ricardo Lezica Alvear y señora María Augusta Estrada de Lezica Alvear; Diego Lezica Alvear y señora Elvira Santamarina de Lezica Alvear; Federico de Alvear y señora Felisa Ortiz Basualdo de Alvear; el ministro del Brasil, doctor Alcibiades Pecanha.

* * *

La señora Guillermina Oliveira Cézar de Wilde, que como se sabe fué esposa del ministro argentino en Bélgica y Holanda, ha recibido de una gran dama belga, la princesa de Ligné, actualmente en La Haya, la carta que publicamos a continuación:

La Haya, 30 Parkstrate.—Legación de Bélgica.—Querida señora: Sé todo lo que su país ha hecho por nuestra Bélgica tan cruelmente martirizada desde el comienzo de la guerra: pero sin embargo, me atrevo a tender la mano todavía para ella.

Estamos en Holanda rodeados de miserias profundas y hemos creado en 1914 un comité con el nombre de "Comité de socorros privados" en ayuda de los pobres vergonzantes, profesores, artistas, viejos médicos, sabios, etc. Todos nuestros recursos se han agotado en seguida a pesar de ser muchos miles de florines dados por el gobierno belga y otras donaciones.

No cree usted que sería posible formar una comisión en Buenos Aires que ayudara esta obra tan interesante, pues se dedica a una clase de gente en quien nadie piensa y que sufre moral y físicamente a la vez?

Le ruego, señora, que me excuse ante sus generosos compatriotas por este llamado a sus buenos sentimientos, y reciba usted con la expresión de mi mejor recuerdo el de mis sentimientos distinguidos.—Princesa A. de Ligne".

La señora de Wilde ha comunicado esta carta a la esposa del ministro de Bélgica en Buenos Aires, Mme. Mélot, a fin de ponerse de acuerdo para lo que corresponda, y además nos pide que hagamos saber a las personas que simpaticen con esta obra, que se reciben las donaciones que quieran enviarse espontáneamente en su casa calle 25 de Mayo número 529, de 3 a 5, todos los días.

* * *

La señora Zelmira Paz de Gainza dió ayer un almuerzo en obsequio de los señores y señoras de Figuereido y Argáez.

Aparte de los obsequiados, asistieron las señoras:

Josefina de Gainza Paz de Sánchez Elía, marquesa de Salamanca, Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, señoritas Susana Larreta Quintana y Angélica de Gainza Paz; señores Raúl Sánchez Elía, marqués de Salamanca, Carlos de Olazábal, Manuel Augusto Rodríguez, Alberto D'Alkaine, Alberto y Guillermo de Gainza Paz.

* * *

El recibo de ayer de la señora María Calvo de Pérez motivó como se preveía una reunión elegantísima y una matinée musical y de números escogidos a cargo de la dueña de casa y de algunas amigas y artistas conocidos.

La señora de Pérez, contralto de voz fresca y exuberante y la señora Enriqueta Basavilbaso de Catelín y señorita María Magdalena Ezcurra, sopranos muy celebradas siempre, deleitaron a la concurrencia con varias partituras acompañadas en el piano por madame Poujade-Chambroux y el maestro Rafael González.

Se hizo oír también el concertista M. Pierre Lucas, la señorita Graciela Berro Madero y el señor Wilhem, en el piano, siendo todos muy aplaudidos.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad será consagrado el 2 del mes entrante el enlace de la señorita María Teresa Guerrero con el señor Jorge Llobet Cullen.

Serán padrinos, la señora Lola Llobet de Barrenechea, en representación de la señora Georgina Llobet de Irarrazábal, y el señor Carlos Guerrero.

En el acto civil actuarán como testigos por parte de la novia los señores Héctor Guerrero y Nicolás Mihanovich (hijo), y por parte del novio los señores Joaquín Cullen y Raúl Llobet.

* * *

Se realiza esta tarde a las 4, en los salones del Consejo Nacional de Mujeres, la matinée infantil extraordinaria en obsequio de las socias de esa institución.

Se ha confeccionado un programa muy interesante, en el que figuran números a cargo de los niños y niñas alumnas de la Biblioteca.

"La noce bretonne", canto y baile, será acompañada por las siguientes niñas:

Sara Drago Mitre (11 años), Amalia Iriart Udaondo (10 años), Ana María Duhau Noceti (9 años), Sara Duhau (7 años), Susana Duhau (5 años), Luis María Rosa (8 años), Marié Delfina Drago Mitre (8 años), Mariée: Inés Zavalía Bunge (4 años).

Estas rondas han sido dirigidas y arregladas gentilmente por la reputada profesora de canto Mme. Grandjean.

Declamarán en francés las niñas Delfina Drago Mitre, de 8 años y Sara Drago Mitre: Delfín Díaz Vieyra, de 12 años. En castellano las niñas María Teresa Recondo, de 7 años: Alicia López Fidanza, de 10 años y el niño Alejandro Rosa, de 10 años.

Otros números de baile estarán a cargo de las niñas Magdalena Rose Tornquist, de 10 años: Susana Tornquist, de 8 años: Alejandrina, Estela y María Amelia Shindler Rosa, de 10, 9 y 8 años respectivamente.

Habrá también números de piano por las niñas Celia Fasce, de 8 años, e Irma Williams, de 11 años; de canto por las niñas Fifí Quiroga de 4 años y medio, y Martha Padilla, de 5 años; y de guitarra por el niño Jorge Escalante Newbery, de 8 años.

* * *

Mañana a las 5.30 de la tarde, se celebrará en la basílica de la Merced, el enlace de la señorita Lucy Argerich con el doctor Mario Bialet Laprida.

Serán padrinos la señora Zulema Laprida de Bialet y el doctor Juan Antonio Argerich.

Acompañarán a los novios la señora Josefina M. de Argerich y el señor Guillermo Argerich y las señoritas Josefina Argerich y Marta Pardo, María Ignacia Pardo y Julia Laprida, Zulema Bialet Laprida y María Blanco, Corina Acevedo y Lucía Iribarne, Celia Massot Jackson y María Hortensia Tollo, María Elena Palacios y Lola Saubidet.

Del acto civil, que se efectúa hoy, serán testigos, por parte de la novia, los doctores Francisco Beazley, Luis Argerich e ingeniero Guillermo Argerich, y por el novio, el senador Alfredo del Gago, doctor Santiago Díaz y señor José Cortes Funes.

Los novios se ausentarán a Córdoba y luego a Bahía Blanca, donde fijarán su residencia.

* * *

Ha fallecido esta mañana el señor Enrique Oteiza Quirno, a los 28 años de edad.

Era el extinto un joven de muy nobles condiciones, que disfrutaba de sincero afecto en el círculo de sus amigos. Fué empleado en la aduana señalándose por su corrección y laboriosidad.

Las exequias se efectuarán mañana en el cementerio del norte, diciéndose antes del entierro una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar.

* * *

Con el éxito previsto, se realizó anoche en el Odeón el festival a beneficio del colegio gratuito de las Hijas de María de la Santa Unión.

La sala, totalmente llena de distinguida concurrencia, presentaba un bello conjunto. Las caras más conocidas del mundo porteño alternaban entre las galas y matices de un gran torneo de elegancia.

Hubo para la señora María Guerrero, el señor Fernando Díaz de Mendoza y demás intérpretes de "En Flandes se ha puesto el sol", verdadero derroche de flores y aplausos.

Los intervalos animadísimos con el ambiente cordial y expansivo que permitía la selección del concurso.

Las damas de la comisión organizadora, con su presidenta la señora Virginia Alzaga de Blaquier, recibieron muy justicieras y entusiastas felicitaciones.

* * *

El 15 del corriente, día festivo, la asociación "Le donne italiane"

MUEBLES
a precios de fábrica en la Unión Fabricantes
SUIPACHA 334 - J. RINALDI (GERENTE)

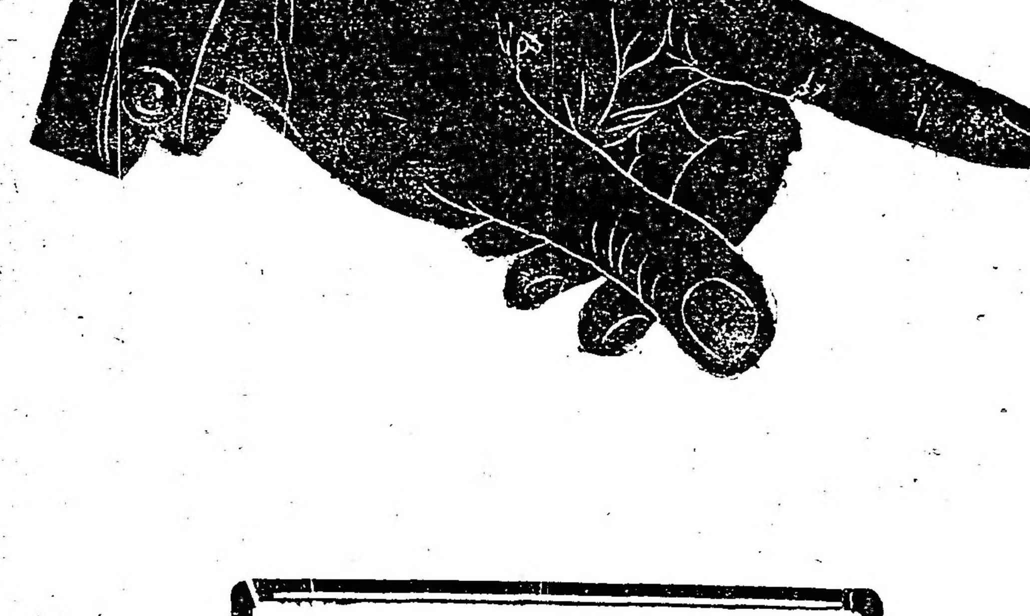

CINCO MILLONES

en 1060 premios de la Gran Rifa de Beneficencia del "Comitato Italiano di Guerra"

Para informes dirigirse al "Comitato Italiano di Guerra" (Reconquista 558) a los Bancos Italianos, sus Sucursales y Agencias de la Lotería Nacional.

Primer Premio: Dos millones de liras - Segundo: Quinientas mil liras en títulos del V Empréstito Italiano de Guerra, convertibles en efectivo - Precio: Entero $ 100 Décimo $ 10 m/n. - Sorteo: XX Septiembre p. v. en el local, con personal y material de la Lotería Nacional.

EL CIGARRILLO
DE CALIDAD
IDEALES
20
CTS

anuncia un té danzante en el Savoy Hotel, a beneficio del hospital italiano.

La fiesta será de 4 a 7 p. m., pudiendo obtenerse las entradas en casa de la señora de Pegasano, Corrientes 2453, de 3 a 6 p. m.

Firman las invitaciones la siguiente comisión:

Presidenta, Fiorentina V. Pegasano; vice presidenta, Gerónima G. Broggi; secretaria, Anna M. Checchi; vice secretaria, Silvia G. Oneto; tesorera, Margherita R. Vianello, vicetesorera, Matilde P. Terrarosa; consejeras: Buscaglione M. Angiolina Chiocci S. Rosa, Dal Poggetto Agnese, Devoto D. Filomena, Figari Matilde, Francioni P. Rosa, Gallino S. Enricheta, Gandini María, Giuppone S. Ina, Larghi F. Bianca, Levalle A. Clorinda, Luchinetti P. Sara, Luciani R. Erminia, Maffioretti C. Emilia, Marchese S. Angela, Marino V. María Luisa, Mussini M. Antonietta, Podestá P. Carmine, Repetto D. Giovanna, Solari R. Costanza, Solari P. Giuseppina, Togneri M. María, Vasena C. Celia.

* * *

Mañana a las 4.30 de la tarde se celebrará en el teatro Apolo la matinée que tenemos anunciada, a beneficio de la iglesia de San Miguel del Pueblo de General Sarmiento.

Se dará la comedia "El pariente político", amenizando los intervalos el violoncelista Ennio Bolognini.

Casi la totalidad de las localidades han sido ya colocadas. Las pocas restantes pueden obtenerse hoy en Santa Fe 1127, por teléfono número 430 de Juncal, y mañana en la boletería del teatro.

Han reservado palcos y plateas las siguientes familias:

Sahores de Frederking, Ocampo Abella de Shaw, Lynch de Casares, Lastra de Pellet, de la Serna de Gandulfo, doctor Nicolás Achával, Pacheco de Quesada, Alzaga de Domínguez, Eduardo Melo, señorita Numa Villar, Freyre de Iriondo, Bousom de Ibarra, Iriondo de Irigoyen, Meeks de Chás, Jiménez de Martel, Gandulfo de la Serna de del Castillo, Guillermo Lynch, Martel de Cernadas, Terrero de Méndez, Elortondo de Alvear, Adolfo Zapiola, general Munilla, Isaac Fernández Blanco, doctor Lauro M. Castro, Bonorino de Irigoyen, Félix Domínguez Alzaga, doctor Juan M. Obarrio, doctor A. Morán, Francisco Vidal Domínguez, Juan M. Agote, general Luis J. Dellepiane, José León Pereyra, doctor Horacio B. Oyhanarte, Joaquín Ofamendi, José León Latorre, Edmundo Alvarez, Miguel Bustamante, Ocampo Jiménez de Frías, Escriña Bunge de Frías Bosch, Francisco Bollini, Andrés Ferreyra, Guillermo Pasman, Domingo Salvarezza, Guillermo MacNally, Luis A. Broggi, coronel Spika, Ramón Legrizamón, Manuela R. de Acuña, Esteban Tello, coronel Mosconi, Francisco Lavalle, Alejandro de Vedia, Mosconi de Gorchs, Carlos Celoné, coronel Hermosi, de la Serna de Gil, Manuel Rocca, Lezica de Sarrentes, Daniel Mackinlay, Benjamín Basualdo, Felipe Cuenca, Carlos Lam, doctor Silvio Parodi, doctor Miguel Rodríguez, Pablo Berger, Har de Krauss, Enrique Navarro Viola, de la Serna de Gallegos, Seeber de Sustaita, Otto Wernike, José Capdevila, Luis Bacqué, Sánchez Boado, señoritas de Escalante, doctor de Cucatis, doctor Luis Peluffo, Sáenz de Otero, Cires Irigoyen, doctor J. Rioja, doctor Oliver M. de Ramos, Frías de Fragueiro, del Castillo de Dejean, Giménez Bustamante de Malbrán, etc.

* * *

Muy visitadas se vieron ayer la señora Josefina Achával de Cantilo y sus hijas, con motivo de ser día de recibo.

* * *

Circulan invitaciones para el funeral que con motivo del centenario del natalicio del doctor Pastor Obligado, primer gobernador constitucional de Buenos Aires, se celebrará el viernes próximo a las 11 a. m., en la basílica de la Merced.

Invitan sus hijos, el señor Pastor S. Obligado y las señoras María Francisca Obligado de Jurado y Juana M. Obligado de Argüello, en unión de sus nietos, bisnietos y demás deudos.

* * *

En forma que augura un éxito completo se ha iniciado la demanda de localidades a la gran velada lírica que se celebrará el 16 del corriente en el teatro Colón, a beneficio del Patronato de la Infancia. Como lo tenemos anunciado, esa fiesta se dará con "Norma", lo que agrega al fin benéfico un interés artístico que garante el más feliz resultado.

Las localidades pueden pedirse a Rodríguez Peña 1881, o por teléfono al número 3237 de Juncal, de 2 a 5 p. m.

* * *

Una larga jira de descanso por los países de Sud y Centro América, emprenderá en breve el obispo de Paraná, monseñor Abel Bazán y Bus-

A ese efecto saldrá a mediados del mes en curso con distino a Chile, de donde seguirá a Bolivia, Perú, Ecuador, etc., siendo su propósito de encontrarse para el 30, día de la festividad de Santa Rosa, en la ciudad de Lima.

La jira del distinguida prelado durará por espacio de seis meses.

* * *

La Asociación argentina de previsión social organiza para el próximo domingo un te concierto a beneficio de la fundación de los hogares-talleres de la institución. La fiesta se llevará a cabo a las 3.30 de la tarde en la confitería del Molino, Callao y Rivadavia.

Las entradas se han fijado en tres pesos y pueden solicitarse personalmente en Sarmiento 2607, por teléfono números 3859 de Juncal, y 4854 de Libertad.

Invitan las señoras: María A. M. de Salinas, Josefina Finocchio de Miranda, Antonia Méndez de Galarza, Aurelia Ramos de Carhy, Damiana B. de Aubain, Edelina Decoud de Romero, Aurelia M. de Basso, Elvira B. de Pietranera, Isabel Lobo de Calderón, María Ana S. de Jorge, Teresa F. de Fontela, Corina Calderón Lobo de Milovich, Consuelo G. de Fernández, Matilde V. de Caro, Paula L. de Mármol, Braulia Ortiz Angélica C. de Silva Pérez, María Artigas de Decoud, María Elena R. de Bavera, Carmen O. de Caffaro, Genara Díaz de Amoretti, Juana María Amoretti de Llanos, Rosalía B. de Insúa, Benedicta A. de Rámilo, Elvira M. de Comcilas, Ana Torres de Alvear, Mercedes B. de Robirosa, María Elena R. de Quintana, Josefina B. de Alvarez de Toledo.

Señoritas: Angela Sicardi, Julieta Finocchio, Sara Fontela, Margarita Peralta Pagés, Petrona Aubain, Laura y Esther Peredo Roballos, Amalia, Delia y Lola Olivero, María Esther Martínez Vives, Laudelina L. Gómez, Sarah O., María Amalia y Jovita Angélica Avendaño, Dora Mármol, Dora Silva Piérez, María Luisa y Sara Rouquaud Martínez, María Estela Amoretti, Luisa Artigas, Elvira F. Gómez, Sofía y Juana Comellas, María Esther Alvear Torres, Luisa y Sarah Robirosa, Angélica e Isabel Quintana, Julia y Esther Alvarez de Toledo.

* * *

Se celebrará el lunes próximo por la tarde, en el Empire Theatre, un festival organizado a beneficio del asilo maternal de la sociedad Apostolado de Señoras, de la parroquia de Las Heras.

La fiesta será a las 2.30 p. m.

Se pondrá en escena "Diplomacia conyugal", con el concurso de la señora Camila Quiroga y el señor Salvador Rosich.

Entre los otros números figura un diálogo por los actores Orfilia Rico y Félix Rico: un monólogo por el actor Rogelio Juárez; canciones por la señorita Grasse, acompañada al arpa por el señor Marasow, tonadillas por la señorita Celika Barreiro y declamación por la señorita María Antonia Martínez.

Prestará también su concurso, La Lusitana.

Las localidades pueden solicitarse a la calle Alvarez 1801, o por teléfono a los números 1179 Palermo y 3047 de Juncal.

Firman las invitaciones, las siguientes señoras y señoritas:

María Amalia B. de Martínez Urquiza, Amalia G. de Fernández, Inés R. de García Velloso, Rosario S. de Ceballos, Ada B. de Caspersen, Isabel Eguren Guerrico, María A. O. de Damianovich, Inés S. de Scally, Josefa C. de Meeks, Josefina Giménez, Elena Guerrico, Augustina P. de Dávila, Sara Santa Coloma Brandzen, Justa Santa Coloma Brandzen, Cristina Slamon, Elía Rodríguez Gómez, Dolores Vázquez, Elida I. Arana, Victoria Meeks, Catalina Zavalla, Matilde de Giménez Correa, Consuelo Bohigas, Sara Bloussen, Julia González, Brígida Slamon, María W. Nevin.

* * *

Continúa siendo delicado el estado de la señora Angela Acosta de Zapiola.

—Guarda cama, la señora Celia Frers de Cano.

—En el mismo estado, la señora Susana Hughes de Bombal.

—Guarda cama, la señora Angélica Murguiondo de Reynal O'Connor.

—Guarda cama, la señora Eloísa Ruzo de Gutiérrez.

* * *

Se ha formalizado el compromiso de la señorita Sara Fernández Vela con el señor Ricardo B. Vera.

* * *

La velada de esta noche en el centro Diapasón se ajustará a un programa de singular interés.

El número sobresaliente será el gran coro de señoras y señoritas que interpretará "La demoiselle elue", de Debussy.

Los solos estarán a cargo de las señoras Antonieta Silveyra de Lenhardson y Mme. Vallin Pardo.

Dirigirá el conjunto el maestro Gueeraert y acompañará al piano el maestro Rafael González.

El cuarteto de Diapasón ejecutará una partitura de Chausson.

* * *

Han llegado:

De Rosario de la Frontera, el doctor Norberto Fresco, su señora Atalia Sundblad, doctor Norberto Fresco (hijo) y señor Jacinto Peralta Ramos y familia.

—De su estancia, el señor Carlos de la Serna y su señora Carmen Bustamante.

—De Necochea, el señor Carlos Lumb y su señora Adela Napp.

—Del Rosario, la señora Mercedes Niklison de Paz con sus hijas Mercedes y Angélica.

* * *

Han partido:

Para Rosario de la Frontera, el señor Guillermo Padilla y el doctor Fermín Moyano.

—Para Córdoba, el señor Alfredo Grondona.

—Para Montevideo, el señor Carlos Hughes.

—Para Alta Gracia, la señora Zelmira Paz de Gainza y sus hijos Angélica, Alberto y Guillermo y el señor José Gálvez y familia.

—Para Córdoba, el señor Martín Torino.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

El decano de la facultad de medicina debe intervenir en el sentido de que no se hagan efectivas ciertas multas que aplica la secretaría, al personal subalterno del anfiteatro, sin causas fundamentales.

FACULTAD DE DERECHO

Conferencia del Dr. Oliveira Lima

Ayer a las 5.30 p. m., en el salón de actos de la facultad de derecho, se realizó la anunciada recepción en honor del distinguido jurisconsulto brasileño doctor M. de Oliveira Lima.

Asistieron al acto el decano de la facultad, doctor Adolfo F. Orma, varios consejeros, profesores, algunas señoras y señoritas y numersos estudiantes.

Minutos después de la hora indicada, el doctor Orma presentó al doctor Oliveira Lima, quien dió una conferencia sobre "La sociedad de las naciones americanas y el derecho de gentes".

Fué muy aplaudido al terminar.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Conferencias del Dr. Jesinghaus

Mañana a las 5.30 p. m., en esta facultad, el doctor Carl Jesinghaus seguirá dictando su curso libre de psicología, desarrollando el tema "Cuerpo y alma".

Información General

FESTIVAL

El martes 13 del actual, se realizará la velada organizada por una comisión especial de la parroquia de Flores, en honor y a beneficio del poeta don Silverio Manco.

El acto, que tendrá lugar en el cine Colón, de la Calle Sud América 60, promete alcanzar las más lucidas proporciones, dado el simpático motivo del mismo, al que hay que agregar el interés despertado por el selecto programa que se prepara.

Exportación de carnes

El frigorífico Smithfield ha despachado en el vapor "Cunene", con destino a Londres, 1905 reses de carneros congelados y 2245 cuartos de vacuno congelados.

El frigorífico La Blanca, ha cargado en el vapor "Palma", despachado a órdenes, 2.460 cuartos de vacunos congelados.

Centros Recreativos

Círculo Buenos Aires—Este prestigioso círculo ha organizado un festival humorístico, al que seguirá un baile familiar.

La reunión tendrá lugar el sábado próximo a las 9 p. m., en el salón de la calle Cangallo 1756.

Plus Ultra. — El sábado próximo a las 9 p. m., realizará este círculo su XVII concierto y baile familiar en el salón de la calle Viamonte 666.

Club Uruguay — La comisión de este club prosigue, activamente los preparativos para el "dance-tea" que ofrecerá el domingo 18 del actual, a las 3 p. m. en los salones de la calle Cangallo 1756.

Tigre Dancing Club — En el salón de la calle Rodríguez Peña 361, este club ofrecerá su tercer "vespertine-dance", el jueves 15 del actual, a las 3.30 p. m.

Círculo Americano. — En el salón de la calle Cangallo 1362, este centro realizará un "dance-tea" el domingo 18 del corriente, a las 3.30 de la tarde.

—Esta asociación americana, que preside el señor Ramón Segura, realizará su gran baile inaugural el 31 del corriente, en los salones de Les Enfants de Beranger, Viamonte 666.

Círculo Ultimátum. — El 11 del actual, a las 3.30 p. m., en el salón Augusteo, Sarmiento 1374, se efectuará un "dance-tea", organizado por este círculo.

Círculo Social "La Esfera".—Este círculo realizará un baile el 11 del corriente en el salón Lago di Como, Cangallo 1756.

Círculo español Alfonso XIII — El miércoles 14 del actual, a las 5 p. m., esta sociedad efectuará una velada artística danzante en los salones del Centro de Almaceneros, calle Sáenz Peña 242.

Círculo Mar del Plata — Bajo los auspicios de este círculo, el sábado próximo, a las 10.30 p. m. se realizará un baile familiar en el salón de la calle R. Peña 361.

Los Inmortales — El domingo próximo ofrecerá un "afternoon-dance", a las 3.30 p. m., en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Círculo de los Unidos de Coruña— En los salones de la calle Tacuarí 253, este círculo verificará un festival el domingo próximo a las 3 de la tarde.

El Floreal — El sábado próximo, a las 8.30 p. m., este círculo ofrecerá una gran función y baile familiar, celebrando el segundo aniversario de su fundación. La reunión tendrá lugar en el salón, calle Sarmiento 2419.

Alvear. — Esta sociedad recreativa verificará el sábado 10 del corriente a las 8.30 p. m. una función y baile familiar en el salón 24 de Septiembre, Gaona 1077.

Centro Los Chiripitifláuticos—El sábado 17 del mes en curso, el centro cuyo nombre encabeza estas líneas realizará un gran festival artístico y danzante, para el que se ha preparado un interesante programa.

El acto tendrá lugar en el salón Sarmiento 2419.

¿Qué me cuentas? — Este centro verificará una matinée el domingo a las 3.30 de la tarde, en Rioja 668.

ARTE - TEATROS - LETRAS

EN EL COLON

Esta noche, en 25 función de turno impar, se estrenará "Herodiade", de Massenet, obra que nunca se ha hecho en el Colón y que será interpretada por las señoras Blanco Sadun, Gall y señores Franz, Crabbe y Journet, bajo la dirección del maestro Busser.

LOS ESTRENOS

"EL ORO DEL MORO"

Estrenó anoche en el San Martín la compañía Membrives-Juárez este sainete en dos actos original de Pérez Fernández, uno de los más asiduos colaboradores de Muñoz Seca en su teatro de risa.

"El oro del moro" recuerda a veces las más bellas comedias de los Quintero, en lo que se refiere a la pintura del ambiente andaluz, bien observado por el autor y descripto con exactitud.

Sólo que el eje de la producción, la riqueza del gañán que sólo ha servido para bestia de carga, resulta un tanto ingenuo y falto de lógica.

Adolece además la producción estrenada, de un exceso de detallismo, que hace languidecer algunas escenas.

Tiene en su favor, el que todos los personajes han sido tratados con honestidad artística, tratando de no deformarlos hasta la caricatura. Y así también, la comicidad fluye natural de las situaciones, sin necesidad de recargar el léxico.

En conjunto, una obra aceptable que, salvo pequeños reparos, demuestra en su autor condiciones estimables.

La interpretación discreta. La actriz Consuelo Abad tuvo momentos muy felices en su rol de Rocío. San Juan y Juárez, bien.

LOS ESTRENOS DE HOY

En el Buenos Aires se estrena la comedia en un acto "El compañero de pieza", original del conocido autor José Antonio Saldías.

El celebrado autor de "El distinguido ciudadano" y "El caballo de Bastos", dos éxitos plenos, que ha sido poco feliz en el género chico, se presenta esta vez con una obra que promete marcar un suceso.

El reparto es como sigue:

Doña Mónica, Sra. Cornaro; María Irene, Sra. Poli; Vieja ciega, Sra. Sanchis; chica, Niña Pechero; Graciano Segurola, Sr. Muiño; Alberta González, Sr. Bilbao; Juncales (atorrante), Sr. Drames; Pichín, señor Ochoa; Ernesto (bombita), Sr. Coi; J. Carlos (dinamita), Sr. Dorrego; Totolo, Sr. Sánchez; Ordenanza, Sr. Dorrego; Pordiosero 1o., Sr. Sanguineti; id. 2o., Sr. González; id. 3o., Sr. Rodríguez; Mensajero, señorita Sanchis.

SILUETAS SOCIALES DEL COLON

Dos perfiles sorprendidos durante la espera del auto en el foyer

DE CORDOBA

Otro éxito de Gilda Dalla Riza

Según telegrama de Córdoba, la eximia soprano obtuvo un nuevo triunfo en "Mefistófeles"; el público que la aclamó, le obligó a repetir la Nenia.

El jueves la señorita Dalla Riza cantará "Cavallería Rusticana".

OPERETA

En el Coliseo se pondrá en escena esta noche la opereta de Lombardo "La Duquesa del Bal Tabarin".

Hará su presentación, interpretando el rol de Frou Frou, la tiple Ana Giacomini. El rol de Edy estará a cargo de Giselda Cumeri.

En el Politeama se pone en escena esta noche "Addio Giovinezza", del maestro Petri, que tendrá por principales intérpretes a la tiple Pina Gioana y al actor Italo Bertini.

En el Marconi se repite esta noche "La casta Susana", del maestro Gilbert.

Mañana jueves, vuelve a la escena "La duquesa del Bal Tabarin", para debut de la tiple Irma Cestini, que

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: :: ::
:: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-R. ROSICH
Hoy, a las 9 p. m.:
OBJETOS PERDIDOS
LA MUJER DE ULISES
Platea con entrada, 2 $

tendrá a su cargo el rol de Edy.

Se ha diferido para el lunes el estreno de "Florencia", arreglo de Julio F. Escobar.

FESTIVAL

La función de esta noche en el Victoria es a beneficio del centro protector del niño de la escuela 7 del consejo escolar XI.

El programa confeccionado con tal objeto es muy interesante y están vendidas desde ya la mayoría de las localidades.

Se iniciará el espectáculo con la comedia de Gravault "La chocolaterita", interpretada por la compañía Díaz de la Haza.

Interviene además el dueto típico criollo Gardel-Razzano.

Además, amenizará los entreactos la banda municipal.

TEATRO NACIONAL

En el Liceo llega hoy a su 85.a representación consecutiva la pieza de González Castillo "La mujer de Ulises", que sigue proporcionando excelentes entradas y que promete llegar al centenario sin vacilaciones.

Para la matinée extraordinaria de mañana jueves, se recurre a la comedia de don Federico Mertens "La familia de mi sastre".

En el Argentino, la segunda representación de la hermosa pieza de don Enrique García Velloso "En la tierra de la paz y del amor", confirmó anoche la excelente impresión de su estreno.

La sala presentaba un magnífico aspecto, repleta de concurrencia, que aplaudió entusiastamente diversos pasajes de la obra.

En la Opera no decae el entusiasmo despertado por el vigoroso drama de Maeterlinck "El alcalde de Stilmonde", tan brillantemente traducido por Gómez Carrillo e interpretado con mucho acierto por la compañía Pagano - Ducasse.

Cada nueva representación constituye una exteriorización del éxito franco que ha obtenido la bella producción del celebrado poeta belga.

En el Apolo se representa esta noche la comedia de don Federico Mertens "La familia de mi sastre", que va precedida de "Celosa", de Méndez Caldeira.

TEATRO ESPAÑOL

En el Odeón, en función de abono, se pone en escena esta noche la comedia de don Jacinto Benavente "La propia estimación".

En el San Martín se dará el viernes 16, una representación extraordinaria de "El rayo", de Muñoz Seca y López Núñez, en función a beneficio del taller San Gerardo.

En el San Martín sigue representándose en sección vermouth la "tragedia grotesca" de Carlos Arniches, "¡Qué viene mi marido!"

Por la noche se inicia el espectáculo con el entremés "El polichinela". Después, la bella comedia en un acto "Los nuevos pobres", original de Fonson, y por último, el sainete de Pérez Fernández "El oro del moro", estrenado anoche y de que nos ocupamos en otro lugar.

Género chico nacional

Reaparece hoy en el cartel del Nacional, ocupando la última sesión de la noche, la revista de Bayón Herrera y el maestro Payá "Mundo Ar-

ARGENTINO
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m.:
LA MAREA
EN LA TIERRA
DE LA PAZ Y DEL AMOR
Platea con entrada, 2.50 $

gentino", que constituyó uno de los mejores éxitos del género en la temporada anterior.

En primera se sostiene la revista de Favaro y Bayón Herrera "Buenos Aires" (q. e. p. d.) y en segunda el sainete de Pacheco "Café concert".

—En el Buenos Aires se produce hoy un pequeño cambio.

Se estrena en sección de las 10 la comedia de José Antonio Saldías "El compañero de pieza".

"Los dientes del perro" aun satisface las exigencias de la empresa en dos secciones diarias: vermouth y última de la noche.

"Cuidado con los ladrones" de Novión, pasa a ocupar la primera.

Género chico español

En el Mayo hace hoy su presentación en sección de las 10, interpretando el rol de Elena de "El barbero de Sevilla, la tiple Juanita Alier, que según referencias, es la soprano Micaela del Río que ha actuado en diversas temporadas de ópera popular.

Completan el programa en vermouth "El sueño de Valdivia", en segunda "La perla del frontón" y en última "Los reyes de la jota".

En el Avenida, en sección de las 10, se pone en escena hoy por primera vez en la temporada, la comedia de Julio Pardo "El amor que huye".

Completan el programa, en segunda la parodia lírica "La golfemia", y en última "La corte de Faraón".

En vermouth el sainete de Arniches "Serafín el pinturero".

Reaparece hoy en el cartel de la Comedia "El ascensor", un buen éxito personal de Lamas. Ocupa la última sección.

El resto del programa lo comprenden, en vermouth el sainete de Arniches "Serafín el pinturero", en segunda "La cartujana" y en tercera "Sangre virgen".

Estrenos del género chico

En la Comedia se anuncia para mañana el estreno de la revista de Franco Padilla y el maestro Terés "Calendario festivo".

En el Mayo se anuncia para el viernes el estreno de la zarzuela "La ventana del jazmín", original de García Alvarez, música del reputado maestro Vives.

En la Comedia se estrena el vaudeville "Teléfono para tumbas", arreglado por Manuel Romero.

VARIEDADES

Ha debutado en el salón de variedades Segundo Coliseo, el transformista Fregolini.

—Se encuentran entre nosotros, procedentes de Córdoba, los artistas Los Tres Yoetas, quienes han actuado en dicha ciudad.

Hoy debuta en el Porteño la conocida tonadillera Luisa Vila.

El viernes se estrenará en el Politeama por la compañía Podestá-Ballerini, la obra de Nicolás Granada "Sonia", para cuya interpretación ha sido contratado, el profesor de bailes modernos Juan Carlos Herrera.

CONCIERTOS

AUDICION ALEMANY VILLA

La audición celebrada el lunes pasado por la tarde, en el salón-teatro por el afamado profesor de declamación y concertista poético señor Alemany Villa y sus discípulas, alcanzó el éxito que era lógico esperar, dados la excelencia del programa y lo destacado de los encargados de desarrollarlo.

Comenzó la audición con "El día que tú me quieras", de Nervo, que la niña Blanca Stiatesi declamó con gran precocidad en la expresión y el sentimiento: instada por el público, debió agregar "La vendedora de claveles", de Cavestany. Siguióle la señorita de Cortejarena, quien sustituyó a la señorita Arminda Labarriere, la que, por hallarse indispuesta, no pudo tomar parte en la audición; la señorita de Cortejarena dijo con una exacta emoción íntima el "Nocturno", de José Asunción Silva; su interpretación fué, pues, buena, aunque hubiéramos deseado por su parte una dicción un tanto más precisa, a base de un mayor empleo de la voz; la señorita Martha Chacón Dow, que subió al tablado en seguida, interpretó con notable ajuste la "Plegaria por la paz", de Roldán, dando al rueco una intensidad realmente elocuente: insistentemente aplaudida, debió decir, como "bis", la "Lancha de vapor", de Fernández Moreno, en la que afirmó gracia, frescura de emoción y poder descriptivo.

Ausente la señorita de Carlomagno Salvador, por razones de salud, substituyóla la niña Paulina Kirschbaum; esta muy joven intérprete posee sobresalientes cualidades de inteligencia, que secunda poderosamente una voz privilegiada; dijo, con intenso graficismo el "Ocaso", de Ghiraldo, al que tuvo que agregar "El chingolo", deliciosa cuanto original composición de Lugones: los aplausos que cosechó fueron muy numerosos y bien dignos en verdad de su destacado desempeño.

Y clausurado el programa, la señorita Angélica Paz (quizás la más sobresaliente de todas las discípulas de Alemany Villa), interpretó luego el "Canto de amor" (Mi emperadora), de Nervo, y a continuación, debido a las solicitaciones del auditorio, las "Campanas matinales", de Chocano, y "Cobardía", de Nervo.

La segunda parte, integramente a cargo de Alemany Villa, estaba compuesta por la "Gesta magna", grandioso poema de don Leopoldo Lugones; en su enorme labor artística, Alemany Villa fué el excepcional artista de siempre; su poderosa interpretación, dió una vida robustísima y variada a la obra del poeta, que puntuó con impresionantes toques de voz, de emoción y de elocuencia.

Aclamado por el público circunstante, agregó varios "bises" al programa, renovando las calurosas muestras de aprobación de la numerosa asistencia.

KAREL HAVLICEK

El sobresaliente violinista cuyo nombre nos sirve de epígrafe y que tantos y tan merecidos aplausos obtuviera en sus audiciones anteriores, dará el sábado próximo, a las 5 de la tarde, en el salón-teatro Cangallo 1362, un nuevo concierto, cuyo programa transcribimos a continuación:

Henri Ernst: Gran concierto; Kreisler: Caprice Viennois; Chaminade: Sérénade Espagnole; Mozart: Menuet célèbre; Fabiano: Danse espagnole; Emilio Pente: Les farfadets; Schubert: Moment musical; Kubelik: Havlicek: Mazurka brillante.

CRUZ ROJA NORTEAMERICANA

En el Plaza Hotel tuvo lugar ayer por la tarde el anunciado concierto a beneficio de la Cruz Roja Norteamericana y en el que debían intervenir principalmente las señoras Rosa Raisa, Ninon Vallin Pardo y Gabriela Besanzoni y los señores Hackett y Crabbé.

Desgraciadamente, las tres eminentes cantantes líricas no pudieron llenar su parte del programa, debido a sus obligaciones profesionales, privando así a la asistencia, tan selecta como numerosa, de números verdaderamente excepcionales.

En cambio y con infatigable gentileza, los señores Hacket y Crabbé colmaron ese vacío, además de llenar los números del programa que estaban a su cargo.

No creemos necesario elogiar a los dos célebres cantantes, consagrados y ensalzados merecida e incesantemente por el público y la crítica, tan sólo nos ceñiremos a decir que en su interpretación de las diversas romanzas que cantaron, estuvieron a la altura de su dilatado renombre.

La concurrencia los aplaudió calurosamente, obligándoles a agregar algunos bises al programa.

El notable violinista serbio señor Karel Havlicek, que también tomó parte principalísima en la matinée, estuvo en su esfera, a la altura de los mejores violinistas que podemos recordar; con técnica brillantísima, sentimiento profundo y envidiable sentido artístico, interpretó un bien construído programa, compuesto por una "Canción popular", de Kreisler; una "Berceuse", de Schumann y una "Mazurka", de Kubelik, transcriptos por el concertista: su excepcional ejecución culminó con la "Mazurka", en donde se afirmó como un instrumentista "hors de pair". En cuanto a los demás participantes, informaron una labor muy encomiable, que les mereció muy buenos aplausos.

M. C.

FILMS

"EN LA SIERRA"

La casa argentina Martínez y Gunche, editora de cintas cinematográficas, conocida ya por los excelentes éxitos obtenidos por sus anteriores producciones "Nobleza gaucha" y "Hasta después de muerta...", ha terminado una nueva película de largo metraje, titulada "En la sierra".

Es autor del asunto el periodista señor Flaminio Pedraza, quien se inspiró en una obra de la patricia doña Juana Manuela Gorriti.

La exhibición en privado se realizará hoy miércoles, a las 3 p. m., en el teatro San Martín.

"EN LA SIERRA"

Los señores Martínez y Busseche, ofrecerán esta tarde a las tres, en el San Martín, la exhibición privada de un nuevo film nacional titulado "En la sierra", que según noticias, ha sido inspirado en una obra de la patricia Juana Manuela Gorriti y adaptada para su filmación por el señor Flaminio Pedraza.

San Martín
:: :: Compañía cómica :: ::
MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy a las 5: ¡Qué viene mi marido!. Platea $ 1.50. A las 8.45: El Polichinela, Los nuevos Pobres, El Oro del Moro, El Monólogo El elogio a la mujer, por Juárez. Platea $ 2.

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes, :: :: zarzuelas y revistas :: ::
VITTONE-POMAR
Hoy a las 9.15: Buenos Aires, Q. E. P. D., Café-Concert, Mundo Argentino
Platea, 1 $ por sección

PORTEÑO
Corrientes 846 U. T. 2920, Lt.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY, TARDE y NOCHE ::
LUISA VILA,
ROSINA Y SU CARLITOS,
LOS WILLIAMS

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
Biógrafo en combinación con números de varieté. Funciones tarde y noche
Gilberte du Maine, bailes y canciones internacionales; Les Demo's, cantantes y bailarines internacionales; Chigi Orlandini, dúo de reciente formación

VICTORIA
Compañía española :: :: :: ::
:: :: :: :: cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.30 p. m.: La Chocolaterita, Estilos y canciones por Gardel-Razzano.
PLATEA, $ 2.50

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy a las 6: Los dientes del perro. A las 9: Cuidado con los Ladrones, estreno El Compañero de Pieza, Los dientes del Perro. Platea, 1 $, sección

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi
Hoy a las 4 p. m., décima y última función vespertina de abono [illegible] con la ópera "NORMA". Noche a las 9, 25.a función del turno par, con la ópera "HERODIADE". Mañana, 25.a función del turno par, con la ópera "HERODIADE". El viernes 8, función correspondiente a la 24.a del turno par, con la ópera "NORMA". El sábado 9, última función del turno impar, correspondiente a la [illegible] Estreno de "JACQUERIE", del maestro Marinuzzi.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

BREVES COMENTARIOS

Cuenta con un programa aceptable la reunión a efectuarse mañana en el hipódromo Argentino, donde se han logrado reunir ciertos elementos que han de dar lugar a finales reñidos e interesantes.

Es la primera una carrera ordinaria para yeguas perdedoras, en la cual hay varias que pueden tener pretensiones, siendo las más indicadas para adjudicarse la victoria Diamantada, Beguina e Itaca, por sus carreras anteriores y Royal Maid por los adelantos que se le notan en su training.

Entre Espartilla y Pegajosa debe buscarse la ganadora de la prueba de potrancas, donde puede ser el sport Moscovita II, que viene figurando con mucha regularidad en las pruebas que toma parte.

Tumulto es el candidato que impone la lógica en el premio Colibrí, pero no hay que entusiasmarse mucho con el hijo de Batifondo, porque Ciudadano, un debutante del stud Los Cerrillos, anda como para ponerlo en apuros.

También en la cuarta hay dos caballos que se destacan. Mirasol y Vaniteux, y entre ellos debe "ventilarse" el premio, pues no creemos que los otros sean capaces de arrebatárselo, siendo el sport Microbio que va liviano.

La carrera de yeguas se presta a una sorpresa, por el excesivo lote de anotadas y por los contratiempos que pueden sufrir las favoritas.

La pareja del stud Iceache, Cyllenita, Tintorera, Geranium y Patrie son las más indicadas para adjudicarse el premio. Fusta y Sigma, las que pueden abonar un buen sport.

La prueba de potrillos ganadores cuenta con un terceto que ha de proporcionar una reñida lucha, el que forman Strike, Vives y Conjurado, y entre ellos se repartirán las opiniones debidamente.

En esta carrera creemos que los lances no llegarán a producirse por la superioridad de los nombrados.

En el handicap de fondo, Colenso es de los que más chance tienen. El hijo de Orinoco anda mucho y debe costar trabajo derrotarlo.

S. V. P. es un serio enemigo del favorito por su segundo de Crocus y los progresos que ha realizado.

Curiosity reaparece bien preparada y puede ser el lance.

Dalmacia, Mirabeau II y Hurgón, es el terceto que cuenta con más partidarios en la prueba final y en la escala de peso en que han de medirse, el final resultará de los más interesantes; por ser la prueba más brava de la reunión, hay también otros candidatos al "desquite", siendo uno de los más indicados Fortune, que tiene una buena corrida en la distancia.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

SUS PERFORMANCES

Aprontes e informaciones generales

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1500 metros

Diamantada — La hija de Bronce en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: Fué no placé de Maroma en 1'1" 3|5 los 1000 metros y luego fué segunda de Vidalita en 1'38" 3'5 los 1600 metros.

Aprontó bien con Gómez. Es gran candidato.

Dead Heat — No corre desde 1917. Con 53 kilos fué no placé de Visionario 57 en 2'7" 4|5 los 2000 metros y luego con 52 fué no placé de Stellaris 54 en 1'39" 3|5 los 1600 metros.

Anda regular.

Royal Maid — Fué no placé de Footlight en 1'14" 1|5 los 1200 metros y luego con 48 kilos fué no placé de Wilda 54 en 1'39" los 1600 metros.

Tiene una buena corrida. Hoy trabajó en 42" con Grassi. Puede ganar.

Malvasia — Corrió una vez este año siendo no placé de Miñón en 1'28" 3|5 los 1400 metros.

Anda regular.

Jalea II — Fué no placé de Miñón en 1'28" 3|5 los 1400 metros y luego no placé de Maroma en 1'1" 3|5 los 1000 metros.

Es difícil.

Manzanilla II — Es debutante.

Es difícil.

Itaca — Fué tercera de Chocante, segunda Beguina en 1'41" 2|5 los 1600 metros y luego fué tercera de Vidalita, segunda Diamantada en 1'38" 4|5 la misma distancia.

Puede ganar. La trabajó el peón.

Martita — Corrió una vez este año siendo no placé de Maroma en 1'1" tres quintos los 1000 metros.

Puede correr bien.

Astillera — Con 54 kilos fué no placé de Patrie 57 en 1'39" los 1600 metros y luego con 49 no placé de Cyllenita 50 en 1'24" 2|5 los 1400 metros.

Con R. A. Carabajal, trabajó regular.

Beguina — Fué segunda de Chocante en 1'41" 2|5 los 1600 metros y luego fué cuarta de Vidalita, Diamantada e Itaca en 1'38" 4|5 la misma distancia.

A. Lamenzo la aprontó. Puede ganr.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1200 metros

Jactancia — Es debutante.

Anda regular.

Javí — Fué no placé de Inyala en 1'7" 4|5 los 1100 metros y luego no placé de Romina en 1'43" 3|5 los 1600 metros.

Es ligera.

Josefa — Corrió una vez siendo no placé de Bala Rasa en 1'6" 3|5 los 1100 metros.

Les gusta. Aprontó bien con Acosta.

Moscovita II — Fué segunda de Post Girl en 1'34" 2|5 los 1500 metros y luego fué cuarta de Romina, Predilecta y Diamond Queen en 1'43" 3|5 los 1600 metros.

Puede ganar.

Espartilla — Fué cuarta de Marpessa, Parisienne y La Chispa en 1'8" los 1000 metros y luego fué segunda de Defensora en 1'6" 2|5 la misma distancia.

Es la candidata.

Javanesa — Debutó siendo no placé de Dragona en 1' los 1000 metros y luego fué tercera Preclara, segunda Belladonna en 1'33" 3|5 los 1400 metros.

Es difícil.

Pegajosa — Fué segunda de Javina en 1'2" 3|5 los 1000 metros y luego fué tercera de Defensora, segunda Espartilla en 1'6" 2|5 los 1100 metros.

Aprontó bien en 600 metros. Puede ganar.

TERCERA CARRERA

Distancia 1500 metros

Nebli — Es debutante.

Anda regular.

Jónico — Es debutante.

Con R. A. Carabajal, aprontó como para ganar.

Confite — Es debutante.

Con D. Cardoso, marcó 41" en 700 metros. Puede correr bien.

Baradero — Fué tercero de Bel Retiro, segundo Armonioso en 1'41" tres quintos los 1600 metros y luego no placé de Borbotón en 1'39" 2|5 la misma distancia.

Es difícil.

Nereo — Fué cuarto y último de Yupanqui, Cimarrón y Bel Retiro en 1'26" los 1400 metros y luego no placé de Cimarrón en 1'16" los 1200 metros.

Es difícil.

Tumulto — Corrió una vez siendo segundo de Royal Sir en 1'43" los 1500 metros.

Con R. Rivero, aprontó como para ganar.

Tingel Tangel — Corrió una vez siendo cuarto de Broquel, De Luca y Magneto en 1'41" 3|5 los 1600 metros.

No corre.

Ciudadano — Es debutante.

A su stud le gusta mucho la carrera.

CUARTA CARRERA

Distancia 1600 metros

Fels — No placé con 51 kilos de Morocho 51 en 1'40" los 1600 metros y luego con 52 fué no placé de Fortín Uno 56 en 2'7" los 2000 metros.

Anda regular.

Mirasol — Con 52 kilos fué tercero de Setenta y Cinco 44, segundo Last Word 50 en 1'12" 3|5 los 1200 metros y luego con 51 fué segundo de Last Word 51 en 1'11" 4|5 la misma distancia.

Con Englander, trabajó al freno en 49". Les gusta mucho.

Joffre — Ganó con 66 kilos, segundo Silver Trush 72, tercero Audemars 67 en 1'55" 3|5 los 1800 metros y luego con 49 fué no placé de Brisk Up 51 en 1'51" 2|5 la misma distancia.

Con R. A. Carabajal, aprontó muy bien. Puede ser un buen sport a placé.

Vaniteux — Con 56 kilos fué no placé de El Plumitas 56 en 1'40" 2|5 los 1600 metros y luego ganó con 46, segundo Stellaris 51, tercero Microbio 46 en 1'54" 3|5 los 1800 metros.

Es el candidato obligado.

Herrial — No placé con 48 kilos de Dominguero 53 en 1'40" los 1600 metros y luego con 45 no placé de Brisk Up 51 en 1'51" 2|5 los 1800 metros.

Es muy irregular.

Bernadotte — No placé con 53 kilos de El Plumitas 56 en 1'40" 2|5 los 1600 metros y luego con 54 fué no placé de Mirasol 56 en 1'25" los 1400 metros.

G. di Palma la ensayó en la partida.

Pringles — Con 56 kilos fué no placé en la carrera que hicieron puesta Amnesia 56 y Liviano 53 en 1'53" 2|5 los 1800 metros y luego con 56 fué no placé de Cabool 56 en 1'26" los 1400 metros.

Anda bien en sus aprontes.

Microbio — Con 57 kilos fué tercero de Alcoy 57, segundo Setenta y Cinco 57 en 1'6" 1|5 los 1100 metros y luego con 46 fué tercero de Vaniteux 46, segundo Stellaris 51 en 1'54" 3|5 los 1800 metros.

Con Gómez, trabajó bien. Puede andar cerca.

Arrás — Con 52 kilos fué no placé de Invasor II 48 en 1'41" los 1600 metros y luego fué no placé de Lord Roberts en 2'8" los 2000 metros.

Es difícil.

Valeriano — Fué no placé con 52 kilos de Alcoy 57 en 1'6" 1|5 los 1100 metros y luego no placé de Lord Rozerts en 2'8" los 2000 metros.

Es difícil.

Gay Flirt — Con 54 kilos fué no placé de Alcoy 57 en 1'6" 1|5 los 1100 metros y luego con 43 no placé de Last Word 51 en 1'11" 4|5 los 1200 metros.

Es difícil.

QUINTA CARRERA

Distancia 1800 metros

Tintorera — Con 55 kilos fué no placé de Isleño 57, en 2'10" los 2000 metros, y luego ganó con 57; segunda Huanguelen 57, tercera Geranium 57, en 2'7" la misma distancia.

Con D. Cardoso, hizo 800 metros en 42" 1|2. Puede correr bien.

Forajida — Fué cuarta con 48 kilos de Fortín Uno 56, Kakay 45 y Betso 54, en 2'7" los 2000 metros, y luego con 56 fué no placé de Rey Mago 54, en 1'43" los 1600 metros.

Es difícil.

Pocha — Con 48 kilos fué no placé de Binette 50, en 1'14" los 1200 metros, y luego con 57 fué no placé de Huanguelen 54, en 1'41" 2|5 los 1600 metros.

O. González la trabajó en la pista chica. Puede correr bien.

Royal Dream — Con 54 kilos fué cuarta de Cyllenita 50, Huanguelen 52 y Fortuna 57, en 1'24" 2|5 los 1400 metros, y luego con 51 fué segunda de Irrisión 52, en 1'38" los 1600 metros.

Es buena candidata.

Andanada — Fué segunda con 54 kilos de Irrisión 57, en 1'5" 2|5 los 1100 metros, y luego con 56 fué segunda de Talca 56, en 1'8" 4|5 la misma distancia.

No corre.

Geranium — No placé con 41 kilos de Chilcal 51 en 1'14" 2|5 los 1200 metros, y luego con 57 fué tercera de Tintorera 57, segunda Huanguelen 57, en 2'7" los 2000 metros.

Con Torterolo y a la par de Los Gorros, marcó 1'1" 3|5. Puede correr bien.

Patrie — Con 43 kilos fué tercera de Crocus 57, segunda Eneas 51, en 2'23" 4|5 los 2200 metros, y luego no placé 57 de Tintorera 57, en 2'7" los 2000 metros.

Anda regular.

Lady Ada — Fué tercera con 47 kilos de Abea 53, segunda Cyllenita 49, en 1'32" 4|5 los 1500 metros, y luego con 44 no placé de Yánez Pinzón 44, en 1'5" 2|5 los 1100 metros.

Con el peón, trabajó bien.

Cyllenita — No placé con 55 kilos de Dominguero 57, en 1'28" 4|5 los 1400 metros, y luego con 49 fué segunda de Abea 53, en 1'32" 4|5 los 1500 metros.

Englander, la ensayó en 800 metros a la par de Hada marcando 48". Puede ganar.

Ligera — Corrió una vez este año siendo no placé con 51 kilos de Abea 53, en 1'32" 4|5 los 1500 metros.

Es difícil.

Sigma — Con 56 kilos fué cuarta y última de Mulhouse 53, Isolita 53 y Hada 54, en 1'15" 1|5 los 1200 metros, y luego con 55 fuí segunda de Chocante 57, en 1'53" 1|5 los 1800 metros.

Puede correr bien.

Valbuena — Fué cuarta con 57 kilos de Chocante 57, Sigma 55 y Talca 55, en 1'53" 1|5 los 1800 metros, y luego con 43 no placé de Irrisión 52, en 1'38" los 1600 metros.

Corre mucho. Con R. A. Carabajal empleó 47" 2|5 en 800 metros.

Lucania — No placé con 52 kilos de Tintorera 57, en 2'7" los 2000 metros, y luego con 54 no placé de Chocante 57, en 1'53" 1|5 los 1800 metros.

Anda regular.

Fusta — Con 57 kilos fué no placé de Dionesina 57, en 1'34" 1|5 los 1500 metros, y luego con 46 no placé de Abea 53, en 1'32" 4|5 la misma distancia.

M. Acosta la ensayó a la par de Fuego y Sangre marcando 47" 2|5. Puede correr bien.

SEXTA CARRERA

Distancia 1600 metros

Strike — Fué segundo con 56 kilos de Promisión 54, en 1'39" 3|5 los 1600 metros, y luego ganó con 54, segundo Habano 54, tercero Brujo 54, en 1'32" los 1500 metros.

Corre mucho. Con Cardoso, hizo 800 metros en 46" 2|5. Puede ganar.

Vives—Ganó, siendo segundo Xingú, tercero Paterío, en 1' 1|5 los 1000 metros, y luego ganó con 54 kilos, segundo Habano 56, tercero Jornalero 56, en 1'4" 1|2 los 1100 metros.

Acevedo lo ensayó empleando 40 dos quintos. Es muy ligero.

Conjurado — Con 54 kilos fué segundo de ¡Iup! 57, en 1'28" 2|5 los 1400 metros, y luego ganó con 56, segundo Old King 57, tercero Strike 56, en 1'42" 3|5 los 1600 metros.

Con Cardoso, marcó 41" 1|5 en 700 metros. Puede ganar.

Toulouse — Ganó con 56 kilos, segunda Pasionaria 56, tercera Cureña 56, en 1'27" 3|5 los 1400 metros, y luego con 55 kilos fué no placé de Inyala 54, en 1'41" los 1600 metros.

Es difícil.

Royal Sir—Debutó siendo no placé de Juanchón en 1'15" 2|5 los 1200 metros, y luego ganó; segundo Tumulto, tercero De Luca, en 1'34" los 1500 metros.

Con E. Saavedra marcó 40" en 700 metros. Ha sido el mejor apronte. Puede ganar.

Jam Roll — Fué cuarto en el clásico Guillermo Kemmis ganado por Jafet, segundo El Cordobés, tercero Yáñez Pinzon, en 58" 2|5 los 1000 metros, y luego fué no placé en el Miguel Cané ganado por Fantasío en 1'12" 4|5 los 1200 metros.

El peón lo trabajó a la par de una potranca. Aprontó bien pero la carrera es difícil.

Malagueño — Con 56 kilos fué no placé de Caricato 56, en 1'39" 3|5 los 1600 metros, y luego con 43 no placé de Glotón 62, en 1'5" 3|5 los 1100 metros.

Es difícil.

Pope — Fué segundo de Brujo en 1'30" 2|5 los 1400 metros, y luego ganó, segundo Correcto, tercero Los Olmos, en 1'34" 3|5 los 1500 metros.

Con Rivero trabajó regular.

Borbotón—Fué no placé de Tours en 1'26" 4|5 los 1400 metros, y luego ganó; segundo Broquel, tercero Dyck, en 1'39" 2|5 los 1600 metros.

A. Lamenzo lo ensayó en 700 metros. Anda bien.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 2500 mteros

Glotón — Ganó con 54 kilos, segundo Mirabeau II 50, tercera Marline 45 en 1'37" 4|5 los 1600 metros y luego ganó con 62, segundo Mulhouse 44, tercera Dalmacia 59 en 1'5" 3|5 los 1100 metros.

Mucho tiro.

Cracker — No placé con 60 kilos de Espartal 57 en 2'38" los 2500 metros y luego con 62 segundo y último en el clásico Pueyrredón, ganado por Botafogo 58 en 4'19" 3|5 los 4000 metros.

Le gusta.

Siete y Medio — Con 57 kilos fué no placé de Fiero 41 en 2'18" 1|2 los 2200 metros, y luego fué segundo con 54 de Humbertito 44 en 2'37" los 2500 metros.

Con F. Arcuri, hizo 1000 metros en 59" 4|5. Puede correr bien.

Bis — Con 54 kilos fué segundo de Grey Fox 55 en 2'44" los 2500 metros y luego con 54 segundo de Grey Fox 58 en 3'10" 1|5 los 3000 metros.

No corre.

S. V. P. — Fué cuarto con 50 kilos de Ojal 56, Grey Fox 60 y Crocus 58 en 2'36" 2|5 los 2500 metros, y luego fué segundo con 52 de Crocus 60 en 2'37" 1|2 la misma distancia.

A. Baistroqui lo ensayó en 800 metros marcando 47" 3|5. Puede ganar.

Colenso — Con 56 kilos fué no placé de Le Temps 55 en 1'50" 4|5 los 1800 metros, y luego con 53 fué segundo de Takecare 60 en 2'17" 4|5 los 2200 metros.

En 1000 metros marcó 1' 1|5 a la par de Grey Eyes. Tiene buena carrera.

Fripona — Fué cuarta con 54 kilos de Humbertito 50, Los Gorros 51 y Apio 45 en 2'38" los 2500 metros y luego fué segunda con 46 de Pacará 50 en 2'39" 3|5 la misma distancia.

P. Cichetti la ensayó en 700 metros. Puede ganar.

Curiosity — Fué no placé con 50 kilos de Ojal 52, en 3'13" 3|5 los 3000 metros, y luego con 50 fué cuarta de Rasante 52, Amnesia 47 y Marline 43, en 3 minutos los 2800 metros.

C. Fenucci la aprontó en 800 metros. Puede ganar, anda bien.

OCTAVA CARRERA

Distancia 1600 metros

Grey Eyes — Ganó con 55 kilos, segundo Stayer 57, tercero Irmao 57, en 1'37" 4|5 los 1600 metros, y luego, fué cuarto con 55 de Mirabeau II 50, Fiador 47 y Miss Tonta 45 en 1'41" la misma distancia.

A la par de Colenso, hizo un buen apronte.

Dalmacia — Ganó con 56 kilos, segundo Campeador II 54, tercero Glotón 59 en 1'3" 3|5 los 1100 metros, y luego con 59 fué tercera de Glotón 62, segunda Mulhouse 44 en 1'5" 3|5 la misma distancia.

Es buena candidat.

Morocho — Fué segundo con 55 kilos de Rosedal 52 en 1'38" 2|5 los 1600 metros, y luego con 55 fué cuarto de Irmao 50, Stayer 56 y Ramalero 54 en 1'38" 3|5 la misma distancia.

Con P. Cichetti, hizo 800 metros en buen estilo.

Art Nouveau — Con 53 kilos fué segundo de Fachinero 55 en 1'40" los 1600 metros, y luego con 54 no placé de Glotón 54 en 1'37" 4|5 los 1600 metros.

Arcuri lo trabajó en 700 metros aprontando como de costumbre bien.

Irmao — Ganó con 50 kilos, segundo Stayer 56, tercero Ramalero 54 en 1'38" 3'5 los 1600 metros y luego con 57 fué tercero de Grey Eyes 55, segundo Stayer 57 en 1'37" cuatro quintos la misma distancia.

Acompañó en una corrida a Irish Bell. Puede correr bien.

Mirabeau II — Con 50 kilos fué segundo de Glotón 54 en 1'37" 4|5 los 1600 metros, y luego ganó con 50, segundo Fiador 47, tercera Miss Tonta 45 en 1'41" los 1600 metros.

Trabajó bien.

Hurgón — Fué cuarto con 51 kilos de Irmao 46, Briand 48 y Wilda 44 en 1'40" 1|5 los 1600 metros, y luego con 50 fué segundo de Brisk Up 51 en 1'39" 1|5 la misma distancia.

Puede ganar.

Miss Tonta — Con 54 kilos fué cuarta de Glotón 54, Mirabeau II 50 y Marline 45 en 1'37" 4|5 los 1600 metros, y luego con 45 fué tercera de Mirabeau II 50, segundo Fiador 47 en 1'41" los 1600 metros.

Es difícil

Marline — Fué tercera con 45 kilos de Glotón 54, segundo Mirabeau II 50 en 1'37" 4|5 los 1600 metros, y luego no placé con 46 de Grey Eyes 55 en 1'37" 4|5 la misma distancia.

Es difícil.

Fortune — Con 41 kilos fué segunda de La Glorieuse 44 en 1'39" un quinto los 1600 metros y luego con 41 no placé de Rosedal 52 en 1'38" 2|5 los 1600 metros.

Les gusta mucho. Con M. Acosta, hizo 700 metros en 41" 2|5 muy al freno.

COLENSO

1' 1|5 en los 1000 metros

Está corriendo mucho el hijo de Orinoco y merece a su caballeriza para mañana ilimitada confianza. Sin embargo, nos parece que en 2500 metros sus probabilidades no son tantas como en una distancia inferior. Colenso con la monta de Torterolo hizo 1000 metros en 1' 1|5 a la par de Grey Eyes.

Según ellos S. V. P. y Fripona será necesario que corran mucho para poder vencerlo.

VANITEUX

Un buen candidato

La rentrée de este hijo de Arcadic no ha podido ser más satisfactoria adjudicándose en gran estilo una carrera de la misma índole que la que tiene mañana en el premio Los Indios.

Son en esta ocasión los rivales del pupilo de Frazer E., Mirasol 52 y Microbio 46, pero sin que sea ninguno de ellos muy temibles para el favorito quien hoy hizo un ejercicio de 700 metros en forma muy satisfactoria.

CIUDADANO

Un debutante de prestigio

El stud Los Cerrillos ha rehusado el domingo el premio de la carrera de perdedores debido a que se consideraba a Magneto superior a él, pero como el jockey Torterolo mañana ha de poder dirigirlo, el hijo de Old Man cumplirá su compromiso tocándole una carrera donde el único contrario de cierta consideración es Tumulto.

Los ejercicios de Ciudadano son como para forjarse las mejores ilusiones.

ESPARTILLA

Una buena candidata

Lógicamente ha de corresponderle el triunfo en la segunda carrera a Espartilla contando con un reciente placé que la acredita como tal.

La hija de Pearl River será presentada en excelente estado de preparación lo que permite creer en su superioridad sobre Moscovita II, Pegajosa y Josefa que son sus principales adversarias. La pupila del entraineur Segundo Peña en el apronte de hoy confirmó las grandes probabilidades que tiene.

DIAMANTADA

Tiene buena carrera

Termina la hija de Bronce de producir una carrera bastante aceptable entrando segunda de Vidalita, performance que a nuestro juicio la acredita como una excelente candidata en la prueba inicial de mañana.

Diamantada puede muy bien volver a vencer a Beguina e Itaca que son sus principales contrarias. En el apronte de hoy la pupila del stud La Chacota piloteada por T. S. Gómez se desempeñó bien.

STRIKE

46" 2|5 los 800 metros. — Un gran candidato

En el stud Buchardo se cree firmemente en el triunfo de Strike en los 1600 metros, del premio Sin Rumbo.

Basta recordar que termina de ganarle a Habano y que en su anterior presentación finalizó a una cabeza de Promisión.

Conjurado, Jam Roll y Royal Sir, que son sus principales enemigos, no creemos sean de la categoría de sus rivales, que termina de vencer el pupilo del stud Buchardo.

Strike ha sido trabajado por Torterolo en 800 metros, recorriendo la distancia en el recomendable tiempo de 46" 2|5.

FORTUNE

41" 2|5 en 700 metros

Se habla con mucha insistencia de esta pupila del stud Hampton, a la que se le atribuyen grandes probabilidades en el handicap de la milla.

Fortune, que será dirigida por M. Acosta y que solo lleva 42 kilos, hoy fué ensayada por dicho profesional en la partida, cubriendo la distancia en 41" 2|5, pero sin ser exigida en parte alguna.

S. V. P.

47" 3|5 en 800 metros

El stud Alvear hará representar sus colores en el handicap de fond por S. V. P., quien en su última presentación fué buen segundo de Crocus.

Como el hijo de Old Man recibe buenas ventajas en el peso, de Glotón y Colenso, que son los mejores animales del lote, puede muy bien, repitiendo su última carrera, adjudicarse este premio.

Dirigido por Baistroqui hizo 800 metros en 47" 3|5.

DALMACIA-CONJURADO

Dos buenos candidatos

El entraineur Pais tiene para la reunión de mañana un doblete muy probable. En primer término debemos citar a Dalmacia, que anda corriendo mucho y que en el handicap de la milla tiene realmente grandes probabilidades.

Conjurado, que aprontó bien en 700 metros con Cardoso, marcando 41", está en una prueba más difícil pero de la que puede salir airoso.

TUMULTO

Tiene gran chance

Parece que al entraineur Sasso, no le asustan los preparativos del debutante Ciudadano, aprestándose a presentar a Tumulto, aún en contra del hijo de Old Man.

El representante del stud Don Laguna, que en su única carrera que disputó fué segundo de Royal Sir, ha seguido muy bien y está en condiciones de mejorar aún en mucho esa carrera.

En el apronte que hizo hoy, el pupilo de Antonio Sasso, sobre 700 metros con la monta de Rivero, se desempeñó como para poder ganar.

MIRASOL

Les gusta mucho

En el premio Los Indios figura como uno de los candidatos más autorizados Mirasol. El pupilo del stud La Racha en sus dos carreras últimas se ha desempeñado admirablemente y está en condiciones según informes que tenemos de superarlas.

El estado del hijo de Jardy será más completo ya en esta ocasión, pues en su primera carrera se le notaba bastante cargado de carnes.

Con la monta de Englander hizo hoy 800 metros en 49", pero sin ser exigido en parte alguna.

ROYAL DREAM

Será nuestra favorita

El stud Iceache hará representar sus colores en el premio Cavador por Royal Dream, quien de acuerdo con su segundo puesto detrás de Irrisión, al hacer su rentrée cuenta con grandes probabilidades.

La hija de Diamond Jubilee con 51 kilos puede vencer a Tintorera, Lady Ada, Cyllenita y Fusta que son sus principales adversarias.

Esta tarde hizo un ejercicio de 700 metros con buen resultado.

CYLLENITA

48" en 800 metros

Sabemos que al entraineur Olivieri le merece mucha confianza la actuación de Cyllenita en el premio Cavador.

En su última carrera en igualdad de condiciones fué segunda de Abea y para esta ocasión veremos a la pupila del stud Los Cardos en la plenitud de su forma. Sin embargo para poder vencer a Royal Dream y Fusta tendrá que producir realmente una gran carrera como la espera su entraineur.

Cyllenita con la monta de Englander hizo hoy 800 metros a la par de Hada marcando 48".

ITACA

No vale nada la hija de Africander, porque entre las anotadas las hay mejores, pero haciendo honor a la monta le daremos nuestra preferencia.

Itaca fué ensayada por el peón siendo su estado al parecer satisfactorio.

ROYAL MAID

¿Un buen sport?

Como un lance en la primer carrera de mañana, debemos citar a la hija de Your Majesty que tiene una corrida bastante discreta.

Royal Maid fué ensayada hoy por A. Grassi desempeñándose bien y marcando 42".

ROYAL SIR

El mejor apronte del día

Este hijo de Bijou Royal en una compañía muy superior, pero como dato informativo diremos que hoy, con la monta de Saavedra, marcó 40" en 700 metros.

Por lo tanto es conveniente no descuidar a Royal Sir por más que dan como fija a Strike, Conjurado, etc. etc.

IRRISION-SOLAZO

1000 metros en 1' 2|5

La propia hermana de Ocurrencia reaparecerá el jueves 15, dispuesta a continuar la serie, conservando su título de invicta, que no ha de perder seguramente, mientras sean sus enemigas, como las que llevará en esa oportunidad.

Hoy pasó 1000 metros en el buen tiempo de 1' 2|5, dirigida por Torterolo y a la par de Solazo con Serapio Morales.

JUBILO II

Corrida en la milla

Este hijo de Pimiento realiza tales progresos en su preparación que en breve lo verán de nuevo los aficionados lucir en la pista su "atrayente" silueta, demostrando que está dispuesto a confirmarlos en público, sean cuales sean los enemigos que se le presenten a luchar por el premio.

Con el "jockey de Guillermín" vimos esta mañana a Júbilo II recorrer una milla, finalizando con muchas energías.

VERY DRY

Corrida en 1600 metros

No se presenta a cumplir los compromisos en que se anota, pero luego se le somete en privado a los mismos sacrificios, lo cual será muy razonable, puesto que así lo dispone su caballeriza, pero no es nada práctico, puesto que con los mismos esfuerzos pudiera lograr aumentar su haber con alguna victoria.

En resumidas cuentas que el hijo de Saint Wolf no disputó el domingo ninguna de las dos pruebas en que estaba anotado, pero en cambio hoy cubrió una milla con el "jockey de Guillermín" y ya tiene la recompensa...

CHARM

Partida al freno

Este hermano de Charming que disputará el domingo próximo el handicap de fondo, posiblemente mejorará la carrera de su rentrée, puesto que en privado anda bastante.

Esta mañana con la monta de Arcuri cubrió la partida al freno el regular hijo de Cyllene.

GOLDEN TIP

Corrida en la milla

Si respondiera a las esperanzas que tenía en él su entraineur antes de que hiciera el debut, sería el encargado de poner en apuros a Fantasío y Caricato, que son los dos potrillos que sobresalen entre los de su generación, pero como no es ese el camino que lleva Golden Tip, hay que esperar hasta ver si en lo sucesivo resulta verdad tanta belleza.

Por lo pronto hoy en la corrida que le dió en la milla Raimundo Rivero se condujo a la perfección. Ya va progresando...

SMART

2500 metros en 2'41" 1|2

Dirigido por Celestino Fenucci vimos esta mañana recorrer al tordillo 2500 metros en 2'41" 1|2, finalizando como para ganar en breve alguna carrera de fondo, donde no figuran cracks de la talla de Grey Fox, Crocus y compañía.

Smart está muy lindo de aspecto y no tardará en reaparecer con éxito.

DIVINIDAD-HUMBERTITO

59" en 1000 metros

La hija de Bridge of Canny está reconocida como la mejor de las yeguas actualmente en training y aunque su ecurie la ha ratificado en el clásico Belgrano, es lógico suponer que a último momento no será presentada en contra del crack, porque además de ir a un fracaso seguro, pudiera malograrse un animal de mérito como es la pupila del stud Lowland Boy.

Dirigida por Máximo Acosta y a la par de Humbertito con el aprendiz Grassi, recorrió Divinidad 1000 metros en el inmejorable tiempo de 59", finalizando muy bien.

SIN RUMBO

1 minuto en 1000 metros

Posiblemente será preparado el hijo de Val d'Or para que dispute el clásico Invierno, porque se cree que no es posible que un pur sang adquiera un estado más completo que el que luce Sin Rumbo en los actuales momentos.

Hoy fué uno de los mejores trabajos el que realizó el pupilo del Ibis de los 1000 a la raya, pasando en 1 minuto esa distancia con la monta de Torterolo.

BERTHIER

42" 1|2 en 700 metros

El hijo de Jardy tiene para el próximo domingo un compromiso a

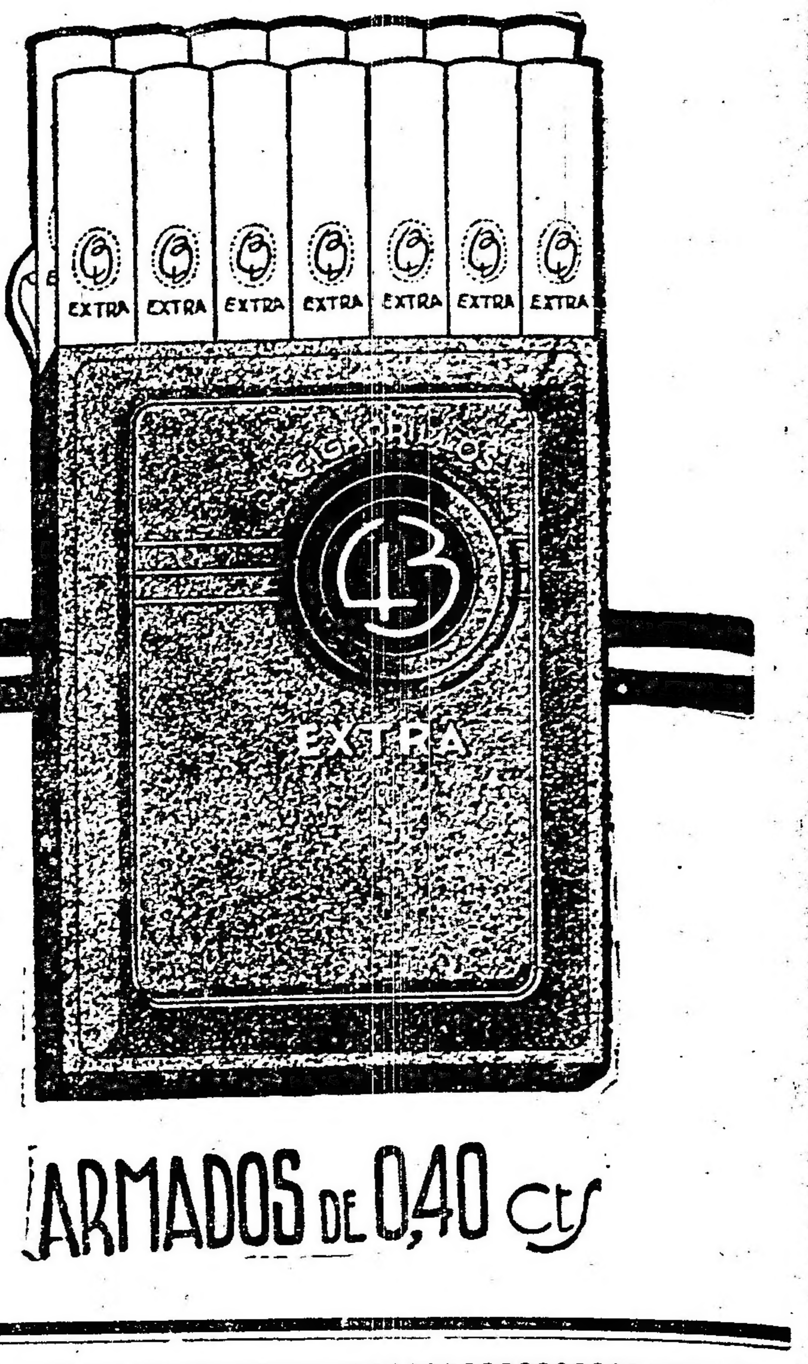

"CASINO PIGALL"

Calle MAIPU 343—U. T. 7149 Avenida.

GRANDIOSO RESTAURANT - CABARET

RECIEN INAUGURADO

TODOS LOS DIAS de 6 a 8 p. m. **APERITIVO TANGO** y de 12 a 4 a. m. **CHAMPAGNE TANGO**

SALONES RESERVADOS

The Greatest Night's Variety

MAIPU 340

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO LA PINGUINA

Primera carrera — 1500 metros

A la 1 p. m.

1	Diamantada	4	56	S. T. Gómez
2	Dead Heat	5	56	X. X.
3	Royal Maid	4	56	A. Grassi
4	Malvasia	5	56	P. Claverie
5	Jalea II	4	56	F. Barrozo
6	Manzanilla II	4	56	G. Greme
7	Itaca	4	56	F. Arcuri
8	Martita	4	56	J. Ferrari
9	Astillera	4	56	R. Carabajal
10	Beguina	4	56	A. Lamenzo

PREMIO GALATEA

Segunda carrera — 1200 metros

A la 1 y 30 p. m.

1	Jactancia II	3	56	D. Cardoso
2	Yaví	3	56	S. U. Morales
3	Josefa	3	56	M. Acosta
4	Moscovita II	3	56	P. Claverie
5	Espartilla	3	56	H. Nicoli
6	Javanesa	3	56	A. Baistroqui
7	Pegajosa	3	56	J. Bastías

PREMIO COLIBRI

Tercera carrera — 1500 metros

A las 2 p. m.

1	Nebil	3	56	D. Nápoli
2	Jónico	3	56	R. Carabajal
3	Confite	3	56	D. Cardoso
4	Baradero	3	56	A. Lamenzo
5	Nereo	3	56	A. Irusta
6	Tumulto	3	56	R. Rivero
7	Tin. Tangel	3	56	No corre
8	Ciudadano	3	56	X. X.

PREMIO LOS INDIOS

Cuarta carrera — 1600 metros

A las 2 y 30 p. m.

1	Fels	6	55	S. U. Morales
2	Mirasol	4	52	D. Englander
3	Joffré	4	49	R. Carabajal
4	Vaniteux	4	49	M. Altamir'da
5	Herria	4	48	J. Fernández
6	Bernadotte	4	46	G. di Palma
7	Pringles	4	46	A. Grassi
8	Microbio	4	46	M. Acosta
9	Arrás	4	42	G. Greme
10	Valeriano	4	43	G. Verduri
11	Gay Flirt	5	42	A. di Tomaso

PREMIO CAVADOR

Quinta carrera — 1800 metros

A las 3 p. m.

1	[illegible]	4	55	D. Cardoso
2	Forajida	7	52	D. Nápoli
3	[illegible]	4	51	J. Bastías
4	R. Dream	4	51	F. Arcuri
5	Andanada	4	48	No corre
6	Geranium	4	50	D. Torterolo
7	Patrie	4	50	C. Capra
8	Lady Ada	4	50	X. X.
9	Cyllenita	4	49	D. Englander
10	Ligera	4	48	C. Fernández
11	Sigma	4	47	G. di Palma
12	Valbuena	4	46	M. Altamir'da
13	Lucania	4	46	G. Greme
14	Fusta	4	46	M. Acosta

PREMIO SIN RUMBO

Sexta carrera — 1600 metros

A las 3 y 30 p. m.

1	Strike	3	57	D. Torterolo
2	Vives	3	57	A. Acevedo
3	Conjurado	3	57	D. Cardoso
4	Toulouse	3	55	S. U. Morales
5	Royal Sir	3	54	E. Saavedra
6	Jam Roll	3	54	O. González
7	Malagueño	3	54	A. Quinteros
8	Pope	3	54	R. Rivero
9	Borbotón	3	51	A. Lamenzo

PREMIO FARRUCO

Septima carrera — 2500 metros

A las 4 p. m.

1	Glotón	4	60	P. Cichetti
2	Cracker	6	59	T. N. Fern'dez
3	S. y Medio	6	55	F. Arcuri
4	Bis	4	55	No corre
5	S. V. P.	5	50	A. Baistroqui
6	Colenso	5	54	D. Torterolo
7	Fripona	5	50	D. Englander
8	Curiosity	5	50	C. Fenucci

PREMIO THE LAD

Octava carrera — 1600 metros

A las 4 y 30 p. m.

1	G. Eyes	6	56	S. U. Morales
2	Dalmacia	4	55	D. Cardoso
3	Morocho	6	55	P. Cichetti
4	A. Nouveau	5	54	F. Arcuri
5	Irmao	4	54	A. Baistroqui
6	Mirabeau II	5	52	R. Rivero
7	Hurgón	5	50	X. X.
8	Miss Tonta	5	48	A. Grassi
9	Marline	4	45	J. Fernández
10	Fortune	4	42	M. Acosta

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	Gan.	Pla.	N|c.	AGOSTO Gan.	Pla.	N|c.
LA EPOCA	Itaca	Espartilla	Tumulto	Vaniteux	St. Iceache	Conjurado	S. V. P.	Dalmacia	201	99	64	4	1	2
La Unión	Diamantada	Pegajosa	Tumulto	Mirasol	Geránium	Conjurado	Cracker	Hurgón	193	89	54	4	1	3
Revista Sportiva	Beguina	Pegajosa	Tumulto	Mirasol	St. Iceache	Conjurado	Colenso	Dalmacia	182	96	59	4	0	4
El Diario	Diamantada	Moscovita II	Ciudadano	Vaniteux	St. Iceache	Strike	S. V. P.	Fortune	181	87	54	3	1	1
El Tribuno	Itaca	Josefa	Ciudadano	Mirasol	R. Dream	Strike	S. V. P.	Fortune	176	97	62	2	1	3
Tits Bits	Itaca	Josefa	Ciudadano	Mirasol	R. Dream	Strike	S. V. P.	Fortune	173	95	60	1	2	4
La Patria degli Italiani	Itaca	Espartilla	Tumulto	Vaniteux	R. Dream	Strike	S. V. P.	A. Nouveau	170	46	53	2	1	3
Giornale d'Italia	Itaca	Espartilla	Tumulto	Vaniteux	R. Dream	Strike	S. V. P.	A. Nouveau	164	87	65	2	1	3
La Voz del Norte	Itaca	Espartilla	Tumulto	Mirasol	L. Ada	Strike	St. Alvear	Morocho	164	85	115	3	3	3
Azzaman	R. Maid	Espartilla	Tumulto	Vaniteux	R. Dream	Strike	S. V. P.	A. Nouveau	162	77	54	2	0	3
La Palabra de San Martín	Diamantada	Pegajosa	Ciudadano	Mirasol	Fusta	Strike	Colenso	Dalmacia	160	75	69	1	3	4
Guarino	Talca	Josefa	Tumulto	Vaniteux	R. Dream	Strike	S. V. P.	A. Nouveau	149	85	46	2	1	1
Il Roma	Talca	Josefa	Ciudadano	Mirasol	R. Dream	Strike	S. V. P.	Fortune	148	88	63	3	0	3
Le Courrier de La Plata	Talca	Espartilla	Tumulto	Vaniteux	R. Dream	Strike	S. V. P.	A. Nouveau	147	93	61	5	0	3
Fray Mocho	Diamantada	Pegajosa	Ciudadano	Mirasol	L. Ada	Vives	Colenso	Irmao	142	86	62	0	1	3
El Diario Español	R. Maid	Espartilla	Ciudadano	Vaniteux	Fusta	Vives	Colenso	Mirabeau II	142	85	65	1	0	5
El Nacional	Martita	Pegajosa	Tumulto	Vaniteux	Fusta	Conjurado	Colenso	Morocho	139	92	66	0	2	3
Revista Americana	R. Maid	Espartilla	Tumulto	Microbio	Geránium	Conjurado	S. V. P.	Dalmacia	139	94	54	3	1	1
Italia del Popolo	R. Maid	Espartilla	Ciudadano	Mirasol	Fusta	Borbotón	Fripona	Dalmacia	139	92	64	4	4	1
La Gaceta de España	Diamantada	Josefa	Tumulto	Vaniteux	Pocha	Conjurado	Colenso	Dalmacia	136	90	54	1	3	1
El Heraldo	Diamantada	Espartilla	Baradero	Fels	Cyllenita	Vives	Fripona	Dalmacia	132	70	72	3	0	2
Buenos Aires Herald	R. Maid	Josefa	Ciudadano	Vaniteux	Tintorera II	Conjurado	Colenso	Mirabeau II	129	85	59	2	3	2
El Oeste	R. Maid	Pegajosa	Baradero	Fels	R. Dream	Strike	S. V. P.	Hurgón	128	92	55	3	2	1
P. B. T.	R. Maid	Javi	Baradero	Fels	Pocha	Vives	S. y Meé	Dalmacia	128	91	75	1	2	2
L'Italiano	Diamantada	Pegajosa	Ciudadano	Microbio	Cyllenita	Strike	Colenso	Hurgón	126	85	65	3	2	2
Don Pánfilo	Diamantada	Pegajosa	Tumulto	Vaniteux	Fusta	Conjurado	Fripona	Morocho	125	84	68	2	1	2
La Tarde de La Plata	Diamantada	Josefa	Ciudadano	Mirasol	Cyllenita	Conjurado	Colenso	Mirabeau II	122	79	65	1	1	1
Le Journal Français	R. Maid	Josefa	Tumulto	Mirasol	Tintorea II	Strike	S. V. P.	Hurgón	120	78	80	0	1	3
El Progreso	Itaca	Josefa	Ciudadano	Mirasol	R. Dream	Strike	S. V. P.	Fortune	105	63	34	1	1	1
O'Balilla	Martita	Pegajosa	T. Tangel	Vaniteux	St. Iceache	Conjurado	Colenso	Fortune	77	61	66	3	1	4
Vida Porteña	Martita	Javanesa	Nebil	Herrial	Patrie	Pope	Curiosity	M. Tonta	74	55	89	1	2	4

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA. CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

cumplir en contra de Florilegio, Guillermín, Dalmacia y Brisk Up.

Con todo que va a alternar en una compañía superior, tenemos la seguridad de que ha de sacar airosos sus colores.

Con la monta de E. Saavedra, hizo hoy un ensayo moderado de 700 metros marcando 42" 1|2.

LOS JOCKEYS

Domingo Torterolo — Se dice que dirigirá a Ciudadano, que se da como un probable ganador en la de potrillos, noticia sin información; Geránium, que puede desempeñarse con éxito; Strike, que hoy ha producido un gran apronte y que merece a su entraineur gran confianza; Colenso, que es uno de los más serios candidatos del handicap de fondo.

Francisco Arcuri — Tendrá a su cargo las montas de Itaca, que puede salir airosa en tan modesta compañía; Royal Dream, que será nuestra favorita en el premio Cavador; Siete y Medio, que reaparece en regulares condiciones, y Art Nouveau, que parece estar muy decaído.

Máximo Acosta — Correrá a Josefa, que le merece mucha confianza al stud Lowland Boy; Microbio, que mejorará notablemente su última carrera que fué mala por el estado de la pista; Fusta, que puede tener buena figuración, y Fortune, que según el entraineur Vicente Pérez debe ganar.

Daniel Cardoso — Cuenta para mañana con varios compromisos, a saber: Jactancia, que merece a su ecurie bastante confianza; Conjurado, que puede desempeñarse con éxito, y Dalmacia, que si cumple su compromiso debe ganar esa carrera.

David Englander — Piloteará a Mirasol, que es el probable favorito de la cuarta carrera; Cyllenita, que puede ganar, y Fripona que también tiene bastantes probabilidades.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — Diamantada e Itaca, con todo que son iguales a las demás, son las que más nos agradan.

Segunda carrera — Espartilla y Pegajosa parecen superiores al pequeño grupo de esa carrera.

Tercera carrera — Ciudadano se da como un probable ganador. Su enemigo es Tumulto.

Cuarta carrera — Vaniteux y Mirasol se destacan netamente del lote.

Quinta carrera — Royal Dream lleva como principal enemigo a Cyllenita.

Sexta carrera — Por los aprontes de hoy se destacan Strike y Royal Sir. Conjurado por sus carreras.

Séptima carrera — Colenso y S. V. P. son los mejores candidatos.

Octava carrera — Dalmacia es la candidata y su más seria enemiga Fortune.

BENZ

1' 2|5 en 1000 metros

Sigue cumpliendo con regularidad sus ejercicios este hijo de Pilio y dispuesto a ser presentado en cuanto su ecurie crea que está listo para volver por su perdido prestigio, porque en sus trabajos se desempeña a la perfección.

Dirigido por el "jockey de Guillermín", cubrió esta mañana 1000 metros en 1' 2|5 con sus ligerezas habituales.

GRAN POLLA DE POTRILLOS

Ejercicios de sus principales competidores

Fantasío — Cuyo estado de preparación es excelente, llegará a la carrera del domingo con todo el prestigio de su honorable campaña.

Al hijo de Old Man lo ensayó el jockey Cardoso a la par de Esnea haciendo 700 metros suave en 42" un quinto.

Para hacer este ejercicio su jockey llevaba espolines, lo que quiere decir que en la carrera también se utilizarán por considerarlo conveniente su caballeriza tratándose de un caballo tan pesado.

Caricato — En inmejorable estado de preparación, hemos tenido oportunidad de verlo el domingo mientras era ensayado en 800 metros por Torterolo a la par de Como, distancia que hizo en 47".

En el stud Chapadmalal se tiene gran confianza en el éxito.

Clamor — En quien nadie cree, sepan está lindo, corre mucho y si lloviese... entonces las cosas serían muy distintas.

El hijo de Fisherman con M. Acosta cubrió 800 metros en 48".

HEMOS OIDO DECIR

Que Diamantada tiene grandes probabilidades de abandonar la categoría de perdedora.

—Que al menor descuido del jockey Gómez, Itaca puede arrebatarle la victoria.

—Que Beguina con descargo puede ser una buena candidata.

—Que en las potrancas perdedoras sobresalen dos o tres de ellas como capaces de abandonar tan modesta categoría.

—Que lógicamente la ganadora debe ser Espartilla.

—Que con Josefa tienen esperanzas de mejorar la carrera de su debut.

—Que Pegajosa puede igualmente abrigar las esperanzas de sus dos rivales.

—Que en los potrillos se da como un seguro ganador a Ciudadano.

—Que el entraineur Sasso se le animará al hijo de Old Man con Tumulto y que al menor descuido lo ganará.

—Que Jónico fué trabajado muy de madrugada y que no sería de extrañar se tratara de un golpe que está preparando el entraineur Moreno.

—Que Vaniteux debe ser el ganador de la cuarta carrera del programa.

—Que con Mirasol tienen muchas esperanzas de ganar la carrera.

—Que Joffré, por el apronte de hoy puede ser un buen dividendo.

—Que Royal Dream tiene muy buena carrera.

—Que Cyllenita merece al entraineur Oliveri mucha confianza.

—Que Pocha puede ser la indicada a proporcionar un buen dividendo.

—Que Tintorera, según el entraineur Jáuregui, ha de estar muy en carrera.

—Que los aprontes producidos por los competidores de la sexta son colosales.

—Que Strike marcó 46" 2|5 en 800 metros y les gusta mucho.

—Que Royal Sir se ha permitido marcar 40" en la partida.

—Que Vives ha sido otro de los que ha trabajado muy bien.

—Que con Conjurado tienen muy buena carrera.

—Que en el handicap de 2500 metros, S. V. P. y Colenso son los señalados a tener buena figuración.

—Que Curiosity puede ser la encargada de sorprender a la cátedra.

—Que en la carrera del desquite Dalmacia debe imponerse a voluntad.

—Que con Fortune parece que piensan derrotar a la favorita.

—Que Hurgón si cumple su compromiso, es un serio enemigo.

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO
Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales fijando la suma de 10 000 pesos para el trabajo que obtenga el prime premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.
Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

REMANSO

Ha seguido en magníficas condiciones este hijo de The Whirlpool, que siempre se ha considerado uno de los mejores elementos en distancias intermedias, donde ha puesto de relieve las notables ligerezas que posee.

Esta mañana fué ensayado en 700 metros, suave, por el peón.

DEL STUD ALVEAR

La caballada al cuidado del entraineur Felipe Vizcay pasa por un buen momento, cosa que no es de extrañar, tratándose de un profesional que tanto cuida de su prestigio.

Hoy fueron ejercitados los siguientes pupilos de la citada ecurie:

Botafogo-Maciste — El crack galopará en la vanguardia en los 2500 metros del clásico Belgrano, donde posiblemente... ninguno habrá que se le arrime, en el caso de que haya quien se atreva a servirle de escolta.

A la par de Maciste cubrió el hijo de Old Man 700 metros en la cancha chica.

Bis. — Será reservado para el handicap del domingo este hijo de Cyllene, que recorrió 1000 metros con la monta de Oscar González.

Su Majestad. — Con objeto de que sea presentada en el más alto grado de preparación en el clásico Olavarría, esta hija de Your Majesty fué sometida a un floreo en 2000 metros, cubriendo la distancia en 2'8" con la monta de Jesús Bastías.

La favorita de la carrera citada y probable ganadora, luce un magnífico estado que hace honor a su competente entraineur.

El Cordobés. — Reaparecerá en el Rivadavia en pareja con Cad, donde puede tener una figuración discreta. El hijo de Diamond Jubilée recorrió con Bastías 1000 metros en 1'3" sin ser mayormente exigido.

Cad-Don Raúl — El hijo de Saint Wolf que, como decimos antes, disputará el clásico Rivadavia en yunta con El Cordobés, será el preferido de los aficionados por la ausencia de Fantasío y Caricato, los dos potrillos que sobresalen entre los de su generación.

Cad y Don Raúl recorrieron la partida sin novedad digna de citar.

Cáspita. — Tomará parte el domingo en el premio Picacero para potrancas ganadoras, donde puede correr bien.

Con Bastías fué ejercitada en 1000 metros, finalizando con bastantes energías.

DEL ENTRAINEUR JOSE BENTANCOUR

Colipull-Alcornoque. — Con Cichetti y Altamiranda recorrieron en 41" 3|5 los 700 metros de la partida en buen estilo. El hijo de Druid hará su debut en una de las próximas reuniones.

Irónica-Predilecta. — Siguen su training sin tropiezo alguno y reaparecerán en la reunión del domingo bien preparadas.

Fueron cotejadas en 700 metros que recorrieron en buena forma.

Porteña II. — Con la monta de Enrique Saavedra y a la par de un compañero de ecurie, pasó en 42" 2|5 los 700 metros de la partida reglamentaria.

APRONTES DE LA TARDE

Royal Dream, con F. Arcuri fué trabajada en la partida.

Andanada, que no cumplirá su compromiso mañana, fué trabajada en 700 metros, por Cichetti.

Habano, a la par de Chilcal se le trabajó en 700 metros.

Cracker, dirigido por T. N. Fernández fué trabajado en 1000 metros.

DEL ENTRAINEUR ANTONIO JAEN

Fueron ejercitados esta mañana los siguientes pupilos del citado profesional:

Le Marseillais-Yupanqui. — Recorrieron una milla dirigidos, respectivamente, por Arcuri y Barroso.

Es probable que el hermano de Berthier haga en breve su debut y respecto al hijo de Your Majesty muy pronto será también presentado en público en alguna prueba para ganadores.

Le Temps. — Con el descanso que ha tenido este hijo de Old Man, se ha puesto muy lindo y en breve volverá a la lucha donde ha de tener la discreta figuración de otras veces.

Acosta lo trabajó en la partida donde probó su buen estado de training.

Omega. — Reaparecerá el domingo en una prueba para ganadoras o será reservada para el clásico Olavarría, que aún no está resuelto lo que ha de hacerse con la hija de Your Majesty, que hoy con Máximo Acosta recorrió 800 metros, con buen final.

Ha realizado evidentes progresos.

ARENALES-MAYOR LOPEZ

1'40" 4|5 en la milla

Ha decaído mucho el hijo de Diamond Jubilée y ya no es aquel fenómeno que en otras ocasiones se permitía el lujo de recorrer la milla finalizando al galope, pero ahora parece que quiere volver por su prestigio porque adelanta visiblemente.

Dirigido por Etchechourry y a la par de Mayor López con Arcuri cubrió la milla de 1'40" 4|5, finalizando bien.

APRONTES GENERALES

Talca. — Ha seguido sin novedad después de su brillante victoria y está dispuesta para que esa no sea la última. Con Arcuri pasó 1000 metros desempeñándose bien.

Parigot-Paso. — Con la monta de M. Coronel en el hijo de Saint Wolf, recorrieron 800 metros en 47" 1|5. Están muy lindos. Paso reaparecerá el domingo.

Tenebrosa. — Anda bastante en privado. Con Englander y a la par de un compañero de stud cubrió en 47" 1|5 los 800 metros.

Ojal. — Con el mismo profesional que la anterior pasó en 49" los 800 metros, pero sin ser exigido en ningún momento el regular hijo de Saint Wolf.

Mercenario. — Fué sometido a una corrida en 1700 metros, dirigido por el jockey Arcuri.

Campeador II. — Veloz como siempre en las partidas, el hijo de Elmstead pasó 700 metros en forma suave. Siempre es enemigo... si le da por correr.

Marette-Tony — Correrán el domingo próximo en las pruebas en que figuran anotados.

Con Acevedo y el peón fueron cotejados en 42" los 700 metros.

Stayer. — Dirigido por el aprendiz Grassi cubrió en 42" 4|5 la partida conduciéndose de acuerdo con sus performances anteriores.

Guardia Vieja. — Pasó en 48" 1|5 los 800 metros. Hará su rentrée en la reunión del domingo próximo.

Encomio. — Suavemente fué ejercitado en 800 metros el hijo de Bridge of Canny que ha sanado de los males que obligaron a ponerlo en reposo, con la monta de Raimundo Rivero.

Traviesa. — Con Fenucci cubrió 800 metros en 48". Anda mucho en privado.

Croix d'Or. — Mejorará su anterior carrera en cuanto sea presentada. Hoy recorrió en 41" 1|2 la partida.

Escoba. — No adelanta gran cosa. Recorrió 1600 metros en 1'43" 1|5 con buen final.

Evocación. — Con Rivero cubrió la pupila del stud Provincial 1000 metros en 1' 1|2, finalizando como para ganar en breve.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CONSEJO SUPERIOR

La sesión de anoche

Anoche se reunió el Consejo Superior de la Asociación Argentina de Football, bajo la presidencia del doctor Aldao. Asistieron los señores Blausson, Rocca, Garbini, de la Fuente, Fernández, Bernasconi, Meincke, Goodfelow y Dollenz, éste en reemplazo del doctor Jaunarena. Excusó su inasistencia el doctor Tamborini.

Se trataron y resolvieron los siguientes asuntos:

Prórroga—

Se acuerda prórroga al club Estudiantil Porteño, hasta el 30 de septiembre próximo, para levantar el pagaré pendiente con la Asociación.

Informes de delegados—

Se consideran los informes de los señores Dollenz y Desson, que asistieron como delegados del Consejo Superior a presenciar los partidos entre Vélez Sársfield y Eureka, Almagro v. Unión Excursionistas, respectivamente, destinándose al primero al Consejo Divisional y tomándose nota del segundo.

El jugador Manfredi—

No se tomó en cuenta un pedido de reconsideración formulado por el jugador Manfredi, por no haber sido presentado en la oportunidad reglamentaria.

Comisión seleccionadora—

Se integra esta comisión con el doctor Aldao y se resuelve confiarle a la misma la designación de los teams que deben intervenir en los encuentros internacionales e interprovinciales, sin que en lo sucesivo deba intervenir en tal tarea el Consejo Superior.

Pedido del Almagro—

Se destina a la comisión respectiva, un pedido de reconsideración formulado por el club Almagro.

Pidiendo delegados—

En atención a varios pedidos de delegados hechos por nota, se resuelve confiar a la mesa directiva la designación de los mismos.

MATCH DE COMBINADOS

En vista de las dificultades para organizar partidos de combinados en días hábiles y en atención a la necesidad de completar el equipo que intervendrá, resolvió anoche el Consejo Superior celebrar el domingo próximo a las 2 de la tarde en la cancha del Club de Gimnasia y Esgrima, un match de combinados.

Todos los partidos de primera división que correspondan a equipos de los que alguno o algunos de sus jugadores deban intervenir en el match de referencia, serán suspendidos.

SORTEO DE COMPETENCIA

Mañana, a las 6 p. m. se realizará en el local de la Asociación Argentina de Football el sorteo correspondiente a las semifinales del concurso de competencia de segunda división.

Se han clasificado para intervenir en esos encuentros, los siguientes clubs: Del Plata, All Boys, Barracas Juniors, Sportivo Avellaneda y San Telmo.

Los delegados de estas instituciones podrán presenciar el referido sorteo.

PROXIMOS INTERNACIONALES

En la sesión que celebró ayer el consejo superior se tomó en consideración una nota de la Asociación Uruguaya referente a los próximos encuentros internacionales.

Accediendo al pedido que en ella se formula, se aceptaron las siguientes fechas para que se disputen dichos matchs:

Agosto 15, premio Ministerio de Instrucción Pública argentino.

Septiembre 20, copa Lipton, en Montevideo.

Septiembre 29, copa Newton, en esta capital.

ARGENTINOS V. URUGUAYOS

El match del 15

Un colega uruguayo se refiere al match internacional del 15, en un suelto concebido en los siguientes términos:

"La comisión de selección debe preocuparse seriamente de la preparación del equipo que deberá medirse el 15 con los argentinos.

El último triunfo obtenido no nos habilita en forma alguna para esperar que se repita, si no se hacen las cosas debidamente, es decir, si no se prepara bien al conjunto, obligándole a realizar provechosas prácticas. No sería la primera vez que confiando absolutamente en el triunfo, hemos sido derrotados. Es necesario aprovechar, pues, la experiencia adquirida y pensar que los campeones argentinos, preparándose como lo hacen, son temibles rivales.

Por otra parte, seguimos opinando que es necesario hacer algunas modificaciones al conjunto que jugó últimamente, que no está constituído por los más eficaces, pues si bien en general agradan todos, hay jugadores que pueden ser ventajosamente reemplazados.

En el correr de esta semana debiera organizarse alguna práctica, que daría al team mayor homogeneidad de la que posee".

DEBUT DEL TEAM GATH Y CHAVES

El 25 del mes en curso tendrá lugar en el campo de deportes del Club de Gimnasia y Esgrima un match internacional entre el team Gath y Chaves de ésta, y otro representativo de la Federación Comercial de Football, de Montevideo.

Podrá apreciarse entonces el poder del team Gath y Chaves, constituído por elementos conocidos en nuestros fields.

El conocido referee Juan P. Barbera dirigirá el match.

CONSEJO DIVISIONAL

Esta noche, a las 9, se reunirá el consejo divisional para tratar asuntos de importancia.

Presidirá el señor Valebella.

CAMPEONATO INTERLIGAS

El primer match correspondiente al trofeo que sirve de epígrafe, se llevará a cabo el próximo sábado, a las 2.30 p. m., en el field del club Ferrocarril Oeste, en Caballito, entre un equipo representativo de la Liga Bancaria y otro de la Liga Ferrobancaria que estarán así constituídos:

Liga Bancaria: F. Diez; A. Taddeo y S. Sayanes; N. Solari, F. Olazar y J. M. Accinelli; S. M. Mirassou, M. Ginebra, G. Ronzoni, A. Granara y J. Adet.

Liga Ferrobancaria: Moreira, Castagnola y Morgan; Cortella, Blanco y Frumento; Blanco, Deibe, H. y E. Hayes y Arroyuelo.

Dirigirá el match, el referee señor Juan P. Barbera.

CICLISMO

FED. CICLISTA ARGENTINA

El domingo próximo llevará a cabo esta federación la novena marcha de turismo ciclista correspondiente a la temporada del año actual.

Ha sido establecido como trayecto a recorrerse el de plaza del Congreso-Tigre (hotel) Palermo (monumento de los españoles), debiendo los participantes reunirse a las 7.45 de la mañana en el primero de dichos puntos, de donde se partirá un cuarto de hora después.

Actuarán de capitanes de ruta los señores Fulgencio Parga y Alberto Harsch, ambos designados para ello.

GOLF

SAN ISIDRO GOLF CLUB

El domingo próximo se jugará en los links de este club una "competition de mixed poursomes", para socios. Las tarjetas deberán solicitarse al profesional de la institución después de la 1 p. m.

COLOMBOFILA

"LA VELOZ MENSAJERA"

Organizado por esta sociedad se realizó el domingo último un concurso para palomas mensajeras desde la estación San Lorenzo a Avellaneda, o sea 320 kilómetros aproximadamente, con el siguiente resultado:

1.o Palomar Omnipotente, del señor F. Garay; 2.o palomar La Paz, del señor A. Bary; 3.o, 5.o y 6.o, palomar Joffre, del señor A. Lafosse; 4.o palomar Jauré, del señor J. Pérez; 7.o palomar Los Atigrados, del señor F. Saralegui.

LA SUD AMERICA

Los resultados de la última prueba organizada por esta sociedad colombófila, son los que se detallan a continuación:

1o. palomar San Lorenzo, de León Macías; 2o. palomar Yrigoyen, de J. Brignardello; 3o. palomar Pampero, de José Palermo; 4o. palomar Leman, de Enrique Piccard, y 5o. palomar Bruselas, de José Palermo.

BOX

LECTOURE v. VILLALBA

En breves días tendrá lugar en el local del Buenos Aires Boxing Club, un asalto a dez rounds entre José Lectoure, conocido boxeador argentino y Luis Villalba, uruguayo.

El match ha despertado gran interés.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

El programa de partidos por el campeonato interno de pelota de esta institución es el que damos a continuación:

Hoy: Sare interm., a las 6.15: Gabriel A. Casós y Luis M. Custo contra Luis R. Santamarina y Pedro G. Trillo; sare 1a. a las 7: Vicente del Río y Juan C. Rigo contra Raúl Salgado y Ricardo C. Curutchet; paleta 3a. a las 9: Horacio Cadelago y Benjamín Sastre contra Luis Firmat Lamas y E. Saubidet Bilbao; paleta 2a a las 9.45: Raúl Aphalo y B. Reynal O'Connor contra Julio C. Cucchi y Ernesto Amarante; sare 3a. a las 10.30: Pedro C. Cortondo y Nicolás Cúneo contra Juan Pascual y Juan Burnengo.

Jueves 8: Sare interm., a las 6.15: Esteban García y C. F. Morlan contra Gabriel A. Cosós y Luis M. Custo; sare 1a., a las 7: Vicente del Río y Juan C. Rigo contra Juan Esteban Ezcurra y Cándido Amorós; paleta 1a., a las 9: Horacio Cadelago y Benjamín Sastre contra Julio C. Seredo y Tomás Ezcurra; paleta 2a. a las 9.45: Pedro Narbondo y Mariano Ezcurra contra Enrique Emparan y L. Padilla Victorica; paleta 3a., a las 10.30: Joaquín Patterson y José Ibarzábal contra Luis M. Darritchon y R. Bustos Morón.

Viernes 9: Paleta 1a., a las 6.15: Luis R. Santamarina y Esteban J. Ezcurra contra Nicolás Canale y Saúl Salgado; sare 1a., a las 7: Juan C. Rigo y Juan E. Ezcurra contra Vicente del Río y Cándido Amorós; paleta 3a., a las 9: Horacio Cadelago y Benjamín Sastre contra Joaquín Paterson y José Ibarzábal; paleta 2a., a las 9.45: R. Font Ezcurra y Andrés Muñoz contra Ernesto Amarante y Julio C. Cucchi; sara 3a., a las 10.30: Ildefonso Orden y Miguel A. Zapiola contra José A. Tomé y Eugenio Richard.

SOCIEDAD LAURAK BAT

Ante numerosa concurrencia se jugó anoche, en la cancha de esta sociedad, un partido de pelota a sare, entre P. Salgado y Ricardo Burgos v. Julián Amundarain y R. Rigo.

Después de haberse igualado varias veces y alargado a 60 tantos, vencieron los primeros por dos tantos.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos., por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

LOCAL SE NECESITA EN ALQUILER CON 15 piezas más o menos: radio Tucumán, Paseo de Julio, C. Pellegrini y Victoria. Propuestas por escrito, acompañando croquis, Club Sindical de Empleados, Suipacha 272. 8|181 v. agosto 7.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSARIO ROTUNDO DE CATALANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 23 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8|61 v. ag. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN ETCHEVEST, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 8 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8|79 v. ag. 23.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de quince días que en el concurso "IGLESIAS NOGUEIRA MIGUEL", éste se ha presentado solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio.
Buenos Aires, julio 26 de 1918. — Juan J. Britos (hijo), secretario. 8|113 v. agosto 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN ALFARO de TORENA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 2 de 1918. — Juan Carlos Fox, secretario. 7|884 v. ag. 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICENTE JOSE FEDERICO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — Julio E. Padilla, secretario. 7|894 v. agosto 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBANO MORANTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 28 de junio de 1918. — Luis Demaría, secretario. 7|918 v. agosto 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal de la República, doctor Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los acreedores del concurso formado a don Ernesto Torré, que tramita por ante el juzgado a su cargo y secretaría del que suscribe, haciéndoles saber al mismo tiempo que deben presentar al síndico nombrado en dichos autos, doctor Carlos Saavedra Lamas, domiciliado en la calle Florida 440, segundo piso, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1917. — Alfredo Persiani, secretario. 7|916 v. agosto 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CASILDA CAZON de PIAGGIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 13 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 7|952 v. agosto 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña TERESA O MARIA TERESA PIAZZO de POLLAROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del señor Giménez Zapiola, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 2 de julio de 1918. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario. 7|982 v. agosto 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARLOTA MARIA TARABOLA de MAURIZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 15 de 1918. — Héctor Depietri, secretario. 8|9 v. agosto 17.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE HUMBERTO BONZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 18 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8|34 v. agosto 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIA OBLIGADO DE CLAYPOLE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 24 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario.
8|79 v. Ag. 24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA DURAN DE ROJO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 24 de julio de 1918.
8|87 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FERMIN RONCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 31 de 1918. — Carlos M. Fragueiro, secretario.
8|126 v. agosto 30.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS TOSCANO y doña CARMEN GARGANO DE TOSCANO, ya sean como herederos y acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 29 de 1918—Héctor de Pietri, secretario.
8|157 v. agosto 31.

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Arturo Seeber, se cita por quince días, a doña CONCEPCION LLOVET de BENAVENTE y don CASIMIRO BENAVENTE, a fin de que concurra a estar a derecho en el expediente caratulado: "Layous don Juan contra Benavente don Casimiro Martín y Llovet de Benavente doña Concepción, cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, agosto 1.o de 1918. — Héctor Depietri, secretario.
8|158 v. agosto 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DIEGO MOHR BELL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, agosto 1.o de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario.
8|182 v. septiembre 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SANTIAGO MASSONE, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 29 de julio de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario.
8|183 v. sept. 4.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS
SUIPACHA Y VIAMONTE
Exhibición y remate: AVENIDA DE MAYO 1073
GRAN REMATE DE ALHAJAS y objetos varios
Máquinas de coser, muebles, ropas, armas, etc.
COMENZARÁ
EL DIA 8 DE AGOSTO DE 1918
a la 1 de la tarde. Prosiguiendo a las 8 y 30 de la noche
Exhibición y remate: AVENIDA DE MAYO 1073
Los empeños que se hallan comprendidos en este remate (vencidos hasta el 31 de Mayo) sólo podrán renovarse o rescatarse hasta el día 31 de Julio inclusive.
LOS MUEBLES A REMATARSE CORRESPONDEN A LOS EMPEÑOS VENCIDOS NUMERADOS HASTA EL N.o 1033.

Mundo comercial

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy

Trigo barletta: 310 bolsas en Once a $ 12.80, Oscamur; 650 id id a 12.10, Alcame y Bellini; 532 id id a 12.10, a los mismos.

Trigo, varias clases: 272 bolsas en Retiro a $ 12, M. Echell; 460 id Once a 11.80, Lucioni y Cía.; 612 id id a 11.50, S. y Bercetche; 120 id id a 11, Cernich; 462 id id a 11, J. Apelen; 584 id id a 10.80, S. y Bercetche; 620 id id a 9.85, S. Petenelli: 670 id id a 10.20, T. Ojea; 160 id id a 10.20, al mismo; 487 id Lacroze a 10.20, Miglieri; 445 id Retiro a 9, Thompson; 157 id Bs. Aires a 8.50, S. y Bercetche; 78 id Palermo a 8, a los mismos.

Trigo candeal: 473 bolsas en Once a $ 17.10, A. Bellini y Cía.

Maíz amarillo, nuevo: 100 bolsas en Sola a $ 5.50, S. y Bercetche; 400 id en Bs. Aires a 5.45, D'Hers; 200 id Sola a 5.40, F. B. Arzeno Hnos.; 537 id id a 5.35, S. y Bercetche; 160 id Once a 5.30, T. Ojea; 250 id id a 5.30, D'Hers; 220 id Palermo a 5.30, Puygross.

Maíz morocho, nuevo: 52 bolsas en Lacroze a $ 7.40, Rebagliatti.

Lino: 7.000 bolsas al llegar Once a $ 25.50, Cerboni; 210 id Once a 25, T. Ojea.

Semilla de nabo: 50 bolsas en Once a $ 26, T. Ojea; 62 id Bs. Aires a 23, D'Hers.

Avena: 719 bolsas en dársena a $ 7, T. Devoto y Cía.; 491 id dársena a 7, a los mismos; 300 id Buenos Aires a 6.50, D'Hers; 720 id Palermo a 5.60, Muñiz Hnos. y Cía.; 418 id Once a 5.50, Braqui.

Semilla de alfalfa: 150 bolsas en Once a $ 9.20, E. Puccio; 45 id depósito a 9.20, P. y A. Lanusse; 707 id Once a 9.10, P. Benvenutto; 53 id id a 9, J. Chapar; 6 id id a S, A. Bellini y Cía.

Porotos tapes: 73 bolsas en Once a $ 1.31, T. Devoto y Cía.

Ultima hora

Avena: 405 bolsas en Riachuelo a $ 6.75, C. y Bergonzi; 396 id id a 6.75, a los mismos; 405 id id a 6.75, a los mismos.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

NICOLASA PASSO DE PASSO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 6 de agosto de 1918. — Confortada con los auxilios de la santa religión. — Sus hijos Sofía P. de Agreló, Eduardo, Esther, Raquel Haydée, Juan José, Benito, Licia, Urbana y Lucía, su hijo político Aníbal Agrelo, su hermana Lucía P. de Dugros, sus hermanos políticos Luis Dugros, Roberto Passo, Rosa P. de Miles, Urbana P. de González y Elena Almeyra de Passo, tía, primos, sobrinos, y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, hoy 7, a las 3 y 30 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Patagones 645. Nota: Servicio, empresa Velpi. S|189 v. agosto 7.

ENRIQUE G. OTEIZA QUIRNO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 7 de agosto de 1918. — Confortado con los auxilios de la santa religión. — Su señora madre Angela Quirno de Oteiza, sus hermanos, Carlos, Angélica, Eduardo, María Elena, María Esther, Ernesto Roberto y María Julia Oteiza Quirno; tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana jueves 8, a las 10.30 a. m., previa misa de cuerpo presente, en la iglesia del Pilar a las 11 a. m. Se ruega no enviar coronas. Unica invitación El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Junín 1259. Carruajes en la casa Iribarne, hijos de Juan Iribarne, Callao 416 y Andes 1230.

SANTIAGO LEYDEN. — (q. e. p. d.) — Falleció el 7 de agosto de 1918. Con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa Catalina Kenniff, sus hijos Guillermo, Catalina, Santiago, Isabel, Ana, Carlos, Lucas, María y Patricio, sus hermanos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana jueves 8 a las 3 y 30 p. m. Casa mortuoria, Méjico 3674. Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

MISAS Y FUNERALES

Dr. ROQUE SAENZ PEÑA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 9 de agosto de 1914. — Por el eterno descanso de su alma, se rezarán misas el viernes 9 de agosto a las 10 a. m., en la Basílica de Nuestra Señora de la Merced. S|181 v. ag. 8.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 694, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

ENTRADA DE CEREALES

Once: trigo 4228 bolsas, maíz 1233, lino 93, harina 550, nambo 39, avena 1110, alfalfa 56, maíz guinea 41, porotos 50, pasto 3367 fardos chicos y 2130 grandes.

Sola: maíz 186, lino 109, harina 1500, cebadilla 380.

Retiro: lino 396, maní 420, harina 3166, afrechillo 285, patatas 143.

Palermo: trigo 2913, maíz 220, avena 1752, lino 59, maíz guinea 30, pasto 299 fardos chicos y 400 grandes.

Rural: trigo 2168, lino 400, afrecho 520.

Riachuelo: avena 6430.

Buenos Aires: trigo 483, maíz 1570, vaena 2259, nabo 62.

I. Brian: trigo 2650, avena 14009.

Totales de las entradas: trigo, 12.448; maíz, 2508; lino, 1057; nabo, 101; avena, 25.559; alfalfa, 56; harina, 6205; afrecho, 520; afrechillo, 285; cebadilla, 380; patatas, 15.638; pasto 6205 fardos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Cruza gruesa, 25 mil kilos a pesos 22.50, 5 mil a 22, 2 mil a 20.

De Santa Cruz: cruza fina y mediana, 25 mil a 24, 25 mil a 23.

Lana fina, 2500 a 17.50, 1000 a 15.

Cruza mediana, mil a 23, mil a 22.

Segunda esquila: 22 mil a 22.20, 3 mil a 21, mil a 20, 4 mil a 19.50, 7 mil a 19, 2 mil a 18.50, 4 mil a 18, 5 mil a 17.50, 3 mil a 17, 3 mil a 13.

Pieles lanares: estación, consumo, 800 a 1.45, 1000 a 1.40, 500 a 1.35, 800 a 1.30, 2000 a 1.25, 1500 a 1.20, 2000 a 1.15, 800 a 1.12, 1500 a 1.10, 500 a 1.05, 400 a 1.

Estación, desecho: 1200 a 1.25, 1000 a 1.20, 1000 a 1.15, 1200 a 1.10, 2500 a 1.05, 2500 a 1, 2000 a 0.95, 1200 a 0.92, 1500 a 0.90, 1500 a 0.90, 500 a 0.85, 1600 a 0.80.

Corto y pelado: consumo, 500 a 0.80, 500 a 0.75, 300 a 0.70, 400 a 0.65, 300 a 0.60.

Desecho: 300 a 0.60, 400 a 0.55, 500 a 0.50, 600 a 0.40, 800 a0.40.

Cueros vacunos: 300 a 15, 100 a 14.50, 15 0a 14, 50 a 13.

Becerros: 150 a 19.10, 200 a 19, 100 a 18.50, 150 a 18.

Nonatos: 150 a 19.10, 150 a 19, 150 a 18.50, 100 a 18.

Potros: 100 a 8.30, 50 a 8.20, 120 a 8, 170 a 7.80, 150 a 7.50, 40 a 7.30, 50 a 7.20, 100 a 7.

Cerdas: 350 a 12, 200 a 11.50, 200 a 11,20, 500 a 11, 400 a 10.80, 400 a 10.50, 700 a 10.30, 400 a 10.20, 500 a 10, 300 a 9.50, 200 a 9

Colas: 200 a 18.

Medias colas: 400 a 15.

Corderitos: 20 a 1.60, 30 a 1.70, 10 a 1.50.

Nutria: 50 a 7, 40 a 6.50, 20 a 5.

Cabras: 20 a 10.

Liebres: 300 a 0.62, 500 a 0.60, 400 a 0.57, 500 a 0.55, 600 a 0.53, 400 a 0.52, 500 a 0.50, 300 a 0.40.

Zorros Chubut: 200 cueros a 4.20, 150 a 3.80.

Provincia: 30 a 1.50, 20 a 1.20, 10 a 1.

Sebo derretido: 50 latas a 4.40.

Sebo pisado: 10 latas a 3.20.

Lana entrada, 72.103 kilos. Salida 438.100 kilos. Entrada total 3.001.280. Existencia 16.467.108 kilos.

Entraron 479 atados de cueros lanares.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 15.489 bolsas de patatas.

Precios de venta

Patata especial francesa a $ 1.90, buena a 1.50, inferior a 1.30; alemana especial a 1.15, buena a 1.05, inferior a 0.95 los 10 kilos.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado 243 pichoneras cargadas con aves varias, 259 cajones huevos y 172 bultos de caza.

Ventas al por mayor

Gallinas especiales, de $ 3.50 a 3.80 la yunta; id buenas, de 2.50 a 2.90; id regulares, de 2.20 a 2.50; id chicas, de 2 a 2.20; pollos especiales, de 2.50 a 2.70; id buenos, de 2 a 2.40; id regulares, de 2 a 2.20; id chicos, de 1 a 1.40; pavos de cerda especiales, de 13 a 14; id regulares, de 8 a 10; id pichones especiales, de 7 a 8.50; id regulares, de 5 a 6; pavitas según clase, de 4.50 a 5.50; patos criollos, de 2.20 a 2.60; id pekín, de 1.60 a 1.80; id marruecos, de 1.60 a 1.80; gansos, de 3 a 3.60; pichones de paloma, de 0.30 a 0.35; conejos, de $ 1 a 1.80 la yunta.

Productos de la caza

Perdices blancas, de $ 0.30 a 0.35; id negras, de 0.45 a 0.55; martinetas, de 1.40 a 1.50; gallinetas, de 0.70 a 0.75; patos laguna, de 1.20 a 1.30; liebres, de $ 1.30 a 1.40 la yunta; huevos sud y oeste, de 0.41 a 0.42 la docena; id norte, a $ 0.40.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Si exceptuamos las haciendas de poca gordura, ya sean terneros, vaquillonas y novillitos, con destino al consumo local, que en el día de hoy sus transacciones experimentaron una ligera baja en sus precios; las demás clases de haciendas, gordas y especiales, para cualquier destino, continuaron encontrando mercado muy firme, siempre con mayor preferencia en los lotes de vacas y novillos de especial clase y gordura.

La entrada de hoy en este mercado fué de 9670 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 6879, vacas 1809, terneros 790, bueyes 192. Porcinos entraron 1395.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes esceiales ara frigorífico, de pesos 230 a 250; idem idem consumo, de 200 a 220; novillos excepcionales para frigorífico, de 260 a 270; idem especiales frigorífico, de 220 a 258; idem especiales idem de 180 a 210: idem m. gordos, idem, de 160 a 170; idem gordos idem, de 140 a 156; novillos especiales consumo, de 157 a 160; idem id. de 75 a 140; vacas especiales idem, de 200 a 214; idem excepcionales, de 227 a 230; id. esp. consumo, de 74 a 190; vaquillonas especiales, de 140.50 a 145; terneros especiales, de 89 a 110; idem idem de 67 a 83; idem mamones, idem de 34 a 63.

Para porcinos variaron los precios entre 0.50 a 0.60; especiales, de 0.62 a 0.66; excepcionales, de 0.67 a 0.68 pesos el kilo.

ENTRADAS

Concignatarios, B. Lascurain y Etchegaray; remitente, Gargarini; procedencia, de 25 de Mayo, animales 154; idem, Guillon, C. Pringles, 65; idem, Zabala, Azul, 35; Arzeno e hijos F., Garay, G. Paz, 112; idem, Viale, G. Lopez, 26; idem, Viale, Mercedes, 44; Arrieta y Bazcarán, Campos, idem, 35; Accame Bellini y Cúa., Villa, Alberti, 42; Ardohain e Iturraspe, Yestele, Monte, 44; Ayarragaray y Gowland, Irigoyen, M. Paz, 40; Ayuza e hijos, Bell, La Plata, 21; Arizzi y Begue, Brizuela, Pico, 54; Alonso y Blaquier, Goiera, Uniún, 105; Bracht y Cúa., Hence, 9 de Julio, 155; Benitez y Murré, Tolidoni, 25 de Mayo, 50; idem, Toledo, Matanza, 10; Bellocq e Hita, Echeverría, Carlos eTjedor, 26; Bungo y Born, Paunitz, General Pinto, 21; idem, Sarrachaga, Luján, 50; Chapar y Cúa., Denec, Azul, 44; idem, Rodriguez, Saladillo, 44; idem, Vele, Azul, 28; id, Beznico, idem, 29; Cucullu Felipe L., Chotro, Giles, 20; idem, Paunitz, Pintos, 42; C. de Hacendados, Pereda, San Vicente, 50; idem Bgecht, C. de Areco, 30; Cascallares, Cendoya y Cúa., Dighero, Las Heras, 44; Ceballos y Cufax, Rolandy, San Vicente, 30; idem, Ceballos, Matanza, 87; idem, idem 87; Crespo y Rodriguez, Michelotti, Lincoln, 40; idem, Cerino, San Francisco, 40; idem, Castellano, Santa Fe, 61; idem, Azpelunceta, Junín, 50; Crotto Hermanos, Brown, Cañuelas, 69; Dickmann Hnos., Luft, General Lopez, 21; Díaz y Olivares, Aldinio, Bragado, 17; idem, Biscayart, Rivadavia, 11 Devoto y Cúa., Bonifacio, Suipacha, 17; idem, Petreo, C. Tejedor, 36; idem, Iribarne, Suipacha, 25; idem, Schiappapicha, Carmen de Areco, 70; idem, Gambier, C. Tejedor, 21; idem, Melgarez, Tercero Abajo, 25; idem, Bruno, General Lopez, 50; Delfino Hnos., Uhalt, Balcarce, 25; idem, Salomún, idem, 130; D'Hers y Cúa. F., Inclasi, Colon, 96; De los Santos y Cúa., José, Beloqui, Juarez, 70; Fado E., Bersaghi, San Cristobal, 10; Guillon y Cía. Rodolfo, Herzanico, Lincoln, 12; idem, Casamayor, Matanza, 12; Garat Bernardo, Benzo, Nueve de Julio, 25; Giralt y A. Lastra, Giralt, G. Lopez, 38; Hercot Hnos., Stent, Lincoln, 46; Lanusse P. y A., Facholeri, Santa Fe, 45; id, Mendez, J. Celman, 25; idem, Guigon, Rodriguez, 18; idem, Rozas, Balcarce, 22; idem, Ellcheri, Union, 21; idem, Andant, Caseros, 17; idem, Miguel, idem, 48; idem, Gonzalez, Coronel Pringles, 22; idem, Esondolino, p Cañuelas, 80; idem, Bauoli, C. Pringles, 47; idem, Serrot, T. Juarez, 66; idem Nerde, id. 24; Lalor Juan, Chotro, San Andrés de Giles, 12; idem, Basoni, Azul, 40; idem, Lalor, E. Ríos, 54; idem, idem, 54; idem, Irazabal, Matanza, 100; idem, Erratoha, Echeverría 57; idem, Pinasco, M. Juarez, 23; idem, Igoa, Rivadavia, 25; idem, Camessadro, Echeverría, 86; idem, Camestoni, Los Quirquinchos, 10; idem, Nada, Moron, 8; La Exp. Argentina, Puntiroli, Laprida, 33; Lizarralde, Duarte, Rivadavia, 18; Mendez Hnos. y Cía., Molina, San Vicente, 50; idem, Mendez, E. Ríos, 58; Nale, Repetto y Cía., Vigano, 25 de Mayo, 23; idem, Lucetta, Alberti, 54; idem, Otaola, 25 de Mayo, 143; idem, Caputo, idem, 20; Peña y Cía. Julio L., Castaño, Colonias, 22; idem, Basso, Suipacha, 52; Parral y Guarachena, Doyle, San Pedro, 39; Paz Adolfo F., Anchorena, Luján, 24; Patron Fernando L., Castello, C. de Areco, 18; idem, Bustamante, Balcarce, 12; idem, Arrica, 25 de Mayo, 10; idem, Idigorras, Pergamino, 26; idem, Fernandez, La Plata, 18; Puiggros y Cía., Giagetti, Santa Fe, 17; idem, Cerino, San Francisco, 40; idem, Piansutto, idem, 73; Rubin, C. Zubiaurre y Cía., Ochoa, Guanco, 40; Rodriguez Etcheto y Cía., Hardie, Union, P. Rocatagliata, idem, Pujol, Bragado, 75; Suc. Credito Territorial, Chiaporl, Colonias, 38; idem, B. Antonino, C. Tejedor, 40; id. De la Torre, Santa Fe, 18; idem, idem 20; Santamarina e hijo, Bell, Plata, 197; idem, Mendigoyen, Cañuelas, 50; idem, Martinez, Laprida, 27; Salaberry y Bercetche, Coromlnas; G. Pico, 108; idem, Mathieu, Cañuelas, 130; idem, Bordenave, Balcarce, 118; idem, Urrutia, Coronel Pringles, 66; idem, Roverano, M. Paz, 154; idem, Uhalt, Balcarce, 24; idem, Salinas, Sarmiento, 66; idem, Ribot, Suipacha, 43; idem, Ribot, Cañuelas, 22; idem, Mosoteguy, Cañuelas, 22; idem, Ricagno, id. 25; idem, Popena, Merlo, 50; idem, Lamanna, San Martún, 44; Trelles J. M., Bosch, Balcarce, 152; Terarrosa e hijos, Rocca, E. Echeverria, 50; idem, Pelaez, idem, 78; Thomsom E., Acanaya, aTndil, 26; Unzué, Alzaga y Cía., Rojas, 36; Urtasun e hijos Martín, Madero, Guaminí, 40; idem, Marticorena, de Madrid, 24; Velaz y Cía, Angel, Echague, San Justo, 42; idem, Fonzo, Tandil, 48; idem Velaz, Rivadavia, 266.

VENTAS DE HOY

BARGO, L. Y ETCHEGARAY—
154 novillos medio especiales de 25 de Mayo a 240; 38 vacas gordas Colún a 150; 10 novillitos gordos idem a 135; 10 vacas g. y c. gorda de Bolivar a 130; 18 novillos c. gorda idem a 136; 22 novillos idem idem a 100; 16 novillitos idem idem a 98; 36 idem b. carne idem a 75; 27 terneros especiales a 90; 3 novillitos g. y c. gorda de Azul a 185; 2 novillos especiales idem a 115; 1 vaca m. gorda idem a 155.

ARZENO Y Hnos. F. B.—
3 toros m. especiales de General Lopez a 230; 23 novillitos m. gordos idem a 130, 100 novillos medio gordos de General Paz a 167; 92 novillos m. especiales de General Paz a 167; 41 novillitos m. especiales de Chacabuco a 165; 3 terneros gordos de Mercedes a 180; 10 idem buenos de General Paz a 75; 1 novillito c. gorda idem a 190.

ANDINO Y A. MACHADO—
2 toros especiales de Santa Fe, a 225; 1 toro g. y c. gorda idem a 180; 1 idem carne garde idem a 135; 3 toritos idem a 100; 47 novillitos m. especiales idem a 157; 23 idem gordos idem a 130; 45 idem c. gorda de E. Echeverria a 105.

AYARRAGARAY, SCH. Y GOWLAND—
2 novillos especiales e Marcos Paz a d190; 5 novillitos m. gordos idem a 133; 22 vacas idem a 153; 11 idem c. gorda idem a 120.

ALONSO Y BLAQUIER—
105 novillos m. especiales de Cordoba a 245.

AZEIZA E HIJOS A.—
21 novillos m. gordos de La Plata a 170.

ARDOHAIN E ITURRASPE—
15 vacas especiales de Monte, a 168; 29 idem gordos idem a 145.

ACCAME, BELLINI Y Cía.—
69 novillos m. especiales de 25 de Mayo a 246.

ARIZZI Y BEGUE—
54 novillos medio especiales de Pampa Central a 252.

BAYONA Y Cía.—
7 vacas m. especiales de Nueve de Julio, a 200; 29 novillos especiales idem a 182.

BRACHT Y Cía.—
85 novillos g. y c. gorda de Santa Fe a 145; 15 bueyes idem de Mercedes a 170; 4 toros g. y c. gorda ide a 155m; 2 idem idem de Nueve de Julio a 150.

CERDOS POLAND CHINA, DE PEDIGREE y de sangre pura, premiados en la Exposición Rural, ofrece la cabaña La Concepción en Llavallol, F. C. S.; escritorio en Buenos Aires, Reconquista 37, escritorio número 53.

BUNGE Y BORN—
21 novillos especiales de General Pinto, a 187; 50 novillitos criollos de Luján a 85.

BENITEZ Y MURRE—
3 novillos m. gordos de 25 de Mayo a 165; 10 idem g. y c. gorda a 150; 10 novillitos gordos de Matanza a 118.

CRESPO Hnos. Y EZCURRA—
8 vacas excepcionales de Coronel Suarez a 230; 8 idem m. especiales idem a 212; 8 idem especiales idem a 185; 4 idem excepcionales de Lincoln a 230; 14 idem m. especiales idem a 190; 59 novillos c. gorda idem a 125.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
35 bueyes m. especiales de Junín a 250; 3 toros especiales de Cordoba, a 230; 23 novillos g. gorda idem a 150; 37 idem idem a 150; 58 idem idem de Santa Fe a 133; 4 novillitos buena carne idem a 80; 12 bueyes especiales Lincoln a 230; 27 vacas g. y c. gorda idem a 130; 5 novillitos idem idem a 108.

D'HERS Y Cía. F.—
1 buey excepcional de Colún a 300; 5 novillos medio especiales, Colún a 180; 16 idem idem a 150; 47 vacas m. gordas idem a 108; 9 idem c. gorda idem a 110; 2 terneros regulares idem a 65; 1 idem mamon a 50; 2 idem mamones idem a 25; 3 idem idem id. a 30; 1 toro gordo idem a 190.

DIAZ Y OLIVARES—
70 novillos m. especiales de Juarez a 165;

DEVOTO Y Cía.—
30 terneros buenos de Olavarría a 70; 55 novillitos m. especiales de Lincoln a 145; 5 terneros mamones de C. Tejedor a 58; 4 vacas c. gorda idem a 105; 4 vaquillonas m. gordas idem a 100; 4 vaquillonas idem a 100; 4 idem especiales idem a 180; 59 novillitos m. gordos de San Juan, a 133; 2 novillos especiales idem a 140; 12 vacas especiales de C. Tejedor id. a 170; 15 terneros mamones idem a 55; 17 vaquillonas b. carne de Rivadavia a 90; 50 novillitos especiales de General Lopez a 145; 35 idem m. especiales de Carlos Tejedor idem a 166; 4 idem m. especiales idem a 155.

DOWDALL RICARDO—
54 novillos medio especiales de Los Cisnes a 258 pesos.

CROHARE SALVADOR.—
40 novillos m. especiales Balcarce, pesos 246; 46 novillos gordos Alberdi, pesos 158; 139 terneros mamones fd. pesos 50

CHAPAR Y Cía.—
44 vacas gordas Saladillo, pesos 135.

CROTTO Hnos.—
69 novillos especiales, Cañuelas, pesos 175.

COOP. DE HACENDADOS.—
6 bueyes m especiales San Vicente, pesos 420; 19 vacas excepcionales fd. 230; 10 vacas excepcionales fd. 220; 9 vacas exscepcionales fd. 230; 6 vaquillonas m. especiales fd. 150; 15 novillitos m. esjecíales Pehuajó, pesos 220.

CASCALLARES y Cía.—
22 vaquillonas m. especiales, Carmen de Areco, pesos 115; 16 vacas m. gordas fd. 135

CUCULLO FELIPE L.—
42 novillos especiales G. Pintos, pesos 202; 2 toros especiales, B. Mitre, fd. pesos 220; 5 novillos gordos fd. 150; 9 vacas g.y c. gorda fd. 130; 6 bueyes gordos San Andrés de Giles, fd. 192; 1 vaca gorda fd. 140; 5 terneros regulares fd. pesos 63.

DICKMANN Hnos —
2 torunos gordos, Saita Fe, pesos 193; 1 vaquillona especial fd. pesos 150.50; 8 vacas excepcionales fd. 227; 10 vacas especiales fd. 180.

GUILLON Y Cía. RODOLFO.—
3 vacas m. gordas, Linconl, pesos 165, 7 novillos c. gorda fd. 140; 9 novillitos flacos Matanza, pesos 63.

GARAT BERNARDO.—
19 novillos m. especiales Mercedes, pesos 220.

GIRALT LASTRA.—
32 novillos m. especiales, Carlos Casares pesos 240; 38 novillos especiales fd. 200

GIOJA Y ETCHART.—
10 novillo especiales Carmen de Areco, pesos 188.

LALOR JUAN.—
12 terneros especiales, Rivadavia, pesos 92; 15 terneros m. especiales fd. 104; 8 terneros buenos fd. 70; 3 bueyes c. gorda San RAndrés de Giles, fd. 142; 3 novillos c. gorda fd. 130; 2 terneros regulares fd. 69; 5 novillitos g. y c. gorda de Azul, pesos 111; 4 vacas b. carne fd. 56.50; 7 terneros mamones fd. 64.50; 7 terneros gordos fd. 79; 11 vacas gordas 25 de Mayo, fd. 152; 9 vacas g. y c. gorda Santa Fe, pesos 159; 2 terneros mamones fd. 24; 4 toros g. y c. gorda anSta Fe, pesos 159; 3 toros especiales fd. 229; 2 bueyes m. especiales fd. pesos 250; 45 novillos especiales Entre Ríos, pesos 210; 9 novillo m. gordos fd. 147; 11 terneros mamones 9 de julio, pesos 63; 15 id. buenos id. 76; 16 id. gordos id. 84.50; 6 vacas m. gordas fd. 163; 12 id. gordas id. 141; 298 novillos m. gordos Córdoba 176; 90 id. especiales C. Casares 189; 3 vaquillonas b. carne E. Echeverría 89; 2 id. m. especiales id. 110.50; 14 vacas g. y c. gorda id. 121; 15 id. id. 129 18 id. id. 136; 5 id. b. carne id. 86; 3 id. gordas id. 147; 32 novillos gordos id. 157; 2 terneros maones id. 34; 24 novillitos g. y c. gorda id. 109; 4 id. c. gorda id. 09; 10 vacas m. especiales Córdoba 193.50; 13 id. especiales id. 177.50 4 vaquillonas flacas Morón 50; 2 terneros mamones 25 de Mayo 24; 18 novillos c. gorda Guaminí 125; 5 terneros mamones E. Echeverría 21.50; 17 novillos b. carne id. 110; 4 id. c. gorda id. 135; 2 vacas id. id. 107.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.—
4 terneros mamones Córdoba, pesos 36; 7 vacas m. gordas Santa Fe 160; 22 id. gorda id. 114; 21 id. g. y c. gorda id. 135; 17 terneros m. especiales Caseros 110; 9 id. gordos id. 81; 2 vacas m. especiales id. 214; 10 terneros m. especiales id. 108; 47 id. id. 97; 2 vacas g. y c. gorda id. 123; 17 id. excepcionales id. 97; 2 vacas g. y c. gorda id. 123; 17 id. excepcionales id. 245; 8 id. especiales Pringles 180; 22 novillos m. gordos id. 164; 2 vacas especiales id. 266; 38 novillos m. gordos id. 167; 8 id. g. y c. gorda Córdoba 140; 24 id. gordo id. 177; 13 id. m. especiales id. 230; 25 id. gordos id. 151.50; 66 id. especiales id. 190; 3 id. m. especiales G. Rodriguez 209; 15 id. especiales id. 190; 10 vacas m. especiales Balcarce 186; 11 id. gordos id. 142; 21 id. especiales Azul 171; 20 novillos buena carne Cañuelas 117; 20 id. b. carne id. 116; 40 id. gordos id. 156; 55 id. especiales Pampa 192.

LIZARRALDE Hnos —
18 vacas m. especiales San Maurielo, pesos 195.

LA EXP. ARGENTINA.—
17 terneros regulares Laprida, pesos 68; 6 novillos m. gordos fd. 163; 3 vaquillonas c. gorda fd. pesos 95; 2 vacas g. y c. gorda fd. 115; 15 novillitos g. y c. gorda fd. 110.

MENDEZ y Cía. J. M.—
50 novillos especiales, San Vicente, pesos 219; 40 novillitos m. especiales E. Ríos pesos 115; 18 vacas g. y c. gorda fd. 115.

MARASPIN Y Cía. ANDRES.—
10 bueyes m. especiales Pehuajó, pesos 270; 1 vacas especiales fd. 175; 15 vacas m. gordas fd. 160.

VALE REPETTO Y Cía.—
52 novillos especiales 25 de Mayo, pesos 180; 13 novillos especiales fd. 175; 19 vacas g. y c. gorda fd. 130; 19 novillitos g. y c. gorda fd. 168; 20 novillitos m. especiaes fd. 151; 28 novillitos gordos fd. 125; 26 novillitos gordos fd. 123; 14 novillitos especiales fd. 140; 4 novillos excepcionales fd. pesos 270; 14 novillos gordos fd. 120; 3 terneros buenos fd. 75; 6 terneros m. gordos fd. 89; 8 vacas c. gorda fd. 95; 11 novillos m. especiales fd. 250; 4 novillos especiales fd. 200.

NAZAR Y HERNANDEZ —
6 vacas g. y c. gorda, Luján, pesos 115; 11 vaquillonas b. carne fd. 85; 5 terneros mamones fd. 45.

PUIGGROS Y Cía. —
32 novillos especiales, Córdoba, pesos 020; 35 novillos gordos fd. 160; 4 toros gordos fd. 190; 4 novillitos especiales fd. 135; 2 vaquillonas especiales fd. pesos 130; 4 toros gordos fd. 190; 36 novillitos m. gordos fd. 131; 5 vacas m. especiales fd. 185; 12 novillos gordos fd. 150 2 bueyes gordos fd. 190; 2 novillos especiales fd. 190; 10 vacas m.gordas fd. 153; 10 novillitos m especiales fd. pesos 150; 4 novillitos g. y c. gorda fd. pesos 110; 11 novillitos especiales fd. pesos 200; 5 vacas g. y c. gorda fd. 120; 5 terneros buenos fd. 75; 6 bueyes m. especiales fd. 250; 4 vacas gordas fd. 150; 61 novillos gordos fd. 155.

PARRAL Y GUARRACHENA.—
39 novillos epeciale, San Pedro, pesos 190.

PEÑA Y Cía. JULIO L.—
22 novillos b. carne Suipacha, pesos 120; 52 novillos b. carne Santa Fe, pesos 116.

PEGASSANO R. y Cía.—
21 vacas g. y c. gorda Bragado, pesos 125; 19 novillos especiales fd. pesos 196; 20 novillos m. gordos fd. 165; 5 vacas gordas fd. 150.

RODRIGUEZ ETCHETO M.—
11 novillos b. carne, Córdoba, pesos 108; 21 novillos c. gorda fd. 128.

RUBIN C. Z. y Cía.—
25 novillos especiales, Caseros, pesos 203; 90 novillitos m. especiales Guaminí, pesos 160; 2 toros g. y c. gorda fd. 170; 2 vacas especiales Caseros, pesos 180; 5 vacas gordas fd. 140; 5 vacas gordas fd. 120; 4 vaquillonas m especiales, Olvaarría; pesos 142; 4 vacas especiales fd. 175; 3 vacas gordas fd. 145; 15 novillitos m. especiales fd. 145.

RODRIGUEZ GABINO.—
2 novillos gordos, Necochea, pesos 169.

SOCIEDAD C. TERRITORIAL.—
1 toro gordo, pesos 176; 5 vacas gordas fd. 140; 9 vacas g. y c. gorda fd. 118; 14 novillitos gordos fd. 124; 1 buey g. y c. gorda, Barranca, pesos 160; 18 novillos c. gorda, Nelson, pesos 125.

SALABERRY Y BERCETCHE.—
7 vacas gordas, Balcarce, pesos 148; 111 novillos m. especiales fd. pesos 212; 8 vacas g. y c. gorda fd. 130.50; 12 vacas gordas fd. 140.50; 4 vaquillonas m. gordas fd. 126; 22 vacas gordas, P. Central pesos 137; 22 vacas g. y c. gorda fd. 131; 22 vacas g. y c. gorda fd. 137; 28 novillitos especiales fd. 140; 6 vacas gordas, Cañuelas, fd. 134; 12 novillitos m. y c. gorda fd. 115; 24 novillos especiales fd. 205; 20 novillos gordos fd. 150; 46 novillos especiales fd. 175; 3 terneros mamones, C. Pringles, pesos 60; 4 terneros m. especiales fd. 101.50; 8 terneros m. gordos fd. 86; 4 vaquillonas g. y c. gorda fd. 111; 18 novillitos g. y c. gorda fd. 110; 4 vaquillonas m gordas fd. pesos 129.50; 2 vacas g. y c. gorda, San Vicente pesos 113; 17 vaquillonas b. carne fd. 83; 10 vaquillonas flacas fd. 77; 8 vaquillonas b. carne, M. Paz, pesos 86; 5 vacas gordas fd. 125; 15 terneros mamones fd. 54; 14 terneros mamones fd. 51; 20 terneros mamones fd. 566 14 terneros mamones fd. 42.50; 15 terneros buenos fd. 76; 15 vaquillonas m. especiales fd. 147.50; 5 toros especiales, Cañuelas pesos 220; 16 novillitos gordos fd. 119; 74 novillos m. especiales fd. 213; 17 terneros gordas, Marcos Paz, pesos 77; 7 bueyes especiales fd. 221; 2 vacas m. gordas fd. 169; 10 vaquillonas especiales fd. 126; 38 novillos g. y c. gorda, Caseros pesos 140; 6 novillitos flacos fd. 61; 6 vacas flacas fd. 80; 8 vaquillonas c. gorda, Suipacha, pesos 91; 3 vacas gordas fd. 146.50; 12 novillitos g. y c. gorda Cañuelas, pesos 108; 19 novillos especiales fd. 195; 12 terneros mamones fd. 41.50; 11 terneros mamones fd. 55; 4 terneros mamones Merlo, pesos 19; 15 vacas flacas fd. 45; 12 vacas flacas fd. 73; 7 vacas flacas San Miguel, pesos 72; 21 vaquillonas flacas fd. pesos 80; 7 novillitos b. carne fd. 80; 14 terneros fd. 46.50; 30 novillos m. gordos; teros mamones fd. 41; 17 terneros mamones 25 de Mayo, pesos 168.

SANTAMARINA e hijos.—
22 novillitos excepcionales, Córdoba, pesos 170; 9 novillitos especiales Laprida, pesos 145; 6 novillitos gordos fd. 125; 12 vacas m. gordas fd. 160; 50 novillos especiales Cañuelas, pesos 205; 44 novillos especiales, B. Mitre, pesos 210; 197 novillitos g. y c. gorda La Plata, pesos 110.

TERRAÑOSA E hijos JUAN.—
110 novillos m. especiales, Lincoln, pesos 215; 50 novillos especialse Echeverría, peoss 185; 78 novillitose gordos fd. 120.

TRELLOS JOSE MARIA.—
52 vacas g. y c. gorda, Balcarce, pesos 120.

THOMPSON Y Cía. —
26 novillos m. gordos Tandil, pesos 170.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—
36 novillos especiales Rojas, pesos 180; 105 novillos especiales, P. Central, pesos 210

VELAZ Y Cía. ANGEL.—
20 novillo especiles, P. Central, pesos 192; 264 novillos m. especiales, Rivadavia, pesos 230; 20 novillos m. gordosS. Fe, pesos 165; 9 novillos m. gordos fd. 170; 42 novillos gordos fd. 155; 6 bueyes gordos fd. 180; 2 torunos c. gorda fd. 140; 2 vacas gordas fd. 135; 38 vacas c. gorda fd. 135; 14 novillos especiales, Tandil pesos 205; 34 novillitos m. especiales fd. 116.

VENTA DE CERDOS

CUESTAS ZENON.—
14 cerdos especiales, Santa Fe, a pesos 0.62 el kilo.

APHECA Y Cía. JUAN.—
25 cerdos flacos, Luján, a 0.53.

BELLOCQ e HITA. —
20 cerdos buenos, Necochea, a pesos 0.60 el kilo.

VELAZ Y Cía. ANGEL.—
38 cerdos regulares M. Chiquita, a pesos 0.55.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.—
20 cerdos buenos, Azul, a pesos 0.60; 25 cerdos especiales, Pampa, a fd. 0.62.

OTAEGUI Y Cía. M.—
8 cerdos m. especiales Las Flores, a pesos 0.67; 12 cerdos especiales a fd. 0.62 el kilo.

DE LELLIS PAGES Hnos.—
20 cerdos buenos, Ugarte, a pesos 0.60; 20 cerdos regulares Rojas, a fd. 0.61; 6 cerdos buenos Lomas, 0.59; 31 cerdos flacos, Pergamino, a fd. 0.50; 41 cerdos especiales San Vicente, a fd. 0.66; 20 cerdos m. especiales Lincoln a fd. 0.67 el kilo.

RIPOLL JUAN S.—
19 cerdos m. especiales, Matanza, a pesos 0.68; 15 cerdos especiales a fd. 0.65; 41 cerdos especiales Pergamino, a 0.63; 30 cerdos buenos a fd. 0.58; 30 cerdos flacos Colón, a 0.56; 20 cerdos pelete, Tostelina, a 0.65.

BARGO, L. Y ETCHEGARAY. —
35 cerdos especiales, San Antonio, pesos 0.62; 20 cerdos buenos Santa Fe, fd. 0.60 el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ.—
70 cerdos m. especiales, Chacabuco, a pesos 0.63; 10 cerdos buenos a fd. 0.60; 66 cerdos especiales Junín, a fd. pesos 0.62 el kilo.

LONDAL RICARDO.—
14 cerdos especiales, Larroude, a pesos 0.63; 11 cerdos m. especiales a fd. 0.60; 5 cerdos flacos a fd. 0.50 el kilo.

SALABERRY Y BERCETCHE.—
20 cerdos m. especiales Pergamino, a pesos 0.66; 20 cerdos especiales, Las Flores a pesos 0.61 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Estación Tablada)

Pocos cambios experimentó hoy el mercado de lanares, encontrando la generalidad de éstos, buena colocación.

Aún cuando los precios se mantienen elevados, se notó hoy en plaza, menos interés que estos últimos días, pero sin que esto cambie en absoluto la colocación favorable de las hacienda.

Entraron hoy 7720 animales, vendiéndose 74 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 88; Las Palmas 931; La Blanca 512; Swift 1038; Frigorífico 1245 y para los matarifes locales 2450.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 18 a 20; id. matadero, de 31 a 41; ovejas id. de 17.50 a 32; borregos id. de 13.50 a 14; borregos frigorífico, de 16 a 19.10; corderos id. a 10.

ENTRADAS

Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Piall; procedencia: Lamadrid; animales: 130; id. Zabala; Pigüé 100; Ardohain e Iturraspe; Turipo; Saldungaray 140; Alonso Blaquier; Blaquier, E. Ríos 277; id. Isarra; Chiclana 110; Bellocq e Hita; Alberdi; Krabbe 158; Chapar y Cía.; Roe; Uriburu 162; id. Losita; Estomba 214; id. Pérez; Sáenz 107; id. Molinari; 1a la Canal 345; Calvo Nicolás A.; Leyes; Cortinas 120; Córdoba e hijo Pedro; Althabe; Invernadas 136; Cucullu Felipe L.; Canwitz; Diego Alvear 140; Devoto y Cía. Tomás; Grananí; S. María 90; id. Goyanan; Tandil 69; id. Sorden; E. Ríos 25; De Lellis y Pages Hnos.; Contix; Casares 80; Destefani Bmé.; Destefani; Tandil 100 Lalor Juan; Pinazzo; Mte. Maíz 130; id. Piga; Santa Fe 47; Salaberry y Bercetche; Pazaglio; Daz Vélez 86; id. Laplace; S. Luisa 152; id. Balcarce; Zabala 120; id. Sempé; Uriburu 90; Santamarina e hijos; Lozano; Laprida 352; id. Martínez; id. 170; id. Portaden; Hermanas 180; id. Rodríguez; España 91; Mantel y Cía.; Rodríguez; Monte 100; Urtasun e hijo M.; Martínez; Krabbe 140; Estrougamou Fernando; Febrero; Pringles 177; id. Peckins; C. Cucha 160; Patrón Costas y Peró; Petrucchi; S. Elena 83; La Exportadora; Saabrase; Laprida 90; Estremé Hermanos Navarret; Pringles 90; Otaegui y Cía. M.; Quinteros; Madariaga 180; Lanús E. y A. E.; Armetia; Madariaga 100; J. Gil; Macedo 185; Serantes, Calmi y Cía.; Reyes; Cortinas 120; Ojea T. y N.; Calzón; Uriburu 13; Pegassano, Recatagliata y Cía.; Tigeiro; España 160; Ojea y Cía. Francisco; Belauzón; Tandil 100; Sucesión M. Irazoz; Tuyú; Colman 95; Puiggros y Cía.; Bosi; Tres Picos 47; Lanusse P. y A.; González; Pringles 150; id. Labuna; Laprida 180; id. Salaberry; Pringles 200; id. Coldini; Chillar 150; id. Gigane; Pringles 345. Total: 7.720 animales.

VENTAS DE HOY

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
22 capones matadero 16 de julio, pesos 36.30; 28 id. id. 30; 47 borregos id. id. 16; 81 capones id. id. 32.

ALONSO Y BLAQUIER—
227 capones matadero Gualeguay, pesos 30.80; 50 id. id. 20.50.

ARDOHAIN E ITURRASPE—
240 borregos matadero Saldungaray, pesos 13.50.

ARZENO y Hnos. F. B.—
92 capones matadero Chiclana; pesos 31; 47 borregos pelados Frigorífico id. 20.

BELLOCQ E HITA—
198 capones Frigorífico Krakbbé, pesos 21.80.

CORDOBA E HIJO PEDRO—
136 capones matadero Invernada, pesos 37.30.

CALVO NICOLAS A.—
326 capones matadero Trebolares, pesos 18; 25 id. pelados id. 23.50; 41 borregos id. id. 17.

CUCULLU FELIPE L.—
130 capones matadero Diego Alvear, pesos 38.

DESTEFANI Bmé.—
99 capones Frigorífico Tandil, pesos 22.70.

ESTROUGAMOU FERNANDO—
60 capones Frigorífico C. Cucha, pesos 26.50; 98 id. id. 25.50; 163 id. pelados Pringles 23.50; 15 id. matadero id. 23.30.

HAM PATRICIO—
70 capones Frigorífico Bacacay, pesos 25.50; 60 ovejas matadero id. 21.

ESTREME Hnos.—
89 capones pelados Frigorífico Pringles pesos 23.30.

LALOR JUAN—
68 capones matadero Mte. Maíz, pesos 29.40; 57 borregos id. id. 22.50; 10 ovejas id. Santa Fe 25.50; 20 id. id. 21; 13 borregos id. id. 19.50.

LANUSSE P. y A.—
156 capones matadero Chillar, pesos 24; 117 id. id. Laprida 32.70; 278 id. Frigorífico Pringles 20; 39 id. id. [illegible] 29; 10 id. matadero id. 29.50; 114 id. Frigorífico Pringles 26; 41 ovejas matadero id. 24; 50 capones Frigorífico id. 26; 101 id. pelados id. 21.70; 57 borregos id. id. 15; 88 capones matadero Colman 31; 62 borregos pelados Frigorífico Pringles 14.

MANTEL y Cía.—
95 capones matadero Monte, pesos 25.50

OJAN y Cía. FRANCISCO—
86 capones matadero Tandil, pesos 22.70

OTAEGUI y Cía.—
175 capones Frigorífico Madariaga, pesos 27.80.

PATRON COSTAS Y PERO—
86 capones Frigorífico S. Elena, pesos 27.50.

PUIGGROS Y Cía.—
15 ovejas peladas matadero Humberto, 1.o, pesos 17.50; 22 borregos id. id. 16; 21 ovejas id. Antelo 17.50; 12 borregos id. id. 14; 133 corderos Frigorífico id. 10.

SALABERRY Y BERCETCHE—
35 capones matadero S. Luisa, pesos 30; 117 id. id. 36; 16 id. id. Uriburu 22; 65 id. Frigorífico id. 29.50; 24 id. matadero Yerbas 29.50; 85 id. Frigorífico id. 28; 22 id. pelados id. D. Velez 22; 41 borregos matadero id. 19.70.

SERANTES, CAIMI y Cía.—
18 capones Frigorífico Cortinas, pesos 20.50; 102 borregos pelados id. 14.10.

SANTAMARINA E HIJOS—
35 capones matadero Hermanas, pesos 32.50; 55 id. Frigorífico id. 30; 250 id. id. 26.50; 90 id. pelados España 22; 100 id. id. 20; 52 ovejas id. id. 21.

THE ARGENTINE—
62 capones Frigorífico Laprida, pesos 29 25 id. matadero id. 32.30.

URTASUN E HIJO M.—
75 capones matadero Krabbe, pesos 34 165 id. id. 31.70.

DE LELLIS Y PAGES Hnos.—
80 capones matadero C. Casares, pesos 20.20.

LANUS E. y A. E.—
52 capones matadero Madariaga, pesos 23; 15 id. pelados Frigorífico id. 15.

VALOR DE LA PROPIEDAD

El Banco Hipotecario Nacional ha vendido hoy las siguientes propiedades:

Ubicación, Convención 162; Superficie: 401.65m2; Precio: $ 19.600; C. Calvo, 736, 318 m2; $ 35.000.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	20	—	N.N.O.
7 a. m.	20	—	"
8 a. m.	20	—	"
9 a. m.	19	4	N.

VAPORES ESPERADOS

Inglés Denavon, de Norfolk, con carbón.

Brasileño Ilheos, de Santos, con carga.

Nacional Asturiano, de Punta Arenas, con pasajeros y carga.

VAPORES A SALIR

Británico Pocone, para Río de Janeiro, con carga.

Noruego St. Andrews, para Gibraltar, id.

Americano Panuco, para N. York, id.

Nacional Fresia, para Río de Janeiro, id.

Británico Camana, para Boulogne-sur Mer, id.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Tritón, de Montevideo.

Washington, de Asunción y escalas.

Formosa, idem idem.

Salen:

Luna, para Carmelo y escalas, salió a las 8 a. m.

Golondrina, de Gualeguaychú, a las 5 p. m.

Ciudad de Montevideo, para Montevideo, a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Hoy llegó, procedente de Punta Arenas y escalas, el vapor Asturiano.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico Highland Laddie, de Londres en la dársena Norte, con pasajeros y carga.

Id. Cymric Vale, de Santos en el dique 2, en lastre.

Id. Grelhead, de Montevideo en la dársena sur, con carbón.

Id. Euryades, de Norfolk en la Boca, idem.

Id. Copenhaguen, de San Nicolás, en el dique 3, a completar su carga.

Español Reina Victoria, para Barcelona, con pasajeros y carga.

Británico Paraná, para Liverpool, con carga.

Holandés Hoelaum, para Glasgow, idem idem.

Nacional Vaquillona, para Santos, idem.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Mañana, Catalina llevará correspondencia para Canarias, Australia, N. Zelandia, S. Africa, Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, Gran Bretaña, Grecia, Egipto, Italia, Portugal y España, a las 8 a. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 10: Valbanera, llevará correspondencia para: Canarias, Australia, N. Zeelandia, Sud Africa, Dinamarca, Rucia, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, Gran Bretaña, Grecia, Egipto, Italia, Portugal y España, a la 1 p. m., con alconce hasta las 7 p. m.

Día 13: Garibaldi, llevará correspondencia para Dakar y Europa, a las 11 a. m., con alcanse hasta las 7 p. m.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada — Casa matriz: 41 Threadneedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:
Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas miércoles y domingos a las 9 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.
Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

BANCOS

The National City Bank of New York
Capital y reservas $ 74.000.000 oro
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé Mitre 300, esq. 25 de Mayo, Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 137
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).
Florines
Capital autorizado . . . 25 000.000
Idem emitido y realizado . . 14.000.000
Fondos de reserva . . . 5.150.000
Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

"BANCO DE LA NACION ARGENTINA" — Fundado en 1891. — Casa Central, Buenos Aires. Calles Rivadavia 365 al 399 y Reconquista 15 al 29.
Capital: $ m|n. 122.082.205.48. Fondo de reserva, $ m|n. 15.041.621.15.
Sucursales y Agencias en la Capital: [illegible]
[illegible] Sucursales y Agencias en el Interior de la República.
Tasa de interés
[illegible]
Buenos Aires, Julio 1.o de 1918. — Emilio J. Schleyer, Gaspar Cranille, gerentes.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1888. — Bartolomé Mitre [illegible]
Sucursales: San Juan 1844, Rivadavia 2744, Corrientes [illegible] y Bernardo de Irigoyen [illegible].
Capital autorizado . . . $ 50.000.000
Capital suscripto . . . $ 5.000.000
Reservas . . . $ 1.000.000
Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito giros telegráficos y a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.
Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, garantizando el cobro de los mismos a cualquier punto.
Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.
Giros de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.
[illegible]
Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central, Bmé. Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 2095; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1208; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.) Resistencia (Chaco).
Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).
Capital realizado . . $ 10.000.000.— c|l
Fondo de reserva ordinario . . $ 4.015.255.35 c|l
SE ABONA
Curso legal — Oro sellado
Por depósito en c. c. 1 o|o — 1 o|o
A plazo fijo de 30 días 1 1|2 o|o — 1 1|2 o|o
Id. id. id. 60 días 2 o|o — 2 o|o
Id. id. id. 90 días 3 o|o — 3 o|o
A mayor plazo . . . Convencional
El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay, y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51 1|16	5.77 ½	3.74	—	8.25	98.80	—
Provincia de Buenos Aires	51	5.77	3.77	—	8.10	98.75	20.500
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	51 1|16	5.74	3.65	—	8.20	98.90	—
Español del Río de la Plata	51 ⅛	5.77 ½	3.77	3.95	8.13	98.70	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	51 ⅛	5.78 ½	3.72	—	—	98.60	21.100
Galicia y Buenos Aires	51	5.75	3.77	—	8.12	98.50	—
Comercial Italiano	50 11|16	5.77	3.72	3.91	8.33	99.30	—
Francés y Río de la Plata	50 15|16	5.76 5	3.74	—	8.03	98.70	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	—	—	—	8.15	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51	5.78	3.80	3.97	8.25	98.80	20.900
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 1|16	5.76 ½	3.77 ¼	—	8.09 ½	98.50	—
The First N. Bank Boston	51	5.75 5	3.75	—	8.15	98.75	—
España y América	51 1|16	5.77	3.76	—	8.25	98.70	—
Argentino Uruguayo	51	5.76	3.78	—	8.10	98.80	—
Alemán Transatlántico	—	—	3.72	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	3.75	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	51	5.76	—	—	—	98.75	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3.75 marcos.

REMATES

Angel Vélaz & Cía

"La Esperanza"—En Baradero, 7300 hectáreas en fracciones de 50 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.
Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Vélaz y Cía.
8|137 v. agosto 15.

El saldo de "La Gran Colonia", en General Levalle, provincia de Córdoba, departamento Juárez Celman. 11.400 hectáreas en fracciones de 200 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.
Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Vélaz y Cía.
8|138 v. agosto 15.

F. Astoul Bonorino y Cía.

JUDICIAL — CAMPITO EN GENERAL Paz. — A unas 30 cuadras de la estación, lindando con la estancia de "Los Nogales". 95 hectáreas de buen campo alambrado con cerco común. Linda al N.E. con doña Celestina V. de Lynch, al S.E. con H. Miguens, al N.O. con doña Victoria L. de Massini y varios y al S.O. con Gustavo Lynch. Tasación $ 150 la hectárea. Base 2|3 partes, $ 100 la hectárea. ¡Muy barato!
El miércoles 14 de agosto, a las 3 p. m., en nuestra casa San Martín 81, por orden del señor juez doctor Casabal, secretaría González del Solar. Juicio sucesorio de don Leandro C. Lynch (incidente G. Lynch). Seña sin excepción 8 o|o y 2 o|o de nuestra comisión. Planos en San Martín 81.—F. Astoul Bonorino y compañía. 8|120 v. ag. 13

Carlos Trincavelli

JUDICIAL. — EL JUEVES 8 DE AGOSTO, A las 4 de la tarde, en la calle Esmeralda número 65. Por disposición del señor juez en lo civil de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, secretaría doctor Matienzo, en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Ernesto Vievra Sagastume, al señor Joaquín de la Huerta. La estanzuela denominada "La Negrita", ubicada en Toay (Pampa Central). Compuesta de 200 hectáreas, divididas en dos chacras de 100 hectáreas cada una, designadas en el plano municipal de ese pueblo, con los números 91 y 92 y con parte con el lote número 19, fracción D. sección 2.a del territorio. Linderos al N. O., calle en medio con las chacras 84 y 85. Al S. O., calle en medio con la chacra 93. Al S. E., calle en medio con las chacras 114 y 115 y al N. E. con la chacra 90. Alambrado en todo su perímetro. Posee una población que consta de 5 habitaciones de material que se encuentran en buen estado de conservación, existe además un molino e instalaciones para servir agua a la hacienda y una pequeña quinta. El campo queda a 1 1|2 legua de Toay (F. C. O. y F. C. P.) Tasación, $ 12.400 m|n. Base de venta, 2|3 partes o sea $ 8266.66 moneda nacional al contado. Seña, 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Publíquese 15 días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA. Más datos, Belgrano 3174. U. T. N.o 3024 Mitre, o en los tribunales, 6.o piso. — Agustín N. Matienzo, secretario.
8|72 v. agosto 8.

Rodolfo Lynch

JUDICIAL — AL NORTE, PROPIEDAD Anchorena 2459, entre Guido y Avenida Quintana, a una cuadra de Pueyrredón y dos de Las Heras. Tiene 6 habitaciones de madera, cocina, w. c., pisos y techos de madera, patio, aguas corrientes, cloacas, etc. Mide 7 metros 75 de frente, 26 metros 75 de fondo al costado N.E., 24 metros 65 al costado S.E., y 8 metros 40 en el contrafrente. Superficie, 204 metros cuadrados. Tasación: $ 13.261.30 m|n.
Base: las 2|3 partes, $ 8.840.86 moneda nacional.
El sábado 10 de agosto, a las 3 p. m., en Reconquista 331, escritorio 122. Venta por orden del señor juez en lo civil, doctor Fernando Colombres, secretaría del doctor Rocha, en el expediente al f.o 455 de ese juzgado y secretaría. Seña, 8 o|o y 2 o|o de comisión. Informes y prospectos en Reconquista 331, escritorio 122.
8|90 v.Ag.10

Cayetano de Sagastizabal

Bolsa de Comercio. 5.o piso. Escritorios 503|505

JUDICIAL. — DE UN TERRENO CON EDIFICIO viejo. Donde nadie vende. Calle LIBERTAD NUMEROS 70 y 72. 13.30 metros de frente por 14.40 metros de fondo, aparente para levantar un gran edificio estilo moderno. Base, $ 22.982.40. El sábado 10 de agosto de 1918, a las 4 p. m., procederé a la venta del mencionado inmueble, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital de la República, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de quince días, contados desde la publicación del presente, que ha sido autorizado el martillero don Cayetano de Sagastizábal, en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue don Robustiano A. Sánchez, en expediente número 14017, año 1914, para vender el SABADO 10 DE AGOSTO DE 1918, A LAS 4 P. M. y sobre la misma propiedad embargada, sita en esta capital, calle LIBERTAD NUMEROS 70 y 72 que consta de 13.30 metros de frente y contrafrente por 14.40 metros de fondo, o sean 191.52 metros cuadrados.
Tasado en $ 34.473.60 m|n. La venta se efectuará con base de las 2|3 partes, $ 22.982.40 m|n., debiendo exigirse del comprador, el 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión a su cargo.
Buenos Aires, julio 24 de 1918. — Arturo Navarro, secretario.
Otros informes al martillero o secretario autorizante, 5.o piso Tribunales.
8|88 v. agosto 10.

Sabás C. Varangot

JUDICIAL. — LINDA ESQUINA con salón, un gran sótano y dos piezas más, calle Honduras 4902 y 4906, esquina Gurruchaga. Por disposición del señor juez en lo civil de esta capital, doctor Adolfo Casabal, en el expediente No. 2846 sobre cobro de un crédito hipotecario, que tramita en la secretaría del doctor Armando F. Laspiur, remataré el domingo 11 de agosto a las 4 p. m. con base de 11.000 $ m|n c|l, la preciosa esquina mencionada más arriba, edificada en terreno de 16.05 m. de frente sobre la calle Honduras 14.85 m. sobre Gurruchaga, 14.85 m. al costado O. y 16 m. al costado S., o lo que resulta dentro de muros, con adoquinado y tranvías al frente. La escritura deberá otorgarse ante el escribano Sr. Tomás Bravo con títulos perfectos. Exigiré al comprador el 8 o|o a cuenta del precio. Más datos al martillero, Florida 440 y Catamarca 1078.
8|60 v. agosto 11.

Matías Carreras

JUDICIAL.—CASA CALLE CRAMER número 2417.
El miércoles 21 de agosto, a las 4 p. m.
Por disposición del señor juez en lo civil de la capital, doctor Uladislao F. Padilla y secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por "La Propiedad" contra la sucesión de don Carlos E. Romay por ejecución hipotecaria, se ha nombrado al martillero don Matías Carreras para que venda en pública subasta y sobre la misma, la propiedad situada en la calle Crámer 2417, entre Blanco Encalada y Monroe, edificada en un terreno de 7 metros 65 ctms. de frente al S. O., por 34 metros 60 ctms. de fondo, y en las siguientes condiciones: El comprador tomará a su cargo en las mismas condiciones establecidas en los contratos de préstamo hipotecario, según escrituras que corren a fs. 1 y 5 de este expediente, el importe nominal de la deuda que asciende a diez mil pesos, reducida hoy a ocho mil novecientos noventa y seis pesos con treinta y cuatro centavos moneda nacional y pagará en efectivo lo que exceda de esta última suma, hasta cubrir el precio de venta; hará además el servicio de la hipoteca por cuotas mensuales de CIEN PESOS m|n. cada una, en concepto de amortización e intereses hasta la extinción de la deuda, comenzando este servicio desde la fecha en que tome posesión de la finca y ajustándose en todo a los términos de los contratos de fs. 1 y 5.
Base de venta, $ 9.957.96.
El comprador abonará el 8 o|o de seña y a cuenta de precio, y el 2 o|o de comisión.
Detalles, Tucumán 1353. — Doctor Juan Carlos Fox, secretario.
8|188-v. agosto 21.

Francisco Abalo

JUDICIAL. EN VILLA DEVOTO.
De una propiedad esquina calle Nueva York 3107, esquina Helguera. Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Matías Mackinlay Zapiola en el juicio seguido Don Luis Medici contra Juan B. Mottinelli, su terreno mide 13m45 cts. al sud este por 25m98 cts. de fondo, edificio de dos habitaciones, galerías, patio mosaicos, oficinas etc. Base $ 3.000. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Más datos Palacio de Justicia, Secretaría del Dr. N. González Iramain o en mis oficinas Bolívar 256. **El Domingo 11 de Agosto** a las 3 p. m. en la misma. Francisco Abalo.—N. González Yramain.
8|135 v. Ag. 10

Bravo Barros y Cía.

TERRENOS EN SAAVEDRA — JUDICIAL. Calles Roque Pérez, Pico y Vedia. Seis lotes de 500 varas cuadradas cada uno. A seis cuadras al NO. del parque Saavedra. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base. $ 1.00 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.
El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en los mismos terrenos.
Miden 8m66 por 43m30 (10 varas por 50 cada uno). 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. Informes y planos. 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.
8|170 v. ag. 17

TERRENO AL OESTE—JUDICIAL—Humboldt entre Muñecas y Murillo Adoquinado al frente y a tres cuadras de la avenida Triunvirato. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base. $ 3.50 por cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.
El domingo 18 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en el mismo terreno.
Al lado de la esquina de Murillo y de la casa número 291. Superficie 642mc60 (856.85 v. c.) Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía. 8|169 v. ag. 17

TERRENOS EN LINIERS — JUDICIAL. 6 lotes. Avenida Larrazábal (adoquinada). entre Cossio y Patrón. Cossio entre Larrazábal y Pieres, y Pieres entre Cossio y Caaguazú. A cuatro cuadras de la avenida Rivadavia. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Bases de $ 1 a 2.25 la vara cuadrada.
El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en los mismos terrenos.
Larrazábal entre Cossio y Patrón: 4 lotes con superficies de 320.50 a 433 m. c. (427vc35 a 577vc36). Números 26 a 29 de la manzana C. Bases de 2 y 2.25 $ por cada vara cuadrada. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate.
Cossio entre Larrazábal y Pieres: Lote 19, manzana B. Superficie, 337mc48 (450 v. c.) Al lado de la casa número 6035. Base, $ 1 la vara cuadrada.
Pieres entre Caaguazú y Cossio: Lote 12, manzana B. Superficie 245mc50 (327vc35). Base $ 1 la vara.
Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.
8|168 v. agosto 17

TERRENO EN VILLA DEL PARQUE.—Judicial—Calle Cuenca entre Simbrón y San Roque. Adoquinado al frente. A dos cuadras de la estación del F. C. P. y a dos y media de la Avenida San Martín y de los tranvías eléctricos Nos. 85 y 86. Juez doctor Adolfo Casabal, secretario doctor Enrique Peña. Testamentaría de don Máximo I. Gamboa. Base, $ 3.50 los 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.
El domingo 18 de agosto, a las 2 de la tarde, en el mismo terreno.
Lote 8, manzana G. Superficie, 576mc75 (769vc04). Escrituras por ante el escribano señor Ricardo M. Wright. El pago de la deuda del adoquinado es por cuenta del comprador desde el día de la aprobación del remate. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361—Bravo Barros y Cía. 8|167 v. ag. 17

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.
La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918. 8|62 v. oct. 15

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a la presentación de propuestas, hasta el día 14 de Agosto próximo a las 3 p. m. para el suministro de leña de la calidad y dimensiones que establece el Pliego de Condiciones respectivo.
Las ofertas se formularán en papel simple y serán presentadas el día y hora indicado, en la Dirección General de Obras Hidráulicas—Casa de Gobierno 3er. piso y en la Oficina del Jefe de la Comisión del Paraná Inferior en Puerto Paraná, donde pueden retirarse los documentos pertinentes, los días hábiles de 1 a 5 p. m.
Buenos Aires, Julio 31 de 1918.
8|159 v. Ag. 14

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarle convenientemente como local escolar, en el edificio sito en la calle Charcas números 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (R. Peña 935, 2o. piso) todos los días hábiles de 2 a 6 p. m. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde.
—El secretario general.
8|31 v. agosto 20.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto próximo a las tres de la tarde, para la adquisición de muebles y útiles para uso de las escuelas dependientes del H. Consejo en el año próximo, de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones formulados por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 a. m. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad tendrá lugar el día y hora indicado.
—El Secretario General.
8|130 v. ag. 29

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 5 de septiembre próximo, a las 2 p. m., para la reconstrucción del edificio escolar fiscal sito en la calle Cangallo 1136, de acuerdo con el pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que podrán consultar los interesados en la dirección general de arquitectura, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. (los sábados de 9 a 12 a. m.)
La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día y hora indicados. — El secretario general.
8|190 v. sep. 5

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de (40) cuarenta obras sanitarias domiciliarias en casas ubicadas en esta ciudad, cuya ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y presupuestos que los interesados pueden consultar en la sección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.
Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le entregará, acompañada de un sello de cinco pesos moneda nacional y de un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor presidente del directorio de las obras sanitarias de la nación, por una suma que represente el (1 o|o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación y serán abiertas el 2 de septiembre próximo a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 30 de julio de 1918. — José I. Goñi, secretario.
8|119 v. ag. 9

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS. — Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar desde la fecha, para la ejecución de trabajos de albañilería y otros, en el Laboratorio de Histología de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Contaduría de la Facultad, los días hábiles de 2 a 7 p. m. Sólo se tomarán en cuenta las propuestas que sean acompañadas de los sellos de ley, más un depósito equivalente al 1 o|o del total importe de las mismas, efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, y una declaración de que se acepta el referido pliego de condiciones. Las propuestas serán abiertas en el Decanato de esta Facultad el día 10 de agosto próximo, a las 5.30 p. m., no tomándose en consideración ninguna propuesta recibida después de abierta la primera. El señor Decano se reserva la opción de rechazarlas todas, como también la de aceptar la propuesta que le parezca más conveniente.
Buenos Aires, 11 de julio de 1918. — El contador. 7|887 v. agosto 9.

Facultad de Ciencias Médicas

AVISO

Desde la fecha y por el término de quince días, llámase a concurso para la formación de la terna para la provisión de profesor titular de Clínica Médica, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias. Buenos Aires, julio 31 de 1918.—El secretario.
8|132 v. ag. 14

Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación para la construcción de una "casa colectiva" en esta Capital, esquina Caseros y 24 de Noviembre, de acuerdo con el pliego de condiciones, bases de licitación y planos que serán entregados a los interesados en la oficina de la Comisión Nacional de Casas Baratas, Casa de Gobierno, 2o. piso, de 3 a 5 p. m., y sábados, de 10 a 12 a. m.
Las propuestas deberán ser presentadas el 29 de agosto de 1918, en la misma oficina, a las 3 p. m.
8|760 v. agosto 8

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de 40.000 kilogramos de quebracho colorado campana para máquinas, 50.000 kilogramos de quebracho colorado campana para cocinas 120.000 kilogramos de quebracho blanco seco, para máquinas, 1.500 kilogramos de carbón de fragua y 3.500 kilogramos de carbón de leña, con destino al Hospicio de las Mercedes.
La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 19 del corriente mes, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.
Buenos Aires, agosto 5 de 1918. — El director interino. 8|171 v. agosto 19

MINISTERIO DE MARINA. — DIRECCION General Administrativa. — P. Colón y Brasil. — Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 p. m., de los días que se detallan a continuación para la provisión de artículos para los depósitos de:
Electricidad . . . . 20 agosto 1918.
Ferretería y Naval . 27 " "
Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.
8|185 v. agosto 20.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de combustibles

Llámase nuevamente a licitación para la provisión de combustibles con destino a las dependencias municipales, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 2 de agosto próximo, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad. Buenos Aires, julio 23 de 1918.—El secretario.
8|63 v. agosto 10

Licitación para la provisión de materiales

Llámase a licitación para la provisión de los materiales necesarios con destino a la instalación del alumbrado público eléctrico en Villa General Lamadrid. Tendrá lugar el día 12 del corriente, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, agosto 2 de 1918.—El secretraio.
8|171 v. ag. 12

Cementerios del Oeste y del Norte

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste y del Norte cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

Primera galería—
14—Pablo Conti.
80—F. F. González.
123—Pedro Espoile.
164—Esteban Gay.
241—Benito L. Granel.
295—Albano Montiel.
414—Joaquín Vidal.
454—Sin especificar el nombre del cadáver.
474—Félix Ravelli.
495—Rosa Neglia.
573—José C. Fassio.

Segunda galería—
40—María M. de Boschiroli.
299—Joaquín Besson.
368—Angela de Santis de Moretti.
434—Margarita Cagnan.
478—Angela Casanova.
488—María Raffo de Palma.
489—Angela M. de Sarcone.
489—Sin especificar nombre.
510—Bábara Berastegui.

Segunda capilla—
105—Augusto y Magdalena Moussin.

Cuarta capilla—
86—Francisco Narvais.

Tercera galería—
172—Ludovico Abeni.

Tercera galería subterráneo—
248—Antonio G. Tielen.

Cementerio del Norte—
23—Subterráneo—Margarita I. de Queirel.
26—Subterráneo—Juan Manuel Barrios.

Julio de 1918.—El secretario.
8|57 v. agosto 21

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles: Ambato entre Pepirí y Zavaleta; Tronador entre Besares y Avenida del Tejar; y Epuyen entre San Eduardo y Gaona, cuyo afirmado va a construirse, en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 32873.L.917, 33518.L.917 y 32374.L.917 (Constructores: A. Guglielmino, Noceti y Martini y Votta, Solari y Cía., respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.
Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.
Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.
La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.
Buenos Aires, 25 de julio de 1918.
—El Secretario.
8|78v.Ag.8

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Argerich entre Bacacay y Avellaneda. Bogotá entre Nazca y Cuenca, Picheuta entre Directorio y Zubiría, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exps. 50.823. L. 918 y 50.432 L. 918 (constructores: Lino E. Lucioni y B. Marcesion, respectivamente), para que comparezcan a la inspección de catastro del departamento de obras públicas (Avenida de Mayo número 525, cuarto piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.
Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.
Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.
La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.
Buenos Aires, julio 30 de 1918.—El secretario. 8|114 v. agosto 13

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — 157 Reconquista. — Asamblea general ordinaria del 14 de agosto de 1918. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que la asamblea general ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata, se verificará el día 14 de agosto de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 42.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.
2.o Lectura del dictamen del síndico.
3.o Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con el art. 34 de los Estatutos.
4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.
5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 19 de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 10 de agosto inclusive 7|721 v. agosto 14.

SOCIEDAD ANONIMA "MERCADO DE ABASTO Proveedor". — Convocatoria. — De acuerdo con lo establecido por el art. 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria, para el domingo 11 de agosto próximo, a las 2 p. m., en el local calle Agüero 581|85 (antes Laprida), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Designación de dos señores accionistas, para que aprueben y subscriban el acta de la asamblea.
2.o Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de beneficios, así como del informe del síndico.
3.o Elección de tres directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y síndico titular y suplente.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 27 de los estatutos: "Con anticipación de tres días al fijado para la asamblea, cada accionista deberá depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones, para obtener un recibo y una entrada con la especificación de los votos que le correspondan.
A los mismos efectos, se admitirán los recibos de acciones o títulos provisionales expedidos por los Bancos de la Capital Federal, con la indicación de la serie y número de cada título.
Buenos Aires, 23 de julio de 1918. — Antonio Quinterno, secretario.
8|55 v. agosto 11.

THE STANDARD. — SOCIEDAD ANONIMA. — Fábrica de Conservas, Dulces y Caramelos. — Brandzen 1051. — Convocatoria. — De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se resuelve llamar a asamblea ordinaria, para el día 19 de agosto a las 4 p. m., en el local calle Rivadavia número 1255, escritorio 117, fijando la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria, balance y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1918.
2.o Elección de dos vocales y dos suplentes.
3.o Elección de síndico y síndico suplente para el próximo ejercicio.
4.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — George Keen, presidente; Blas Fernando, secretario.
Se previene a los accionistas, que de acuerdo con el art. 25, el directorio ha resuelto designar cualquier Banco para el depósito de las acciones.
Buenos Aires, agosto de 1918.
8|116 v. agosto 16.

CONVOCATORIA DE LA AMERICANA. — Compañía internacional de seguros en general, sociedad anónima. — De acuerdo con los artículos 35 y 37 de los estatutos y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se verificará el día 21 de agosto de 1918, en el local social calle Corrientes 452, Buenos Aires, a las 6 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4.o ejercicio social.
2.o Elección de un director en reemplazo de don Ricardo Montaner Bello, que cumple su mandato;
3.o Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Dr. Mariano de Sarratea Pinto y don Raimundo de Unduraga, que cumplen su mandato.
4.o Designación del director que ha de desempeñar el cargo de delegado administrativo durante el 5.o ejercicio social.
5.o Elección del síndico y suplente.
6.o Designación de una comisión que estudie una reforma de los estatutos.
7.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas deberán depositar sus acciones en la dirección de la compañía, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 1o. de agosto de 1917. — El director delegado. 8|142 v. ag. 20.

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES. — Elección de Representantes. — De acuerdo con el estatuto y reglamento electoral de la institución, se convoca a los socios y pensionados a la elección de 42 representantes, en reemplazo de los que terminan su mandato el 17 de septiembre próximo, y para dejar debidamente constituida la asamblea respectiva.
La elección se efectuará simultáneamente en todas las oficinas de los subagentes y agentes de la sociedad, de cada circunscripción, (con excepción de las provincias de Tucumán, Catamarca, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Corrientes, y territorios de Los Andes, Misiones, Chaco y Formosa, cuya representación continúa completa) durante los días comprendidos entre el 23 de agosto y 5 de septiembre próximo, de acuerdo con el detalle siguiente:

	Representantes
Para la circunscripción de la Capital Federal, que comprende también los socios residentes en Europa, Asia, Africa, Oceanía y Américas del Norte y Sud, con excepción de la R. Oriental del Uruguay	18
Para la circunscripción de Buenos Aires, que comprende también los territorios de La Pampa, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Río Negro y T. del Fuego	9
Para la circunscripción de Santa Fe	7
Para la circunscripción de Córdoba que comprende también la provincia de La Rioja	3
Para la circunscripción de Entre Ríos	1
Para la circunscripción de Mendoza, que comprende también las provincias de San Luis y San Juan	1
Para la circunscripción de la República Oriental del Uruguay	3

Buenos Aires, julio de 1918.
Alfredo Borlasca, Secretario. — Juan B. Giudice, Presidente.
8|141 v. sept. 5.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.
2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.
4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MIERCOLES 7 DE AGOSTO EN SU LOCAL, a las 3 p. m. Edificio apropiado para garage, Rivadavia 3023|27. Mide: 14m10 al S.; 27 m. 59 al O.; 24 m. 49 al E., y 14 m. 10 al N. Ad corpus. Con dos salones y dependencias. N.o H.o 21567, 1.a. Base, pesos 24.500. Hipoteca, $ 20.000. Deuda, $ 18.985.
LA EPOCA, julio 24 de 1918. 8|65 v. agosto 7.

2 CASAS CARABOBO 1443|57. MIDE: 17 m. 32 x 51 m. 06. Ad corpus. Con salón, negocio y 3 piezas; la 1.a y la otra con 9 piezas y dependencias. N.o H.o 41869, 6 por ciento. Base, $ 20.000. Hipoteca, pesos 19.500. Deuda, $ 17.835.
LA EPOCA, julio 24 de 1918. 8|66 v. agosto 7.

CASA ZAPIOLA 1230. MIDE: 8 m. 41 POR 49 m. y 47 m. 87 y 11 m. 92 contrafrente. Ad corpus. Con 3 piezas y dependencias. N.o H.o 10743, 6 o|o. Base, pesos 6.900. Hipoteca, $ 6.300. Deuda, pesos 5.945.
LA EPOCA, julio 24 de 1918. 8|67 v. agosto 7.

CASA PERDRIEL 639. MIDE: 8 m. 66 POR 46 m. 25. Ad corpus. Con 2 piezas y dependencias. Deuda por afirmado, $ 622.37 Pagadera por servicios de $ 66.33 c|u. N.o H.o 13601, 6 o|o. Base, $ 6.590. Hipoteca, $ 5.200. Deuda, $ 4.794.
LA EPOCA, julio 24 de 1918. 8|68 v. agosto 7.

CASA LOBOS 3748|50. MIDE: 8 m. 66 POR 60 m. 18 y 61 m. 05. Con salón, negocio, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 3488, 6 o|o. Base, $ 4.800. Hipoteca, $ 4.500. Deuda, $ 4.011.
LA EPOCA, julio 24 de 1918. 8|69 v. agosto 7.

EL VIERNES 9 DE AGOSTO. EN SU LOCAL, a las 3 p. m. Casa Tandil 5505|11. Mide 8.66 metros por 31.65. Con salón, negocio, tres piezas y dependencias.
Nro. Ho. 18.886, 6 o|o. Base, $ 5700. Hipoteca, 5000 pesos. Deuda, 3651 pesos.
LA EPOCA, julio 25 de 1918. 8|80 v.Ag.9.

CASA CAMPICHUELO, Nro. 365. MIDE 8.66 metros por 30 metros. Con seis piezas y dependencias.
Nro. Ho. 7258, 6 o|o. Base, 10 000 pesos. Hipoteca, 8000 pesos. Deuda, 7194 pesos.
LA EPOCA, julio 26 de 1918. 8|81 v.Ag.9.

CASA CALLE QUESADA Nro. 5147. MIDE 8.66 metros por 43.35. Con cuatro piezas y dependencias.
Nro. Ho. 11.887, 6 o|o. Base, 8000 pesos. Hipoteca, 6000 pesos. Deuda, 5339 pesos.
LA EPOCA, julio 26 de 1918. 8|82 v.Ag.9.

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO EN LA MISMA, a las 2 y 30 p. m. Casa calle Llavallol número 5285. Mide, 8 m. 66 por 28 m. 87. Ad Corpus. Con 2 piezas y dependencias. N.o H.o 18.114, 6 o|o. Base, $ 1.800. Hipoteca, $ 1.500. Deuda, $ 1.491.
LA EPOCA, julio 28 de 1918. 8|100 v. agosto 11.

EN LA MISMA A LAS 3 P. M. CASA OLAZABAL número 3587. Mide, 7 m. 79 por 23 m. 58. Con 4 piezas, 1 de servicio y dependencias. N.o H.o 3.805, 6 o|o. Base, $ 8.500. Hipoteca, $ 8.090. Deuda, pesos 7.194.
LA EPOCA, julio 28 de 1918. 8|101 v. agosto 11.

EL MIERCOLES 14 DE AGOSTO, EN SU local a las 3 p. m. Casa Granaderos número 627. Mide 8 m. 66 por 23 m. 16 y 24 m. 11. Ad Corpus. Con 4 piezas y dependencias. N.o H.o 9998, 6 o|o Base, $ 6400. Hipoteca, $ 4000. Deuda, $ 2.620.
LA EPOCA, julio 31 de 1918. 8|122 v. agosto 14.

TERRENO, SAN PEDRO ESQUINA ANDALGALA a 6 cuadras de los Mataderos de Liniers, designado con el número 1 de la manzana 7. Midiendo: 8 m. 61 por 24 m. 90. N.o H.o 20.307. H. Base, $ 1.300. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 344.
LA EPOCA, julio 31 de 1918. 8|127 v. agosto 14.

TERRENO, SAN PEDRO ENTRE ANDALGALA y Cosquín, a 6 cuadras de los Mataderos de Liniers, designado con el número 2 de la manzana 7. Midiendo 8 m. 66 por 24 m. 90. N.o H.o 20.308. H. Base, $ 1.300. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 354.
LA EPOCA, julio 31 de 1918. 8|128 v. agosto 14.

DOS TERRENOS, JACHAL ENTRE ARRECIFES y San Pedro. Midiendo: 8 m. 66 por 30 m. 31, con lo más o menos que resulte, cada uno. N.o H.o 20.387|8. H. Base, $ 1.900. Hipoteca, $ 530. Deuda, $ 461 de cada lote.
LA EPOCA, julio 31 de 1918. 8|129 v. agosto 14.

SUCURSAL LA PLATA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TRES casas ubicadas en la ciudad de Lincoln, calle 21 esquina a la de 28, en el local del Banco de la Nación Argentina en Lincoln, el 11 de agosto a las 3.30 p. m., compuesto el terreno de: 43.30 m. x 60.62 m., conteniendo: la primera dos habitaciones y 2 galpones, la segunda 3 habitaciones y la esquina de 2 piezas, un salón y demás dependencias. N.o H.o 2914|28359, serie K. Base, $ 9500. Hipoteca, $ 6.500. Deuda actual, $ 5.082:467.
LA EPOCA, 28 de julio de 1918.
8|99 v. agosto 11.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CHACRA en el ejido de la ciudad de La Plata, distante 150 metros de la estación Las Chacras F. C. La Plata (Municipal) en su sucursal La Plata, el 19 de agosto a las 2 p. m., designada en el plano oficial con el número 85, de la sección A., formada por los lotes números 26 al 31, 34 al 37 del plano especial, compuesta de una superficie de 51.600 metros cuadrados, lindando: al N. O., calle en medio con la chacra 84, al N. E. en parte calle en medio con la chacra 48 y en parte con el lote 32, al S. E. en parte calle en medio con la chacra 52 y en parte con los lotes 22 y 33 y al S. O. con los lotes 23 y 36. Todos éstos de la chacra 85, sección A. N.o H.o 1154|5879, serie 6 o|o. Base, pesos 5.300. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual, $ 3.596:862.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.
8|173 v. agosto 19.

SUCURSAL B. BLANCA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TERRENO en la colonia Médanos, partido de Villarino, en su sucursal Bahía Blanca, el 12 de agosto a las 2 p. m., que es parte del solar letra B. de la manzana 12 del plano de dicha colonia, midiendo 40 metros de frente por 30 m. de fondo, formando esquina o sea una superficie total de 1.200 m2 lindando: al N. E., calle en medio con el solar A. de la manzana 12, al N. O., calle en medio con parte del solar D. de la manzana 7, y por el S. E. y S. O. con más terreno del solar B., manzana 12. N.o H.o 3431|7648, serie 6 o|o. Base, $ 3.600. Hipoteca, $ 4.500 Deuda actual, $ 4.180:672.
LA EPOCA, 29 de julio de 1918.
8|805 v. agosto 12.

SUCURSAL ROSARIO

TERRENO EN LA CIUDAD DE ROSARIO, barrio San Francisquito, con lo en él edificado, clavado, etc., en su sucursal Rosario, el 16 de agosto a las 2 p. m., compuesto de 102.50 metros al E., 446.48 metros al S., 367 metros al N. y 93.55 metros también al N., lindando: al N., con la avenida Godoy y sucesión de C. Casado; al S., con J. Vélez al E., con sucesores de Machado y al O., con sucesores de Casado. N.o H.o 1129|3345, serie Préstamos Convertibles ley 2842. Base, $ 12.000. Hipoteca, $ 5.400. Deuda actual, $ 4.166:244.
Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo sólo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 2842 y 8172.
LA EPOCA, 2 de agosto de 1918.
8|161 v. agosto 16.

SUCURSAL CORDOBA

UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO, DEnominado La Loma, el que formó parte de la estancia Jesús María, ubicado en la pedanía Sinsacate, departamento Totoral, en su sucursal Córdoba, el 19 de agosto a las 2 p. m., compuesto de una superficie de 1064 hectáreas: lindando: al N., con los señores Arias, J. Bevol y Dr. Llerena; al S., con los señores León al E., con los herederos de N. González y Dr. Llerena y al O., con Rivero. N.o H.o 22|1525, serie 6 por ciento. Base, $ 38.500. Hipoteca, pesos 39.860. Deuda actual, $ 35.130:523.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.
8|174 v. agosto 19.

SUCURSAL MENDOZA

UN TERRENO Y EDIFICIO UBICADO EN LA ciudad de Mendoza, calle Francisco Civit números 223 y 225, en su sucursal Mendoza, el 19 de agosto a las 2 p. m., conteniendo dos casas, a saber:
Casa Fco. Civit número 223, en terreno que mide 227 mts. 31 dm. cds., según croquis y 224 mts. 80 dm. cds. según título, conteniendo 5 habitaciones principales, 1 de servicio y demás dependencias. Casa Fco. Civit número 225, terreno mide 220 metros 09 dm. cds., según croquis y 213 mts. 20 dm. cds. según títulos, conteniendo 5 habitaciones principales, 1 de servicio y demás dependencias. Ambas casas, tienen instalación de luz eléctrica y agua corriente. N.o H.o 713|16.946, 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, $ 24.000. Hipoteca, $ 22.000. Deuda actual, $ 21.210:314.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.
8|175 v. agosto 19.

UNA PROPIEDAD RURAL UBICADA EN EL Departamento de San Rafael, distrito Cañada Seca, en su sucursal Mendoza, el día 19 de agosto, a las 2 p. m., con superficie de 450 hectáreas, conteniendo potreros alfalfados, terreno cultivado o inculto. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie y riega por el arroyo del Medio; lindando: al N., señora rosa y A. Contreras Puebla, S., F. Tabanera Cía, E. A. Contreras Puebla y O., L. Lemus, colonia rusa y J. B. Cornú. N.o H.o 1035|[illegible], serie 6 o|o. Base, $ 25.000. Hipoteca, pesos 25.000. Deuda actual, $ 24.472:546.
LA EPOCA, 5 de agosto de 1918.
8|171 v. agosto 19.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.
Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS — Laboratorio y Farmacia — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES NELSON

Dr. Carlos F. Roldán Verges
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra-venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: El poder del amor; En el fondo de la taza; El rescate. — El Viernes: La alegría de Nueva York.
PALACE THEATRE (Corrientes 757). — El guante de la muerte (segundo y tercer episodios); Nobleza obliga; El triunfo de la inocencia; El vagabundo afortunado. — Mañana: Construir sobre arena.
SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1818). — El mata penas.
CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Judex (primera serie). — Matiné infantil: Aladino y la lámpara maravillosa.
ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). Hoy, tarde y noche: Un joven de provincia; Los dos caminos; América en la guerra número 41; La joya fatal (12.o episodio); La trama de Elaine; Carlitos inmigrante.
[illegible] — La joya fatal (noveno episodio); Los mentirosos; Fascinación; La tormenta.
[illegible] — La esposa de la venganza; Los espléndidos pobres; Carlitos en las termas; El guante de la muerte (tercer episodio); La trama de Elaine.
IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — La joya fatal (primer episodio); La muchacha del ensueño; El siete de oros; América en la guerra número 34. — Mañana: La fortuna de la ardilla.
SMART PALACE (Corrientes 1279-83). — Fuego de sacrificio; Un Romeo [illegible]; El chispazo; El romance de Mecena.— Mañana: El poder del amor.
REAL CINE. 125 Esmeralda 429. —Hoy: Estreno: Casados en apariencia; El cráter del infierno; El sello verde.
FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m. de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Exito de Mlle. Darfeuille; Jolly Johnny Jones y Co., Mercedes Alfonso, La Villita, Alegría Enhart, Los Spinelli.
CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.
SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.
CINE-TEATRO PUEYRREDON—Rivadavia 6871. — Función todas las noches. Todos los días, secciones Flirt y Renda. — Notables estrenos con excelente orquesta.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Agosto 13 emisión 353 $ 20.000
Agosto 20 emisión 354 $ 50.000
Agosto 27 emisión 355 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cercos y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.
7|418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 880
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Sumario policial

ESCOBAR, agosto 7 — El hecho de que dimos cuenta, ocurrido ayer en Escobar, se desarrolló efectivamente en el horno del señor Juan Ameghino, que dista 10 cuadras de la comisaría local, por lo que la policía intervino en cuanto tuvo conocimiento del hecho, siendo inmediatamente detenido el autor, al que se instruye el sumario de práctica.

Comisiones empadronadoras — Enferma — Viajero

JUAREZ, agosto 7 — Tuvo lugar el sorteo de las comisiones empadronadoras de este partido para levantar el padrón provincial, acto que se realizó ante numerosa concurrencia, fiscalizando el partido socialista argentino y unión cívica radical.

—Sigue mejorando la señora Irene Lanfranco de Pérez.

—Para Buenos Aires, el señor César Pérez.

Renuncia lamentada — Sorteo de períodos — Enfermo

SAN FERNANDO, agosto 7 — Con mucho sentimiento ha sido recibida por el vecindario la noticia de la renuncia de secretario del juzgado de paz presentada últimamente por el señor Bonifacio Cruse, vecino de honorabilidad y competencia cuya actuación en el juzgado desquiciado por el régimen alcanzó su más alto exponente de orden y moralidad.

—Se ha efectuado el sorteo de los consejeros escolares que desempeñarán el cargo por dos años, resultando sorteados los señores Mateo Diffeo, Angel Pineda y José M. Galarza, cesando al fin del corriente año los señores Juan B. Cestino y Vicente Palermo.

—Se encuentra gravemente enfermo el señor Carlos Peirano, antiguo vecino, padre de los acreditados comerciantes de su apellido.

Edilicias — Semilla — Lluvias

ADOLFO ALSINA, agosto 7. — El inspector general de la municipalidad don Juan di Napoli, ha elevado a la consideración del señor intendente, un proyecto sobre construcción de pequeños pases en el centro de las calles más importantes de este pueblo, proyecto que encierra en sí grandes beneficios, como embellecimiento de tales calles y orden en el tráfico, pues ésto obligaría forzosamente a los vehículos a guardar su izquierda. Propone también para el cuidado de tales calles la creación de una cuadrilla permanente.

Los gastos que este proyecto originará son insignificantes, comparados con los beneficios que se obtendrán.

—Los agricultores que han solicitado semilla al Ministerio de Agricultura, por intermedio del empleado señor Luis Galeazzi, no han obtenido aún contestación a sus pedidos.

—Llovió durante estos días 50 milímetros, reinando tiempo sumamente frío.

Una gavilla de rateros

CAPITAN SARMIENTO, agosto 7. Con motivo de una denuncia formulada en la sub-comisaría local, por el hacendado de este partido don Juan Dawling, de haber sido víctima días pasados, de un robo consistente en cuatro animales lanares, el sub-comisario de policía don Adel J. Gibert, que personalmente practicó las averiguaciones del caso, consiguió identificar a los autores del hecho, a quienes se le secuestró en sus respectivos domicilios la carne y lana de los animales hurtados, encontrando también, las cabezas respectivas enterradas junto a la vía del F. C. C. A.

Los autores identificados hasta la fecha son cinco, los que se encuentran detenidos y a disposición del señor juez del crímen del departamento del norte. Parece ser que se trata de una gavilla de rateros que venía maniobrando desde hace tiempo y de los que se supone capitán al sujeto Enrique Sartirana, que también se encuentra detenido.

El pronto esclarecimiento de este hecho débese al nombrado funcionario, dando lugar su actitud, a favorables comentarios de este vecindario.

El proyecto del diputado del Valle— El tiempo

DOLORES, agosto 7. — "El Nacional" publica hoy el texto del proyecto con éstas palabras: "Insertamos el texto del proyecto de ley presentado a la cámara de dipuados, por el distinguido legislador, señor Delfor del Valle, creando una escuela de artes, oficios e industrias regionales en Dolores".

Desde un principio recibió el vecindario la noticia con suma satisfacción. Los beneficos que la escuela de artes y oficios traerá para Dolores y la zona, son muchos. Es de creer que el proyecto hallará, excelente acogida en las cámaras. Así se desea vivamente.

—Hace un día espléndido de sol y ha refrescado bastante.

La usina eléctrica. — Reunión Reunión

CASTELLI, agosto 7. — Se comenta favorablemente la actitud del comisionado señor Alberto G. Medina, para con la usina de electricidad, obligándola a cumplir el contrato que tiene con esta municipalidad, y que hasta ahora se violaba.

Como exigía el caso, el señor comisionado aplicóle las multas correspondientes, que ascienden a $ 1.925, y hubo de recurrir a la fuerza pública para que trabajara la usina propiedad del señor Saint Beat, el cual quería clausurarla.

El comisionado invitó a un núcleo de personas de ésta a que concurran el jueves 8 a la municipalidad, para formar la comisión pro estatua Castelli.

La autonomía comunal de Punta Alta

PUNTA ALTA. 7. — El vecindario y el comercio aplauden la actitud de los iniciadores del proyecto de autonomía de Punta Alta, y esperan la sanción favorable de la legislatura.

El domingo se celebrará un gran meeting en ese sentido.

SANTA FE

La recaudación de contribuciones — Operaciones bursátiles — Proyecto de casa de maternidad — Varias.

ROSARIO, agosto 7 — Si no se reune pasado mañana el senado, el proyecto del poder ejecutivo sobre prórroga del plazo para pagar la contribución directa ya aprobado en diputados, quedará encarpetado como tantos otros proyectos importantes que, debido a la inacción de los senadores, no se consideran, con los perjuicios consiguientes para el pueblo de la provincia.

Respecto a la prórroga del plazo de contribución directa que venció el 31 del mes pasado, es opinión general que no debía llevarse a cabo, pues este año la recaudación por ese impuesto fiscal ha sido buena.

Informes de buena fuente permiten anunciar que se han recaudado durante el mes de julio pasado, 1.800.000 pesos, de los cuales pertenecen a contribución directa pesos 1.500.000, es decir, que con lo recaudado en meses anteriores, las receptorías de rentas de este departamento han conseguido cobrar por el mencionado concepto casi las tres cuartas partes de lo que se tiene que recaudar.

El resto a cobrar pertenece a grandes propietarios, pues los pequeños han pagado todos, dentro del plazo fijado por la ley, lo que viene a demostrar que la nueva prórroga es injusta.

—En los círculos del magisterio continúase comentando entusiastamente el proyecto de reforma de instrucción pública de que es autor el ministro Salinas.

—Las operaciones bursátiles continúan en el mismo estado de paralización que la semana pasada.

—El proyecto del intendente doctor Ferreyra creando en esta ciudad una casa de maternidad e instituto de lactantes, continúa en vías de ponerse en práctica con resultados verdaderamente halagüeños. Recientemente el doctor Ferreyra ha nombrado una comisión de damas que está compuesta por las señoras Carolina Leiva de Lehmann, Rosario Alcorta de Tietjen, Mercedes Virasoro de Vila, Isabel Salva de Molina, Juana A. de Minetti, Rosa Tiscornia de Cavagnino, Carmen Machain de Lejarza, María Cobiano de Chiesa, Adela Carreras de Motes y Laura Navarro de Paz, para que propicie la obra, habiendo ya estas distinguidas señoras dado comienzo a su altruista cometido.

La construcción de la Maternidad se hace por subscripción popular, la cual llévase a cabo con éxito, como lo demuestra la suma depositada en el Banco Provincial, que asciende a más de quince mil pesos.

—Mañana pasará por ésta el interventor de Salta, doctor Manuel Carlés, acompañado de sus ministros. Los amigos del doctor Carlés, que en Rosario forman legión, apréstanse a rendirle un homenaje de simpatía a su paso por su ciudad nativa.

ENTRE RIOS

En la legislatura provincial — Tres proyectos de importancia — Pago de los sueldos del magisterio — Homenaje a Ameghino — Asamblea agrícola. — Varias noticias.

PARANA, agosto 7. — Ayer tarde sesionó la cámara de diputados presentándose tres proyectos de importancia, de verdadero valor práctico para el progreso material y moral de la provincia. El primero del doctor Luis Gonsebatt sobre fomento de la cooperativa agropecuaria. El segundo del señor Antio Uzin, creando una fuerte multa combativa de los juegos de azar y el tercero del señor Fernando G. Méndez, por el cual se autorizará al P. E. para adquirir bolsas y arpillera e hilo para las cosechas y se establecen los fundamentos de una reglamentación pertinente de la distribución a los colonos de esos materiales para la recolección y venta de las cosechas. Esta iniciación del período legislativo demuestra que nuestros legisladores se hallan dispuestos a desempeñar su mandato en la forma más eficiente y benéfica para los intereses de la provincia.

—Hoy empezará el pago a los maestros de la provincia de sus haberes por el mes de julio quedando así al día la administración escolar.

—El museo popular llevó a cabo ayer tarde la función homenaje en el aniversario de la muerte del sabio Ameghino, asistiendo las autoridades provinciales, escolares y numerosa concurrencia. Fué muy aplaudida la conferencia del señor T. E. Ortiz, en la cual se hizo la biografía del sabio y se diseñó a grandes rasgos su obra científica.

—Son muy comentados los artículos de LA EPOCA en que constantemente hace justicia a la acción progresista de las diferentes ramas de este gobierno.

—Se constituyeron las comisiones de Paraná y Paraná campaña pro obsequio al gobernador Laurencena. Esta última nombró subcomisiones en cada distrito.

El 25 del corriente tendrá lugar en Rosario Tala una asamblea de la federación de cooperativas agrícolas, para tratar los siguientes puntos: forma económica para obtener hilo sisal y bolsas para la próxima cosecha. Segundo: estudiar la forma de vender la futura cosecha sin bolsas, o pagándose éstas aparte. Tercero: solicitar el apoyo material y moral del gobierno nacional, y provincial para que traten de evitar las explotaciones de que se hace víctimas a los agricultores.

La creciente carestía del aceite ha dado actualidad en esta provincia al cultivo del olivo, el que, debido a la acción oficial, ha empezado a fomentarse con gran resultado.

Han quedado terminadas las reparaciones que por orden del gobierno nacional se efectuaban en la línea ferroviaria de Diamante a C. Cuatiá, en la parte comprendida entre la estación Stobel y el puerto de Diamante, restableciéndose el servicio tan importante para el transporte de cereales.

El 19 del corriente contraerá enlace la señorita María Esther Monzón Guerra con el señor Emilio Robirosa.

CORDOBA

Sucursal del Banco de Córdoba — Petición del sindicato agrícola — Preparativos para la exposición agrícola — Varios.

CORDOBA, agosto 7. — El directorio del Banco de Córdoba ha resuelto la creación de una sucursal en Canals, departamento de Unión. Esta sucursal llenará necesidades sentidas en aquella rica y próspera población.

El sindicato agrícola se presenta ante la cámara de diputados solicitando la sanción del proyecto del ministro de obras públicas sobre rebaja del 50 por 100 del canon de riego.

La dirección de agricultura y ganadería trabaja activamente organizando la exposición de agricultura que se llevará a cabo simultáneamente con el congreso de agricultura en octubre próximo.

De Río Segundo se quejan al jefe del distrito de correos del atraso con que son repartidos los diarios.

En la municipalidad — El proyecto de ley de instrucción pública

SAN FRANCISCO, agosto 7 — El comentario público gira alrededor de la publicación del balance semestral de la municipalidad, pues el ex concejo se expidió en contra del ex intendente municipal, señor Paz Casas. A fin de justificar su actitud la corporación, dijo que para atender una deuda de $ 25.000 se contaba con una probable entrada a las arcas municipales de $ 3000, a lo que el ex intendente replicó que era inexacto, que existían a cobrar veinticinco mil pesos por impuestos.

Hoy a seis meses del conflicto, la actual administración viene a dar razón al ex intendente por que en este corto tiempo ha cobrado ya diez y nueve mil pesos. Este era el único cargo que restaba de los infundados que hizo el concejo y que sólo podía desvanecerse por obra del tiempo.

Los diarios locales "Nueva Era" y "El Progreso", ensalzan la actuación del señor Paz Casas y atacan duramente a los miembros del concejo, que han renunciado ante la actitud de la población que protestó en masa de sus procedimientos.

El ex intendente está recibiendo muestras de simpatías ante estos acontecimientos.

—El proyecto de instrucción pública que acaba de enviar al congreso de la nación el gobierno, ha causado excelente impresión y es comentado favorablemente. Se enviará desde ésta una nota subscripta por los intelectuales pidiendo su despacho favorable.

En Ayacucho

Institución pro-alumnos pobres de las escuelas

Bajo la denominación "Pro alumnos pobres de las escuelas" se ha constituído en Ayacucho, una institución formada por los elementos más espectables de la localidad, cuyos fines no pueden ser más dignos de encomio.

Son objetos primordiales de la sociedad, los siguientes:

a) Proveer de ropas y calzado a los niños pobres que concurran a las escuelas, que por razón de pobreza o abandono de sus padres, tutores o encargados, carezcan de una u otra cosa.

b) Instituir la copa de leche y la miga de pan cuando los recursos de la sociedad lo permitan.

c) Fomentar la mayor y más asidua concurrencia de niños a las escuelas, suministrándoles a aquellos que necesiten los útiles indispensables.

d) Denunciar a las autoridades escolares del distrito, a efecto de la aplicación de la sanción penal correspondiente, al padre, tutor o encargado, que por una u otra causa privara al niño de su dependencia en edad escolar de los beneficios de la instrucción.

La primera comisión directiva de la naciente institución ha quedado integrada en la siguiente forma:

Presidenta, Juana Querejeta de Peralta; vice, María Buffil de Seguí; secretaria, Rosa S. de Diciero; pro, María A. de Algañarás; tesorera, Graciana L. de Bazterrechea; pro, Alcira F. de Nicora; vocales: María L. de Charlot, Amalia C. de Romairone, América Barvié Sayús de Vanasco y Ursula Pérez de Pérez.

LA CARNE

CONTRA EL ALZA DE LOS PRECIOS

Anoche se realizó una reunión de propietarios carniceros para cambiar ideas acerca de la situación creada por el enorme y repentino aumento del precio del artículo en que comercian.

Algunos de los presentes manifestaron que era necesario proceder al cierre de las carnicerías en señal de protesta contra el alza de los precios.

El alza que está sufriendo el valor del mencionado artículo es realmente extraordinario. Ayer ha aumentado siete centavos en el kilo, aumento que no se justifica plenamente en las actuales circunstancias. Si el alza continúa como va, antes de un mes tendremos que pagar un peso por el kilo de carne.

¿No habrá forma de poner fin a la especulación?

Aniversario de la Reconquista

LOS ACTOS CONMEMORATIVOS

Los actos que deben realizarse para conmemorar el aniversario de la Reconquista, prometen alcanzar este año los más brillantes contornos.

En la mañana de ese día se efectuará, primeramente, la visita a la tumba de Belgrano por los alumnos del distrito escolar 11 y de numerosas instituciones de beneficencia, quienes depositarán una corona de flores en el mausoleo que guarda los restos del prócer.

En la iglesia de Santo Domingo, a las 11 a. m., se oficiará luego por monseñor Alberti, un tedéum, en homenaje a los héroes de la Reconquista.

A esta ceremonia serán invitados el presidente de la república y los miembros de su gabinete, el intendente municipal, y numerosas instituciones sociales y de beneficencia, debiendo rendir los honores correspondientes el regimiento 1o. de infantería y la escuela de aprendices mecánicos.

Ministerio de Agricultura

NOMBRAMIENTO

Se ha firmado un decreto designando al señor Alejandro Allonca, para ocupar el cargo de ecónomo del departamento de agricultura.

Sociedad protectora de animales "Sarmiento"

LA NUEVA COMISION DIRECTIVA

Esta sociedad, cuya importancia a través de la misión que realiza, no sólo es debidamente avalorada entre nosotros, sino que también en el extranjero, en la reciente asamblea que llevara a cabo, eligió su nueva comisión directiva, designando presidente de la institución al señor Rodolfo Puig Lomez.

Ciertamente la Sociedad Protectora de Animales "Sarmiento", a la cual "The Humane Association" de Albany, Nueva York, le ha conferido el título de miembro corresponsal en la República Argentina, ha logrado realizar una trascendente obra, colocándose en situación de ser una de las instituciones de su índole más prestigiosas de América. Cuenta así, en la calle Santiago del Estero 649, con un hospital para animales, consultorio, cámaras de desinfección y asfixia, baños higiénicos y medicinales, etc., a más de un amplio salón para conferencias, todo lo cual representa un valor de ciento cincuenta mil pesos.

Por otra parte, el número de asociados asciende a 1304, habiendo más de trescientas solicitudes de ingreso presentadas.

La nueva comisión directiva ha quedado, pues, constituída así:

Presidente, señor Rodolfo Puig Lomez; vicepresidente, doctor Jesús María Espeche; secretario, señor Rodolfo Schulz; prosecretario, señor Leopoldo Buhler; tesorero, doctor Francisco A. Colombo; protesorero, señor Carlos M. Castro Videla; bibliotecario, señor Tomás Santa Coloma; vocales: doctores Ramón Bidart, Joaquín Zabala, señores Jaime Abella, César Denevi Díaz, Nicolás A. Meyer y Luis E. Zuberbühler.

Informaciones de última hora

LA GUERRA MUNDIAL

La sentencia Malvy

PARIS, agosto 7. — Comentando la sentencia de la alta corte, los diarios invitan a todos los franceses a inclinarse ante el fallo.

"L'Homme Libre" califica la sentencia de mitigada, y espera que los amigos de M. Malvy no querrán crear una agitación que comprometa la unión sagrada.

Ecos de los homenajes a los generales Foch y Petain

PARIS, agosto 7. — El homenaje rendido por el gobierno a los dos vencedores de la segunda batalla del Marne ha sido acogido por toda la prensa por una intensa alegría.

El país, dice "Le Petit Parisien", acogerá ambas decisiones con una patriótica satisfacción, pues son una consagración de la segunda victoria del Marne.

"La Lanterne" escribe que el honor era merecido, Francia reconocida lo debía a los dos capitanes que con su talento supieron hacer retroceder al teutón.

"Le Matin" escribe que todos los soldados del libre mundo que combaten bajo las banderas entrelazadas, aportarán su plena confianza en el que venció en el Iser y dos veces en el Marne, al mariscal Foch, que se yergue ante Hindenburg.

"Le Petit Journal" declara que los dos nombres Foch y Petain son inseparables. Es con la gratitud en el corazón que el país les ha discernido las supremás recompensas nacionales.

Asesinato de Mertschenk

PARIS, agosto 7. — Los diarios reproducen una noticia publicada por el "Hamburger Fredenblatt", anunciando que un desconocido asesinó en Poltava a Mertschenk, ex ministro de relaciones exteriores del gabinete Kerensky.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la 1.30 p. m. llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Recibió al capitán de fragata señor Agustín Eguren, presidente de la comisión investigadora del acaparamiento de tierras fiscales en el Chaco y Formosa, quien estuvo a dar cuenta al doctor Yrigoyen de las gestiones realizadas en aquel sentido.

También recibió al nuevo interventor en Salta, doctor M. Carlés, al que acompañaban sus secretarios, doctor Gowland y teniente coronel López. El doctor Carlés estuvo a despedirse del doctor Yrigoyen y recibir las últimas instrucciones, pues debe salir para aquella provincia esta noche a las 9.30.

Concedió audiencia a varias otras personas, y después conferenció con algunos de sus ministros, que estuvieron a consultarle asuntos de sus respectivas carteras.

POR LOS MINISTERIOS

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupándose de los asuntos de su departamento pendientes de resolución administrativa. Entre esos asuntos, figura la reorganización de la administración de los ferrocarriles del Estado, asunto del cual nos ocupamos en lugar preferente.

—El jefe de la cancillería subscribió el despacho que le llevó a la firma el subsecretario.

—El doctor Pueyrredón llegó a la hora de costumbre a su despacho oficial. En compañía del subsecretario se dedicó al estudio y firma de diversos expedientes de su cartera, pasando luego a la presidencia.

—El ministro de instrucción pública, doctor Salinas, concurrió hoy a primera hora a su despacho oficial; firmó varios expedientes de su cartera, recibiendo luego numerosas visitas.

—Ha concurrido a su despacho de la casa de gobierno el titular de la cartera de guerra, ocupándose en el estudio de distintos asuntos.

Recibió asimismo algunas visitas, entre ellas, la del diputado Enrique Martínez.

—Después de presidir la reunión del tribunal de clasificaciones navales, el ministro de marina conversó detenidamente con el contraalmirante Rojas Torres, subscribiendo a continuación la firma en cartera.

CONGRESO

Puente carretero—

El diputado del Barco, presentará en la sesión de hoy un proyecto de ley autorizando al P. E. para invertir 100.000 pesos en la construcción de un puente carretero en Río Segundo, frente a Villa Rosario (provincia de Córdoba).

Comisiones a reunirse—

Están citadas para reunirse esta tarde las comisiones permanentes de obras públicas, auxiliar de presupuesto y guerra y las especiales investigadoras de las irregularidades en el transporte de la leña y de los trust. La investigadora del arrendamiento del teatro Colón estuvo reunida anoche hasta el amanecer tomando declaraciones taquigráficas a algunas personas que fueron invitadas a su seno.

Despachos de códigos—

En la sesión de hoy ha de darse cuenta a la cámara de los despachos producidos por la comisión de códigos en los proyectos de ley que tenía a estudio del señor del Valle sobre nombramientos judiciales de oficio del señor Moreno sobre la publicación de edictos para las ventas en remate público y del señor Rodríguez (A.) modificando el artículo 121 del código de procedimientos relativo a las audiencias judiciales.

En este último se sustituye el citado artículo 129 por uno nuevo que dice así:

"Las audiencias serán presididas por los jueces y en su ausencia o imposibilidad, por los secretarios del juzgado o tribunal, si no hubiere opesición de partes".

La renuncia del ingeniero Ramallo

SU ACEPTACION

Por el ministerio de obras públicas ha aparecido hoy el siguiente decreto del ejecutivo:

"Buenos Aires, agosto 6 de 1918. — Vista la renuncia presentada por el ingeniero don Carlos M. Ramallo del cargo de administrador interino de los ferrocarriles del Estado y de jefe de explotación (jefe general de tráfico), el poder ejecutivo de la nación, decreta:

Artículo 1o.—Acéptase la expresada renuncia y dése las gracias al ingeniero don Carlos M. Ramallo por los servicios prestados en el desempeño de los cargos que dimite.

Art. 2o.—Comuníquese, publíquese, dése al registro nacional y, fecho, archívese".

El jornal mínimo de obreros del Estado

Resolución del ministro de obras públicas

El ministro de obras públicas ha hecho conocer, con fecha de hoy, la siguiente resolución, que se refiere a la aplicación del jornal mínimo de cuatro pesos diarios a los obreros que dependen de dicho ministerio.

Dice la resolución mencionada:

"Buenos Aires, agosto 7 de 1918.

Vista la presentación de los obreros del taller y del personal de embarcaciones dependientes de la dirección general de obras hidráulicas, en la que reclaman la forma cómo se les aplica, en determinados casos, el artículo 6o. de la ley de presupuesto vigente, referente al jornal mínimo de $ 4 moneda nacional, o sueldo de $ 100 mensuales, y

Considerando:

Que de acuerdo con la prescripción aludida y concordante con los términos del decreto de fecha 19 de junio próximo pasado procede acordar el jornal mínimo a todos los empleados o jornaleros mayores de 18 años;

Que el hecho de que exista personal de aprendices que ha llegado a esa edad, el cual además del sueldo o jornal recibe la enseñanza que el Estado le proporciona, distrayendo al obrero que lo dirige, produciendo ambos por este motivo un menor rendimiento en la obra, no implica que deba excluírsele de los beneficios que acuerda la ley;

Que lo que sí procede es limitar la edad, dentro de la cual pueda ejercer el aprendizaje a fin de no alterar la disposición legal;

Que en lo que respecta al personal embarcado, tampoco procede negarle aquellos beneficios, por cuanto si bien éste recibe alojamiento en la embarcación donde presta servicio, ello es meramente accidental, procediendo en tal caso aplicar la excepción que la ley establece para aquellos que se encuentran en navegación permanente o destacados en comisiones donde no es posible su residencia en tierra;

Por esto, el ministro de obras públicas resuelve:

1.o Fíjase el jornal mínimo de cuatro pesos moneda nacional o sueldo de cien pesos mensuales a todos los empleados y obreros de este departamento, mayores de 18 años, beneficio que se hace extensivo al personal que accidentalmente, por razones de servicio se encuentre embarcado.

2o. Las distintas reparticiones de este ministerio, no podrán tomar bajo la denominación de aprendices a personas de 18 o más años de edad.

3o. A los efectos antes dispuestos, las diferentes dependencias de este departamento, elevarán a la mayor brevedad una nómina del personal comprendido dentro de la recordada disposición.

4.o Publíquese, hágase saber, tome razón la dirección general de contabilidad y archívese. — Firmado: Torello.

En Tierra del Fuego

Denuncias contra el gobernador interino

Por el ministerio del interior ha sido dado un decreto comisionando al señor Cayetano Ripoll, en reemplazo del señor Adolfo J. Pozzo, para que se traslade a Tierra del Fuego se haga cargo del despacho de la gobernación y proceda a levantar una amplia información sumaria, que esclarezca debidamente los cargos formulados contra el secretario de la misma, señor A. Simesen de Bielke.

Las denuncias obedecen a que el señor Bielke ha vendido tierras fiscales como terrenos de su propiedad.

EL GOBERNADOR DE LOS ANDES

SU FALLECIMIENTO

Según informes recibidos en el ministerio del interior, esta mañana ha fallecido en Salta el gobernador del territorio de Los Andes, ingeniero Domingo Torino.

El señor Torino era un antiguo funcionario del ministerio de agricultura y fué nombrado por el poder ejecutivo gobernador de Los Andes el 28 de abril del año pasado.

En este cargo se destacó como un gobernante correcto y celoso, dictando medidas tendientes a la prosperidad del territorio que le había sido confiado y en el que su muerte ha de producir hondo pesar.

El extinto era sobrino del senador nacional doctor Martín Torino.

Ha quedado al frente de la gobernación el secretario de la misma, Dr. Frías.

Por el ministerio del interior fué dado un decreto ordenando que durante el día del sepelio, la bandera nacional permanezca a media asta en los edificios públicos, buques de la armada y fortalezas.

Por el ministerio de guerra se impartieron órdenes para que en el acto de la inhumación, se tributen al extinto los honores militares correspondientes.

NOTAS MUNICIPALES

Demostración a los ingenieros Ortúzar y Millán

A las seis de la tarde de hoy le serán entregadas a los ingenieros Ortúzar y Millán, directores de obras públicas y alumbrado, respectivamente, una medalla de oro y un pergamino por todos los empleados de la sección de alumbrado de la intendencia.

La demostración tiene por motivo el reciente ascenso de que han sido objeto los dos funcionarios arriba nombrados.

GUERRA Y MARINA

ARTESANOS DEL EJERCITO

Se ha establecido que los contratos de artesanos del ejército, mecánicos, ayudantes mecánicos, armeros, herreros, herradores y talabarteros, que, como voluntarios, firman contratos para acogerse al beneficio de la jubilación, serán en lo sucesivo aprobados por la dirección de arsenales de guerra.

CONSERVACION DE ARMAMENTO

Se aprobaron las instrucciones para la conservación y control de las armas portátiles y ametralladoras, proyectadas por la dirección de arsenales de guerra.

RESCISION DE UN CONTRATO

Se ha firmado un decreto rescindiendo el contrato celebrado entre el director de arsenales de guerra y el ingeniero Adriano Chapuis, actual jefe de la sección construcciones, y nombrándoselo jefe de la sexta sección en la dirección de la armada.

USINA DE CAMPO DE MAYO

Autorizóse a la dirección de arsenales de guerra para que construya un "breack" y confeccione una guarnición completa para el mismo, con destino a la usina de Campo de Mayo.

PASE

Ha pasado al grupo núm. 1 de artillería el subteniente Ricardo Schauman.

CONTRATOS CON PROFESIONALES

Expidióse un decreto aprobando los contratos celebrados entre la dirección de arsenales de guerra y los profesionales Casimiro Spizoroski, Juan Viscardi, Amadeo Carné, Antonio González y Alfonso Lecoylle. Por dichos contratos, los técnicos se comprometen a prestar servicios en el arsenal de "San Lorenzo" por el término de dos años, a excepción del último, que será durante seis meses, a contar desde el 28 de junio próximo pasado, con los sueldos de $ 400, 150, 200, 150 y 150 mensuales, respectivamente. Estos gastos deberán imputarse al presupuesto del año en curso.

DIRECCION DE ARSENALES

Apareció un decreto declarando cesante en la dirección de arsenales de guerra al oficial 2o., Ernesto R. Puccio y nombrando en su reemplazo a D. Mario V. Fassi.

CLASIFICACIONES NAVALES

Esta mañana volvió a reunirse el tribunal de clasificaciones de la armada.

Presidió la sesión el ingeniero Alvarez de Toledo.

NOMBRAMIENTOS

En el ejército se hicieron los siguientes:

Jefe de la sección intendencia de la dirección de arsenales, al capitán de la reserva Toribio Barrionuevo; mecánico en el 3 de artillería, al profesional Bernardino González; idem en la dirección de arsenales, a don Ricardo Risso Patrón y Federico Orcela.

MOVIMIENTO PORTUARIO

Los vapores "Highland Laddie" y "Deseado"

Procedente de Londres, con pasajeros, correspondencia y carga general, entró esta mañana a las 10 a puerto el vapor británico "Highland Laddie", que hiciera la travesía desde ese puerto hasta nuestro país, sin que durante ella se produjese novedad digna de mención.

Para mañana es esperado en Buenos Aires, el vapor "Deseado" que procedente de Liverpool, conduce también pasajeros, correspondencia y carga general.

La iglesia de Capitán Sarmiento

BENEFICIO SUSPENDIDO

Mañana debía tener lugar en el teatro Apolo, la función organizada a beneficio de la iglesia de San Miguel, de General Sarmiento, pero la enfermedad que aqueja al primer actor de aquella compañía, señor Casaux, ha obligado a postergar ese beneficio para otra fecha, que se anunciará oportunamente.

ESTADO DEL TIEMPO

Reina tiempo bueno a seminublado en toda la república. Cayeron lluvias ligeras y aisladas en Río Negro y Neuquén.

Prevalecen vientos suaves a moderados del norte o nordeste en las provincias y principalmente del oeste en los territorios del sur.

La temperatura ha subido en las provincias, pero aun permanece de 3 a 7 grados bajo la normal, excepto en el extremo sur de la república.

La presión atmosférica presenta poco cambio, excepto en las regiones del oeste y sur, donde ha bajado algo.

PALACIO DE JUSTICIA

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Ante el juzgado del doctor Naón, secretaría Herrera, solicitó hoy, convocatoria de acreedores la firma Giovinó y Abad, establecida con casa de importación de artículos en general, en la calle San Juan 1185. El balance que acompaña acusa un activo de 12.768 pesos y un pasivo de $ 17.187.

SENTENCIA DEL DOCTOR ANCHORENA

Falló, hoy, el juez federal doctor Anchorena, en el pleito que sigue don Angel Gardella contra don Soven Speilberg, por cobro de pesos, condenando al demandado al pago de la suma de 12.000 pesos.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, agosto 7. — El maíz mixto americano, a entregar en agosto, se negoció hoy aquí: apertura, 156 1/4; intermedia, 157 1/4; quedando en la clausura anterior, a 158 1/8.

Para entregas a efectuar en el mes de septiembre, se registraron estos precios: apertura, 163; intermedia, 161 1/8; quedando en la clausura anterior a 162 1/8 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, agosto 7. — Para remesas a entregar en septiembre, fueron anotados estos precios: apertura s.c.; intermedia, 434; clausura anterior, 433; para entregar en octubre: apertura, 428; intermedia, 430; clausura anterior, 429.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, agosto 7.—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz		1/8	—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	agosto	—	1
Maíz	septiembre	—	1
Duluth:			
Lino	septiembre	1	—
Lino	octubre	1	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 7.— Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Const. británicos 2 1/2 o/o	56 1/8

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1887, 4 o/o, ley 2378	78.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o/o	96.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £, 4 1/2 o/o	86.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o/o	88.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires	100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1/2 o/o to 3 1/2 Loan	[illegible]

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 7.—

Renta francesa, 5 o/o	88.55
Id. id. 3 o/o	61.80

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, agosto 7. — Fueron realizados hoy en esta Bolsa los siguientes títulos:

Títulos Hipotecarios, serie R, a 57.10; id serie S, a 56.80.

Obras Públicas, a 53.70.

Deuda Consolidada, a 67.40.

—Procedente de Liverpool entró hoy en este puerto el vapor "Demerara".

Salen: "París" y "Cabo Corrientes".

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina, de 5 o/o, antigua emisión, al contado: 24.500 a 101.60.

Id. de 6 o/o, 1a. serie, al contado 17.000 a 101.50.

Id. de 6 o/o, 2a. serie, para agosto 8: 11.000 a 101.50.

Id de 6 o/o, 3a. serie, al contado: 3500 a 100.60; 175.000 a 100.50.

Id para agosto 8: 2000 a 100.50; 10.000 a 100.70.

Cédulas nacionales serie K, al contado: 10.800 a 100.

Crédito argentino de 1905, al contado: 2000 a 88; 15.000 a 87.90.

Id para agosto 8: 60.000 a 38.[illegible] mil 87.90.

Id de 1911, al contado: 5400 a 56.30; 8000 a 56.40.

Bonos municipales de pavimentación (cupón semestral), al contado: 1000 a 82.70.

Certificados municipales de 7 o/o, al contado: 10.000 a 99.80, 10.000 a 99.90.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires, de 6 o/o, 2a. serie, al contado: 1000 a 91.

Id para agosto 8: 24.000 a 90.90.

Id de 6 o/o, 2a. serie, al contado: 3000 a 91.

Deuda de Mendoza de 8 o/o, al contado: 5000 a 293.

Bonos hipotecarios del Banco de la Provincia, al contado: 1000 a 97.

Banco Español, para agosto 8: 100 a 128.50.

Banco Francés, para agosto 8: 115 a 67; 10 a 67; 277 a 68; 20 a 68; [illegible]

Bonos de consolidación del Banco Francés, al contado: 1400 a 92.

Banco Popular Argentino, para agosto 8: 100 a 27.00.

Certificados 80 o/o, del Banco El Hogar Argentino, al contado: 20 a 189.50.

Puerto San Nicolás, al contado: 1000 a 20.30.

Id para fin de mes: 1000 a 30.40; Id para septiembre 30: 300 a 20.70.

Bodegas Tomba, para agosto 8: 50 a 75.

Argentina (fca. papel) para agosto 8: 50 a 82.

Argentina de Edificación, para agosto 8: 40 a 43.

La Edificadora, al contado: 33 a 104.

Astra, al contado: 20 a 105.

Id para agosto 8: 30 a 105.50; 20 a 105.50; 40 a 105.

Id para agosto 22: 20 a 105.

Id para fin de mes: 30 a 107; 20 a 106.

The Guatraché, al contado: 318 a 4.50.

Id para fin de mes: 500 a 4.55.

The River Plate Quebracho, al contado: 1500 a 1.25.

Muelles de La Plata, para agosto 8: 100 a 13.

Id para fin de mes: 100 a 13.20; 100 a 13.50.

La Fero Platense (ord.), al contado: 80 a 62.

Id para agosto 14: 50 a 62; 50 a 62.50.

Id para fin de mes: 30 a 63.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre, al contado: 500 a 3.35.

Id para agosto 8: 1300 a 3.40; 2500 a 3.35.

Id para fin de mes: 1000 a 3.45.

Las Palmas del Chaco Austral para agosto 8: 200 a 105.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos: La Primitiva, Fábrica Argentina de Papel, La Cremo Hotelería, Ingenio La Mendieta, Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia.

Arenera del Vizcaino (preferidas), Banco del Comercio, Mercado de Abasto Proveedor, Refinería Argentina.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo clase barletta, a $ 12.10, id clase pan, a 11.80, id Bahía Blanca, clase pan a 11.80.

Maíz: clase amarillo, consumo interno, a $ 5.10; exportación, a $ 5.50.

Lino: base 4 o/o, colocado sobre dársena, a 24.75.

Avena: colocada sobre dársena a $ 6.00.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para septiembre, entrega sobre dársena, 600 toneladas a pesos 11.70.

Maíz: para agosto, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 5.80.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

La primera rueda de operaciones en cereales de este mercado cerró hoy sin operaciones.

MERCADO DE PATATAS

Estación Caballito

Han entrado hoy en este mercado 2267 fardos chicos de pasto y 2130 fardos grandes.

Ventas de hoy

Pasto alfalfa fardos grandes de $ 35 a 38, id chicos de 35 a 48, id mezcla grandes de 35 a 48 los 1000 kilos.